



ICU Medical MedNet™ Meds™

Guía del usuario

Para consultar la lista de dispositivos compatibles con ICU Medical MedNet aprobados para cada país, consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos de ICU Medical MedNet disponible a través del Centro de Soporte Técnico de ICU Medical.

Notas:

ICU Medical MedNet™ Meds™

Guía del usuario



REF 16037-92-03

IMPORTANTE

Consulte esta guía para hacer un uso correcto y conocer las advertencias y precauciones asociadas con la instalación y actualización del software ICU Medical MedNet™ Meds™ llevadas a cabo por el equipo de servicio de ICU Medical. Comuníquese con su representante de ventas si tiene preguntas asociadas con la instalación y configuración del software ICU Medical MedNet™ Meds™. Los archivos de ayuda incluidos en el software ICU Medical MedNet™ Meds™ se proporcionan únicamente con fines informativos. Consulte esta guía completa antes de usar el software ICU Medical MedNet™ Meds™.

También lea las notas liberadas de ICU Medical antes de usar el software ICU Medical MedNet™ Meds™.

Uso previsto

ICU Medical MedNet™ Medication Management Suite (MMS) se ha creado para facilitar la comunicación en red entre los sistemas de equipos compatibles con MMS y las bombas de infusión compatibles. MMS ofrece a los profesionales de la salud experimentados la capacidad de enviar, recibir, indicar y almacenar información a partir de sistemas externos con una interfaz, y de configurar y editar parámetros de programación de infusión.

MMS se ha creado para proporcionar una forma de automatizar la programación de parámetros de infusión, y por lo tanto, reducir la cantidad de pasos manuales necesarios para especificar datos de infusión. Todo el proceso de inserción de datos y de validación de parámetros de infusión se realiza mediante un profesional de la salud cualificado de acuerdo con las indicaciones de los médicos.

Para recibir una lista de dispositivos compatibles con ICU Medical MedNet™ aprobados en su país con sus versiones de software; para obtener asistencia con ICU Medical MedNet™ y ICU Medical MedNet™ Meds, o para acceder a artículos de la base de conocimientos, comuníquese:

en los EE. UU.:

**con el Centro de Soporte Técnico de ICU Medical
1-800-241-4002**

fuera de los EE. UU.:

con la oficina de ventas local de ICU Medical

Desde nuestro sitio web de ICU Medical puede acceder a las Guías del usuario de MedNet en la sección soporte, en *Manuales de funcionamiento del sistema y Manuales de servicio técnico.*

Historial de cambios

Número de pieza	Descripción del cambio
IFU0000480 (01, 2023-08)	Versión inicial

Tabla del glosario de símbolos

Símbolo	Nombre y significado	Normas o regulaciones	Referencia
	Fabricante	EN ISO 15223-1 dispositivos médicos: símbolos que se usarán en etiquetas de dispositivos médicos, etiquetado e información que se suministrará	5.1.1
	Representante autorizado en la Comunidad Europea		5.1.2
	Fecha de fabricación: la fecha en la que se finalizó el software.		5.1.3
	Catálogo o número de lista del producto		5.1.6
	Consulte las instrucciones para uso provistas electrónicamente en el software		5.4.3
	Precaución: consulte las instrucciones de uso para conocer las precauciones y advertencias (en amarillo).		5.4.4
	Importador de la UE		5.1.8
	Este es un dispositivo médico		5.7.7
	PRECAUCIÓN: La ley federal (EUA) restringe este aparato a la venta por o a la orden de un médico u otro profesional habilitado		21 CFR 801 Etiquetado
	Marca CE		5.7.7



Registrado: ICU Medical B.V. Postbus 26, 3984 ZG Odijk The Netherlands
 Contacto: ICU Medical B.V. Hofspoor, 3994 VZ Houten The Netherlands

Notas:

ÍNDICE

Capítulo 1: Introducción	1
Terminología	2
Advertencias y precauciones generales	2
Seguridad y gestión de computadoras	3
Manipulación de infusores	4
Transferencia de datos	4
Requisitos mínimos del sistema	4
Notas generales.....	8
Capítulo 2: Inicio y cierre de sesión	9
Inicio de sesión	9
Cierre de sesión y salida.....	10
Capítulo 3: Configuración y manejo del certificado.....	13
Introducción	13
Manejo del certificado	14
Capítulo 4: Lista de medicamentos	19
Introducción	19
Importación de una lista de medicamentos	20
Vista Lista de medicamentos.....	25
Adición de un medicamento.....	26
Edición de un medicamento.....	28
Eliminación de un medicamento.....	29
Exportación de una lista de medicamentos	31
Informe de Lista de medicamentos.....	34
Capítulo 5: Directorio de farmacoteca.....	35
Introducción	35
Convenciones del Directorio de farmacoteca	36
Procedimientos paso a paso.....	37
Capítulo 6: Gestión de la farmacoteca	49
Introducción	49
Convenciones de Gestión de la farmacoteca	51
Gestión de farmacotecas	51
Capítulo 7: Informes de ICU Medical MedNet Meds	65
Introducción	65
Informes farmacoteca Plum 360.....	67
Impresión de informes	77
Capítulo 8: Configuración de AAC.....	79
Introducción	79
Líneas de servicio	80
Creación de un AAC nueva	81
Edición de un AAC.....	82
Visualización de un AAC.....	83
Eliminación de un AAC	84
Cambio del orden de los nombres de AAC.....	85
Configuración de un Plum 360.....	86

Capítulo 9: Entradas de medicamentos Plum 360	91
Introducción	91
Plum 360.....	92
Definición de conjuntos de reglas	92
Establecimiento de límites de velocidad de dosis.....	94
El conjunto de reglas de medicamentos de Plum 360.....	96
Procedimientos paso a paso.....	100
Trabajo con entradas de medicamentos de AAC (Plum 360).....	101
Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum 15.1x).....	115
Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum 15.2x).....	126
Capítulo 10: Configuración del infusor maestro	137
Ajustes del infusor maestro Plum 360	137
Apéndice A: ICU Medical MedNet Integrator	141
Introducción	141
Glosario	143

Capítulo 1: Introducción

ICU Medical MedNet™ es un producto de software de seguridad basado en servidor diseñado para su uso en instalaciones de atención médica por parte de profesionales sanitarios capacitados para ofrecer orientación a pie de cama mediante la gestión de la información sobre infusiones intravenosas con sistemas de infusión de ICU Medical compatibles. La suite del software ICU Medical MedNet™ también incluye una aplicación independiente: ICU Medical MedNet™ Meds™.

El software ICU Medical MedNet™ mejora la seguridad en el centro de atención sanitaria con farmacotecas con un alto nivel de personalización que guían a los usuarios y ayudan a proteger a los pacientes mediante alertas de límites de dosificación superiores e inferiores (absolutos y relativos) diseñados para ayudar a evitar los errores de infusiones. Estos límites están basados en las prácticas de administración intravenosa específicas del hospital.

El software ICU Medical MedNet™ reduce los pasos de programación manual al permitir que los ajustes farmacéuticos fluyan directamente a las bombas de infusión compatibles a través de la solución de interoperabilidad intravenosa de EHR. El software ICU Medical MedNet™ conecta el pedido del medicamento validado por la farmacia con la bomba de infusión y el registro médico electrónico (EHR) del paciente, lo que permite la programación automatizada de la bomba de infusión.

El software ICU Medical MedNet™ genera más de 20 informes diferentes basados en datos, ajustes y cambios recopilados de forma automática de las bombas de infusión compatibles. Los informes generados ayudan a convertir los datos en información con la que se puede trabajar para ofrecer visibilidad de las prácticas clínicas. Según la capacidad del sistema de EHR, la documentación automatizada en el EHR también es compatible con ICU Medical MedNet™.

Los paquetes de software ICU Medical MedNet™ constan de los siguientes componentes. Los componentes específicos disponibles dependerán de la licencia de la institución.

ICU Medical MedNet™ Administrator™ permite gestionar los usuarios del sistema, los infusores, las descargas de farmacotecas, las actualizaciones de software del infusor, los puntos de acceso y otras configuraciones.

ICU Medical MedNet™ Connect™ establece la conectividad entre el servidor ICU Medical MedNet™ y los infusores. Incorpora los componentes inalámbricos y Ethernet que permiten que ICU Medical MedNet™ Meds™ y ICU Medical MedNet™ Administrator™ intercambien información con los infusores.

ICU Medical MedNet™ Integrator™ ofrece interfaces a las aplicaciones de nivel empresarial del hospital y actúa como conducto para el intercambio de datos entre infusores, el servidor ICU Medical MedNet™ y diferentes sistemas de información hospitalarios.

ICU Medical MedNet™ Meds™ ofrece funcionalidades a la farmacia para la definición y la gestión de medicamentos, farmacotecas, áreas de atención clínica y configuraciones de infusores.

ICU Medical MedNet™ Performance™ envía los datos del servidor ICU Medical MedNet™ a informes diseñados para la gestión de instrumentos, así como la evaluación clínica del uso de ICU Medical MedNet™ con opciones seleccionables para satisfacer de forma más adecuada las necesidades del usuario.

ICU Medical MedNet™ Programmer™ toma los pedidos de dispensación de medicamentos del sistema de administración de medicamentos con códigos de barras (BCMA) y los traduce en comandos operativos que rellenan automáticamente los ajustes del infusor. Para obtener más información, consulte el apéndice B de la **Guía del usuario del software ICU Medical MedNet™**.

Terminología

Este documento utiliza las siguientes convenciones:

- Las referencias a valores específicos solo son aproximaciones, a menos que se indique lo contrario.
- Los términos “software ICU Medical MedNet™” y “el software” se utilizan de manera indistinta en este manual.

Nota: Las ilustraciones y las representaciones en pantalla son solo para fines ilustrativos y pueden no coincidir con las del software real. Los ajustes de la pantalla de la computadora pueden afectar a las representaciones en la pantalla.

Nota: La interfaz de usuario de ICU Medical MedNet™ utiliza el nombre "Documentación automática" como denominación alternativa de Documentación de infusión, y "Programación automática" como denominación alternativa de Programación de bomba inteligente.

Advertencias y precauciones generales

Las siguientes convenciones se utilizan en esta guía del usuario para indicar advertencias o precauciones:



PRECAUCIÓN: Contiene información que podría evitar daños en el producto o fallos de hardware. Al ignorar una precaución, el usuario o el paciente podrían sufrir lesiones.



ADVERTENCIA: Un mensaje de advertencia contiene el énfasis especial de seguridad y debe ser observado en todo momento. Las consecuencias de ignorar un mensaje de advertencia son potencialmente mortales.

En el caso de incidencias en un Estado miembro de la Unión Europea (o estados que reconozcan las Regulaciones sobre dispositivos médicos de la Unión Europea), las incidencias graves se deben informar a ICU Medical, Inc. en www.icumed.com o debe contactar con su representante local de ICU Medical.

En el caso de incidencias en un Estado miembro de la Unión Europea (o estados que reconozcan las Regulaciones sobre dispositivos médicos de la Unión Europea), las incidencias graves también se deben informar a la autoridad competente del Estado miembro en que se produjo el incidente.



PRECAUCIÓN: La ley federal (EE. UU.) restringe la venta de este dispositivo por parte de un médico u otro profesional habilitado o bajo la prescripción de estos.



ADVERTENCIA: RIESGO RESIDUAL: lea las guías del usuario antes de usarlas. Un uso inadecuado puede provocar las siguientes situaciones peligrosas: retraso del tratamiento, embolia por un coágulo de sangre, infusión de precipitado/partículas del medicamento o sobredosis/subdosis. Los daños potencialmente asociados con estas situaciones peligrosas varían según el paciente y el estado clínico y pueden incluir lesiones reversibles, lesiones permanentes o la muerte.

Seguridad y gestión de computadoras

- Excepto en el caso de los archivos de datos de virus (a los que normalmente se hace referencia como archivos "dat"), no instale actualizaciones, paquetes de servicio o parches en software que no sea de ICU Medical a no ser que estén autorizados por ICU Medical.
- No habilite las actualizaciones automáticas de sistemas operativos en computadoras en las que esté instalado el software ICU Medical MedNet™.
- Asegúrese de que los procedimientos de copia de seguridad de datos y restauración estén implementados, así como que los administradores puedan restaurar correctamente los datos de copias de seguridad anteriores.
- Asegúrese de que la red en la que se ha utilizado el software ICU Medical MedNet™ tenga implementados procedimientos de seguridad eficaces, incluido el control del acceso a la red y físico.
- Asegúrese de que las contraseñas de usuario estén protegidas.
- Asegúrese de que haya disponible una fuente de seguridad de reserva (fuente de la alimentación ininterrumpida) para evitar la pérdida de información crítica.

Importante: Recomendamos fehacientemente que realice una copia de seguridad y efectúe la purga de la base de datos regularmente. Una base de datos puede alcanzar un tamaño considerable y afectar al rendimiento de su sistema ICU Medical MedNet™.

Aunque sugerimos purgar una base de datos por lo menos cada cuatro años, si cuenta con más de 2000 infusores, sería recomendable realizar el procedimiento más a menudo.

Nota: Es responsabilidad de su organización garantizar un entorno seguro, válido y que funcione. Esto incluye proporcionar la formación adecuada al personal del hospital, proteger los sistemas que controlan los dispositivos médicos de las amenazas de seguridad cibernética y realizar un mantenimiento del hardware. Su departamento de TI además debe proporcionar seguridad física para los PC y los host de servidor.

Manipulación de infusores

- Consulte el *Manual del Sistema Operativo* del infusor correspondiente para obtener información sobre las advertencias y precauciones antes de manipular los infusores.
- Tenga cuidado al manipular los conectores y los cables.
- No tuerza ni doble los cables ni los conectores.
- Asegúrese de cumplir con IEC 60601-1-1 al conectar accesorios a dispositivos médicos.

Nota: Los dispositivos de infusión compatibles con ICU Medical MedNet presentarán opciones seleccionables según su licencia y la matriz de compatibilidad de ICU Medical.

Transferencia de datos

- Asegúrese de que solo se esté ejecutando una instancia del software ICU Medical MedNet™ Meds™ en la computadora cada vez.

Requisitos mínimos del sistema

La instalación del sistema ICU Medical MedNet™ está a cargo de un equipo de servicio de ICU Medical altamente capacitado. Consulte con el equipo de servicio de ICU Medical para obtener información sobre la preparación de los servidores y la creación de interfaces con sistemas de terceros.

Los siguientes son los requisitos mínimos del sistema para el programa ICU Medical MedNet™, que incluye el software ICU Medical MedNet™ e ICU Medical MedNet™ Meds™.

Importante: El software ICU Medical MedNet™ se ha diseñado y probado mediante las versiones de aplicaciones de software y los componentes de hardware descritos a continuación. Para garantizar compatibilidad, se debe contar con las configuraciones mínimas de hardware mencionadas a continuación.

En los entornos virtuales, reserve un mínimo de 100 GB de almacenamiento. Según el tipo de infusor y el número de infusores, los requisitos de almacenamiento pueden llegar a 1 TB durante el ciclo de vida esperado del producto.

Entorno SQL distribuido

Importante: Recomendado para soluciones para clientes basadas en IHE y en la programación automática (Programación de bomba inteligente) para obtener un rendimiento óptimo.

Para un entorno distribuido cuando el software ICU Medical MedNet está en una máquina y la base de datos de ICU Medical MedNet está ubicada físicamente en otra máquina, necesitará lo siguiente:

- Un servidor* para alojar el software ICU Medical MedNet (servidor 1)
- Un servidor* para alojar el software de base de datos (SQL) de ICU Medical MedNet (servidor 2)

Nota: Para el servidor de HMSS: Procesador Hex Core Intel Xeon (de 6 núcleos) (p. ej., X5675) - 3,0 GHz o superior y
Para SQL Server: Procesador Quad Core Intel Xeon (de 4 núcleos) (p. ej., X5675) - 3,0 GHz o superior

Cada equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 12 GB RAM (6 GB asignados al servicio de HMSS de ICU Medical MedNet)
- Fuente de alimentación redundante
- Tarjeta controladora RAID 1+0 de hardware SAS (nivel RAID mínimo recomendado 1+0)
- Espacio en disco reservado para la base de datos (consulte la tabla Espacio en disco reservado)
- (4) Unidades de disco SAS de 6 Gb/s a 15 000 r.p.m. de 1 TB o superiores
- Unidad de disco duro de 120 GB para el sistema operativo
- NIC dual Gigabit Ethernet con compatibilidad para adición de enlaces
- Protocolo de Internet versión 4 (IPv4)
- Capacidad de copia de seguridad

Nota: *Instale el software descrito a continuación, lo que incluye las actualizaciones de Microsoft en **cada uno** de los dos servidores. Las actualizaciones de seguridad pueden descargarse del sitio web de Microsoft.

Servidor completo

Esta configuración permite hasta 500 infusores cuando se usa la siguiente configuración mínima:

Hardware

- Procesador Quad Core Intel Xeon (de 4 núcleos) - 3,0 GHz o superior
- Memoria RAM de 12 GB
- Fuente de alimentación redundante
- Tarjeta de la controladora RAID de hardware SAS (nivel RAID mínimo recomendado 1+0)
- (4) Unidades de disco SAS de 6 Gb/s a 15 000 r.p.m. de 250 GB o superiores
- Unidad de disco duro de 120 GB para el sistema operativo
- NIC dual Gigabit Ethernet con compatibilidad para adición de enlaces
- Protocolo de Internet versión 4 (IPv4)
- Capacidad de copia de seguridad

Servidor mínimo

Esta configuración es para admitir 100 infusores cuando se use la siguiente configuración mínima:

Hardware

- Procesador Dual Core Intel Xeon (de 2 núcleos) - 3,0 GHz o superior
- Memoria RAM de 12 GB
- Fuente de alimentación redundante
- (2) Unidades de disco SAS de 6 Gb/s a 15 000 r.p.m. de 250 GB o superiores
- NIC dual Gigabit Ethernet con compatibilidad para adición de enlaces
- Protocolo de Internet versión 4 (IPv4)
- Capacidad de copia de seguridad

Nota: Recomendamos esta configuración para servidores de prueba.

Espacio en disco recomendado

El espacio en disco recomendado para la base de datos de MedNet™ depende del tipo y conteo de infusores conectados a MedNet™. ICU Medical recomienda tener al menos espacio en disco suficiente para almacenar 4 años de datos del infusor.

Espacio en disco para datos del infusor					
Configuración de la bomba	1 infusor al año	500 infusores al año	1000 infusores al año	2000 infusores al año	4000 infusores al año
Plum 360 15.11 o superior	250 MB	125 GB	250 GB	500 GB	1 TB

Nota: Si el espacio en disco recomendado es de 80 GB al año, para 4 años de datos serán necesarios 320 GB de espacio en disco, que residen en una configuración de nivel RAID 1+0 y requieren un espacio en disco de 640 GB.

Conectividad inalámbrica

Según la conectividad inalámbrica, Plum 360 y los infusores pueden generar datos adicionales que se almacenan en la base de datos; p. ej., mensajes de registro. En consecuencia, recomendamos fehacientemente supervisar el uso del disco durante los primeros meses de implementación para determinar la velocidad de consumo del espacio en disco.

Software para el servidor ICU Medical MedNet

- Microsoft Windows Server 2016, o Microsoft Windows Server 2019, o Microsoft Windows Server 2022
- Microsoft SQL Server 2016 Standard Edition con Service Pack 2, o Microsoft SQL Server 2019 Standard Edition, o Microsoft SQL Server 2022 Standard Edition
- Microsoft Edge

- Adobe Acrobat Reader DC
- Software ICU Medical MedNet
- Software ICU Medical MedNet Meds

Importante: Recomendamos fehacientemente el uso de un software de comprobación de virus. Sin embargo, sugerimos que considere ignorar los directorios de exploración en los que se encuentren los archivos de datos o que omita los archivos de tipo MDF o LDF. Las actualizaciones o cambios en el software antivirus después de la instalación podrían afectar al rendimiento del servidor ICU Medical MedNet.

Consejo: Consulte el artículo del Centro de Soporte Técnico de ICU Medical **Configuración del software antivirus en un servidor ICU Medical MedNet**.

Actualizaciones de Microsoft

Comuníquese con el Centro de Soporte Técnico de ICU Medical para obtener una lista de las actualizaciones de Microsoft que se validaron con ICU Medical MedNet™.

Importante: Las configuraciones anteriores son para características de licencia de ICU Medical MedNet, incluido el localizador de instrumentos mejorado, la documentación automática (Documentación de infusión) o la programación automática (Programación de bomba inteligente) a través de la interfaz de integración clínica de ICU Medical MedNet.

La llamada a las interfaces de integración clínica de ICU Medical MedNet *GetPumpStatus* y *GetMatchingPumps* para recuperar información del servidor ICU Medical MedNet solo debe realizarse ocasionalmente para evitar que el servidor se sobrecargue y se interrumpan las operaciones normales.

Equipos cliente

El cliente se usa para alojar el explorador web. La mayoría de las operaciones de computación se realizan en el servidor, pero la visualización y procesamiento de 500 o más infusores puede requerir también una memoria en el cliente considerable.

Hardware

- Adaptador de red (Ethernet o Wi-Fi)

Software (acceso con explorador web al servidor ICU Medical MedNet)

- Microsoft Windows 10, o Microsoft Windows Server 2016, o Microsoft Windows Server 2019, o Microsoft Windows Server 2022
- Microsoft Edge
- Adobe Acrobat Reader DC

ICU Medical MedNet™ Meds™

Hardware

- Adaptador de red (Ethernet o Wi-Fi)

Software

- Microsoft Windows 10 o Microsoft Windows Server 2016, o Microsoft Windows Server 2019, o Microsoft Windows Server 2022
- Microsoft Edge
- Adobe Acrobat Reader DC
- Software ICU Medical MedNet Meds

Otro software que no sea de ICU Medical

- Java Runtime Environment 1.8.0_362

Notas generales

Es posible que solo sea necesario instalar el software antivirus una vez, al final del proceso completo de instalación, para garantizar la seguridad del sistema; si tiene alguna duda, consulte con su administrador del sistema con respecto a lo recomendable en cuanto a cuándo realizar este paso.

Las ilustraciones y las representaciones en pantalla son solo para fines ilustrativos y pueden no coincidir con las del software real. El tipo de pantalla de la computadora puede afectar a la visualización en pantalla.

Algunas características y tipos de infusores descritos en este documento están habilitados por el acuerdo de licencia de software. Es posible que su licencia no active todas estas características y tipos de infusores.

ICU Medical MedNet está concebida para comunicarse con múltiples tipos de infusores compatibles. Puede ser útil para un grupo de pacientes que se someten a terapia de infusión i.v., dependiendo de los infusores conectados, que pueden incluir adultos, pediatría y neonatos. Consulte el Manual de funcionamiento del sistema del infusor para obtener más información sobre la población de pacientes compatible.

Es posible que algunos tipos de infusores no estén disponibles en un país o región, y las referencias en esta guía no pretenden promocionar estos tipos de infusores. Para obtener una lista de los tipos de infusores disponibles en su país o región, consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con ICU Medical MedNet disponible a través del Centro de Soporte Técnico.

Capítulo 2: Inicio y cierre de sesión

Inicio de sesión

Para iniciar sesión en Software ICU Medical MedNet Meds, haga lo siguiente:

1. Haga doble clic en el icono de ICU Medical MedNet Meds 6.32.2 en el Escritorio de Windows.



2. Introduzca su ID de usuario y una contraseña segura en los campos correspondientes. Cada campo debe contener entre 8 y 20 caracteres.

Nota: ICU Medical MedNet Meds exige una contraseña segura. Una contraseña segura tiene al menos ocho caracteres, e incluye al menos un número, un símbolo y caracteres en mayúscula y minúscula.



3. Haga clic en **Iniciar sesión**. La capacidad de iniciar sesión y finalizar una hoja de trabajo, como se describe en [Finalización de hojas de trabajo](#) en la página 63, garantiza que la aplicación se instaló correctamente.

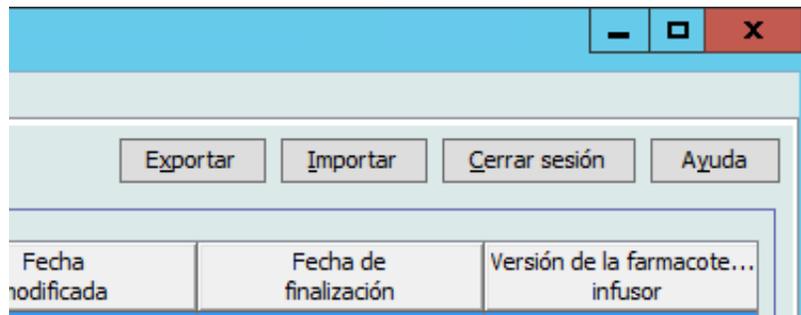
Importante: Como protección contra ciberataques y si no tiene privilegios de administración, después de cinco intentos fallidos de inicios de sesión no se podrá acceder a la aplicación. Deberá comunicarse con el administrador del sistema para restablecer la contraseña.

Si el administrador de sistema queda bloqueado después de cinco intentos fallidos de inicio de sesión, no se podrá acceder a la aplicación durante cinco minutos, después de lo cual el administrador de sistema puede intentar iniciar sesión nuevamente.

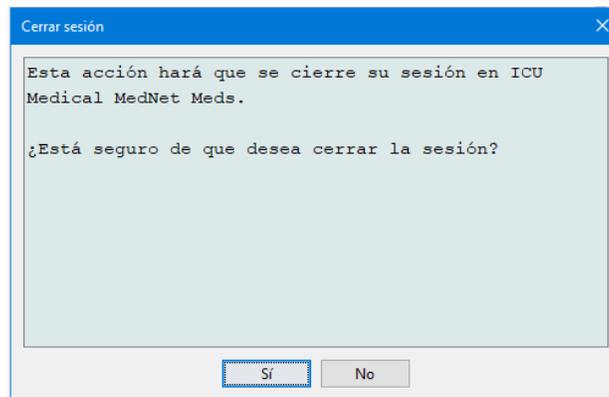
Cierre de sesión y salida

Para cerrar sesión en Software ICU Medical MedNet Meds, haga lo siguiente:

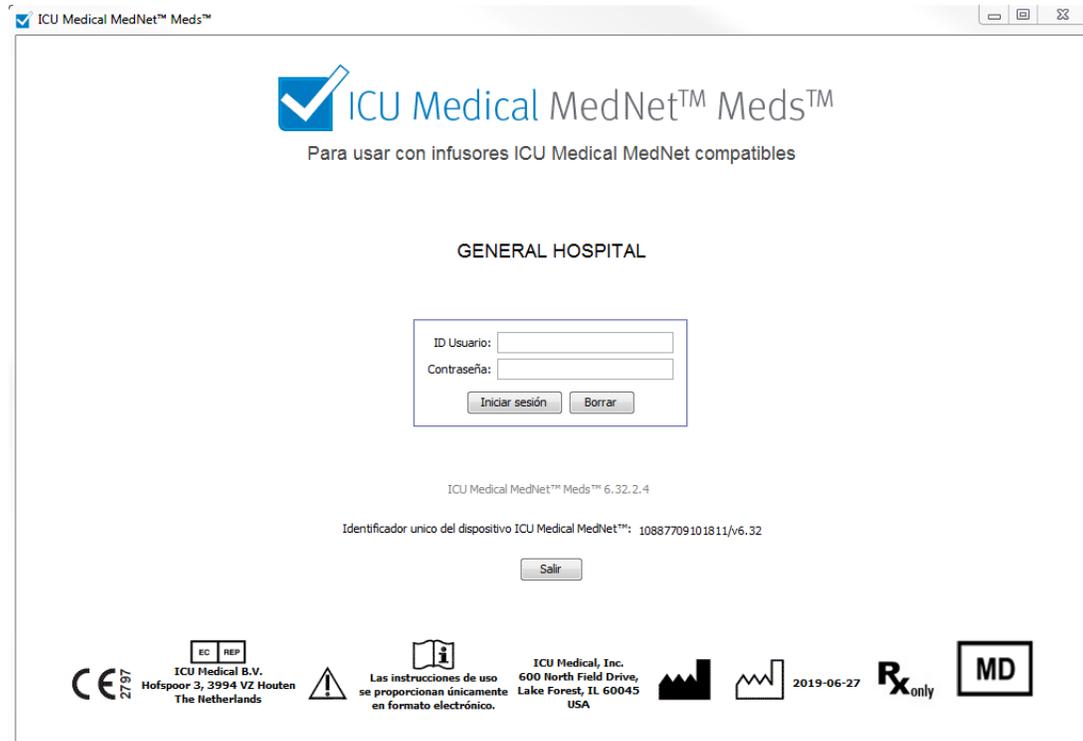
1. Haga clic en **Cerrar sesión**.



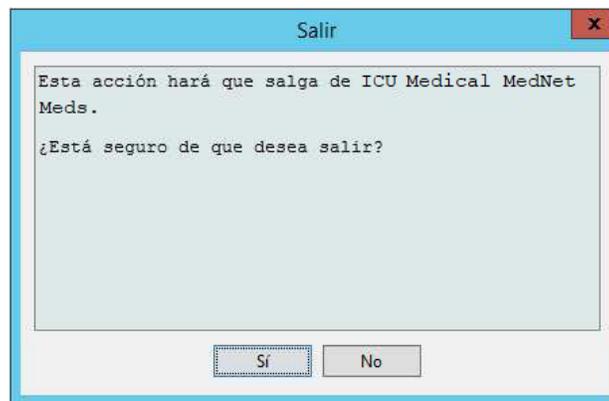
2. Haga clic en **Sí**.



3. Haga clic en **Salir**.



4. Haga clic en **Sí**.



Nota: La sesión se cerrará automáticamente tras 60 minutos de inactividad.

Notas:

Capítulo 3: Configuración y manejo del certificado

Introducción

La vista de configuración le permite establecer los idiomas inglés (Estados Unidos) o cualquier idioma habilitado. Una vez que realice su selección, toda la información del software aparecerá en dicho idioma.

Las bibliotecas asociadas a un idioma se visualizarán, se editarán, se importarán y se finalizarán en dicha opción de idioma.

Para inglés (Estados Unidos), el formato de fecha se muestra como mmddaaaa y la unidad de presión distal es psi.

Según el país seleccionado, el formato de fecha podría mostrarse de la siguiente manera:

- dd/mm/aa
- dd/mm/aaaa
- dd/mmm/aa
- dd/mmm/aaaa

y la unidad de presión distal como mmHg o psi.

Deberá desplazarse a la pestaña Configuración y realizar su selección.

✓ ICU Medical MedNet™ Meds™

Directorio de farmacoteca | Lista de medicamentos | Configuración | Manejo del certificado

Versión de ICU Medical MedNet™
Versión de ICU Medical MedNet™: 6.32.2.4

Identificador unico del dispositivo ICU Medical Mednet™
Identificador unico del dispositivo ICU Medical MedNet™: 10887709101811/v6.32

Idioma

Inglés (Estados Unidos)

Francés (Canadá)

Español (España)

Italiano

Francés (Francia)

Turco

Haga clic en **Guardar** y se aplicará el idioma correspondiente de inmediato.

Nota: El idioma seleccionado en ICU Medical MedNet Meds se aplicará automáticamente en el software ICU Medical MedNet.

Manejo del certificado

Importante: Debe instalar los certificados antes de poder usar la aplicación ICU Medical MedNet Meds con su servidor ICU Medical MedNet. Estos certificados se usan para proteger las comunicaciones entre la aplicación ICU Medical MedNet Meds y su servidor ICU Medical MedNet.

El Centro de asistencia técnica de ICU Medical o su representante local de ICU Medical pueden ayudarlo a crear e instalar estos certificados.



A continuación se muestran los formatos de certificados compatibles con ICU Medical MedNet:

Adecuados para importación:

Formato	Codificación		Contenido
	DER binario codificado	PEM Base64	
X.509	Sí	Sí	Solo certificado (sin clave privada)
PKCS #7	Sí	Sí	Solo cadena de certificados (sin clave privada)
PKCS #8	Sí	Sí	Solo clave privada (sin certificado)
PKCS #12	Sí	N/C	Certificado con clave privada

ICU Medical MedNet Meds puede importar claves privadas protegidas o no protegidas con contraseña.

Deben instalarse los siguientes tres archivos:

- Certificado CA: archivo .cer
- Archivo de certificado .cer de MedNet (HMSS) (sin clave privada)
- Archivo de certificado .p12 protegido por contraseña (con clave privada) de DLE (ICU Medical MedNet Meds)

Certificados de importación

Necesitará crear los certificados y archivos .p12.

Certificados DLE	
Tipo	Descripción
CA.cer	El certificado digital de la Autoridad de certificación que emitió los certificados HMSS y DLE
HMSS.cer	El certificado HMSS HTTPS
DLE.p12	Certificado con clave privada para autenticación mutua con HMSS

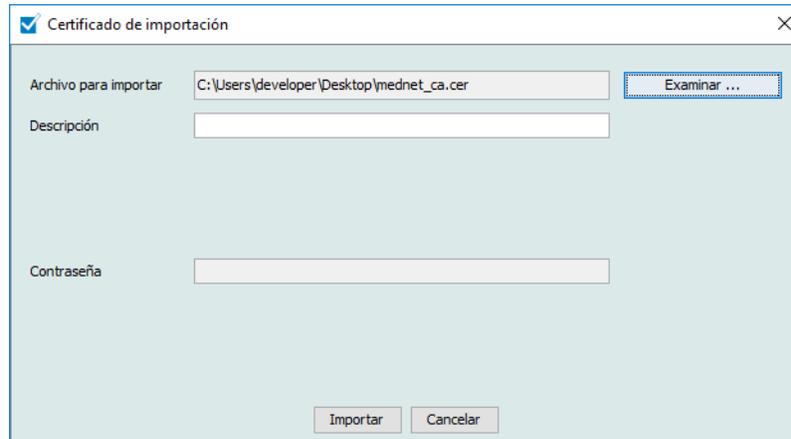
Instalación inicial de los certificados:

Cuando instala por primera vez MedNet Meds, deberá importar cada certificado en la aplicación. Es decir:

- CA.cer
- HMSS.cer
- DLE.p12

1. Desde la vista Manejo del certificado, seleccione **Importar**.

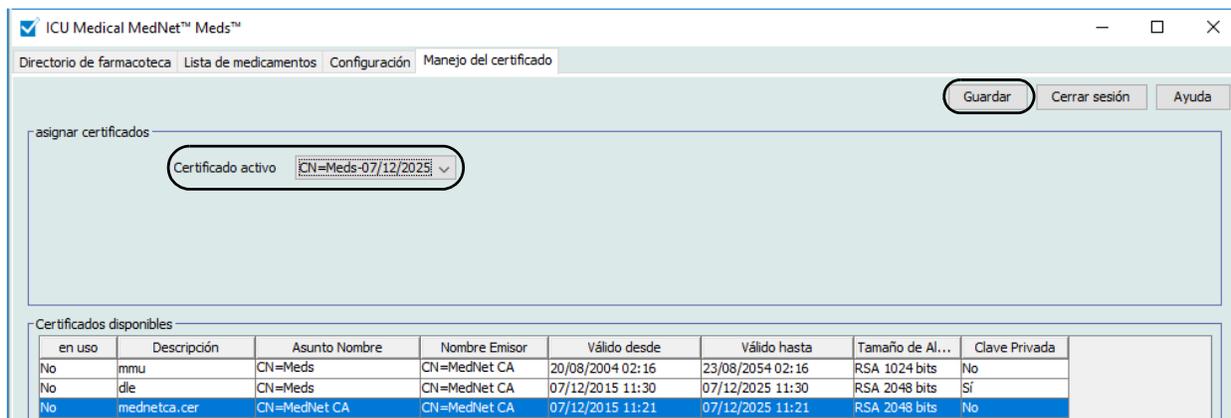
2. Mediante el uso del botón **Examinar...**, busque el certificado que importará.
 - Cuando lo encuentre y lo resalte, haga clic en **Abrir** y el archivo que importará se completará con la ubicación del certificado.



- Ingrese una descripción
- Para el archivo .p12 únicamente: ingrese la contraseña

Haga clic en **Importar**.

3. Desde el campo **Certificado activo**, seleccione el certificado DLE.p12 desde la lista desplegable.
4. Haga clic en **Guardar**.



5. Reinicie la aplicación.

Importante: Después de la instalación inicial de los certificados, **no importe** ningún certificado para otra instalación posterior de la aplicación o cuando usa la aplicación en una computadora separada. En cambio, verifique si el certificado existe en Manejo del certificado al seleccionar el certificado, hacer clic en **Guardar** y, a continuación, reiniciar la aplicación.

Información adicional:

Puede exportar un certificado a una ubicación específica. Para los certificados con clave privada (.p12), necesitará proporcionar una contraseña y confirmarla cuando realiza la exportación.

Solo puede tener un certificado activo seleccionado en un momento determinado.

Puede eliminar certificados sin uso desde la lista desplegable de Certificados activos.

Notas:

Capítulo 4: Lista de medicamentos

Introducción

La **lista de medicamentos** incluye los medicamentos utilizados por el hospital; contiene elementos de datos importantes utilizados en el desarrollo de farmacotecas para los infusores utilizados en el hospital.

En este capítulo, le mostraremos cómo crear, importar y gestionar la lista de medicamentos. Los siguientes capítulos contienen información detallada sobre el desarrollo de farmacotecas.

Nota: Cuando un usuario se encuentra en la lista de medicamentos, ningún otro usuario puede estar en la lista de medicamentos o en cualquier farmacoteca. Cada farmacoteca solo admite un usuario cada vez. Mientras utilice una farmacoteca, ningún otro usuario puede estar en la lista de medicamentos.

Identificación de medicamentos en la lista de medicamentos

La lista de medicamentos requiere que todos los medicamentos tengan un identificador externo (ID). El ID externo es especialmente importante si el sistema ICU Medical MedNet está integrado con otro sistema que envíe información de programación al infusor. El ID externo se utiliza para garantizar la coincidencia entre el medicamento enviado por el sistema que realiza el envío y el conjunto de reglas de medicamentos utilizado por el software ICU Medical MedNet.

Consideraciones para la asignación de un ID externo

Si se va a integrar ICU Medical MedNet con otro sistema (como un sistema de BCMA) que envía información de programación al infusor (medicamento, concentración, velocidad, etc.), cada nombre genérico de la lista de medicamentos debe tener un ID externo único. El sistema que realiza el envío (en este caso, el sistema de BCMA) también utilizará este ID externo. Por ejemplo, esto permite representar todos los productos con dopamina, como ampollas, viales y jeringas, como una sola entrada en la lista de medicamentos con el nombre genérico "dopamina". El número de ID externo del nivel genérico correspondiente variará según el sistema de BCMA integrado en ICU Medical MedNet, por ejemplo, código de catálogo o ID de Multum para Cerner Millennium, etc. Su asesor farmacéutico trabajará con usted para crear el archivo correcto para su implementación.

Si ICU Medical MedNet no se ha diseñado para integrarse con otro sistema hospitalario que envíe información de programación al infusor, solo es necesario que cada elemento de la lista de medicamentos tenga un ID externo correspondiente. En este caso, es posible que desee tener varios fabricantes o tamaños de paquetes del mismo medicamento representados en la lista de medicamentos. Los nombres genéricos pueden aparecer varias veces siempre que cada uno tenga su propio ID externo único. Se pueden utilizar secuencias numéricas o identificadores maestros de cargas para este fin.

Uso de ID externos en farmacotecas

Al desarrollar una farmacoteca, se aplican determinadas reglas (enumeradas a continuación) que implican al ID externo.

En una farmacoteca, para las entradas de medicamentos de un área de atención clínica (AAC):

1. Solo puede haber un conjunto de reglas para cada combinación de ID externo y Concentración.
2. Solo puede haber un conjunto de reglas para cada combinación de Nombre mostrado y Concentración.

Estas reglas permiten que el software ICU Medical MedNet y el software del infusor identifiquen positivamente el conjunto de reglas de medicamentos específico establecido en la farmacoteca.

Importación de una lista de medicamentos

Se puede importar un archivo de lista de medicamentos en ICU Medical MedNet Meds varias veces. Cada archivo de importación debe contener todos los medicamentos que se pueden infundir incluso aunque se hayan importado anteriormente.

Formato del archivo CSV

La importación de una lista de medicamentos conlleva la creación de un archivo de valores separados por comas (.csv) con información sobre los medicamentos. Su sistema farmacéutico puede admitir la creación de un archivo con este formato o uno similar que pueda manipularse en Excel. El archivo puede tener 12 columnas conforme a lo especificado a continuación si se va a importar una lista de medicamentos completa. No obstante, si solo desea editar el ID externo y los nombres genéricos, puede hacerlo a través de la característica Exportar, como se explica en *Exportación de una lista de medicamentos*.

- a. La función de importación de la lista de medicamentos ignora la primera línea del archivo. Debe contener los nombres de campos de la siguiente tabla.
- b. Las siguientes líneas del archivo deben incluir una entrada de medicamento por línea.
- c. Cada línea del archivo debe incluir los datos de los campos ID externo y Nombre genérico.

Nota: ID externo y Nombre genérico son los únicos campos cuyos datos son obligatorios.

Tabla 1

Nombre de campo	Tipo de campo	Número de caracteres permitido ¹
ID externo	Cadena	20
NDC	Cadena	20
Nombre genérico	Cadena	100
Denominación comercial	Cadena	100
Concentración	Numérico	20

Tabla 1

Nombre de campo	Tipo de campo	Número de caracteres permitido ¹
Unidades de concentración	Cadena	25
Volumen	Numérico	20
Unidades de volumen	Cadena	25
ID de clase terapéutica	Cadena	20
Descripción de clase terapéutica	Cadena	200
ID de presentación farmacéutica	Cadena	20
Descripción de presentación farmacéutica	Cadena	200

¹ Las comas (,), los paréntesis angulares (<>) y las comillas dobles (") no son caracteres admitidos en los campos del archivo de importación.

La lista de medicamentos puede crearse como una hoja de cálculo y guardarse en formato .csv para su importación. A continuación se muestra un ejemplo de hoja de cálculo de 12 columnas con la información de la lista de medicamentos:

ID externo	Código nacional del fármaco (NDC)	Nombre genérico	Nombre de la marca	Concentración	Unidades de concentración	Volumen	Unidades de volumen	ID de clase terapéutica	Descripción de clase terapéutica	ID de presentación farmacéutica	Descripción de presentación farmacéutica
10817		Acetazolamide 500 mg Fiole [DGFS]	Diamox	100 mg	1	mL	52:10:00	O.R.L.O.-Inhibit.d	4		intraveineuse en derive
5437		Acetylcysteine	Mucomyst	200 mg	1	ml	48:24:00	Agents mucolytiq	4		intraveineuse en derive
4174		Acetylcysteine 200mg/mL 10mL Fiole	Mucomyst/Parv	200 mg	1	mL	48:24:00	Agents mucolytiq	2		intraveineuse perf
2012		Acetylcysteine 200mg/mL 30mL Fiole	Mucomyst/Parv	200 mg	1	mL	48:24:00	Agents mucolytiq	2		intraveineuse perf
4288		Acide Aminocaproique 250 mg/mL 20mL Fiole	Amicar	250 mg	1	mL	20:12.2	Hemostatiques	2		intraveineuse perf
7399		Acide Ascorbique 250 mg/mL 2mL Amp	Vit C	250 mg	1	mL	88:12:00	Vitamine C	2		intraveineuse perf

Consideraciones para el archivo de importación de listas de medicamentos en formato CSV

Guarde el archivo en formato .csv. Los extractos de los sistemas de información suelen ser archivos de Excel, archivos separados por tabulaciones o archivos separados por barras verticales. Estos pueden guardarse en forma de archivo CSV con Excel.

Elimine las filas o columnas del archivo CSV que no contengan datos necesarios. Asegúrese de que haya 12 columnas.

Evalúe la información proporcionada para determinar de qué forma se pueden asignar los campos proporcionados según las especificaciones de archivos de importación.

- ¿Hay algún identificador para cada medicamento que se pueda utilizar como ID externo?
- ¿Todos los medicamentos tienen un nombre genérico que solo contenga el nombre genérico (sin la concentración, el volumen o la presentación farmacéutica)?
- ¿Se proporcionan el ID de clase terapéutica y la descripción?

La clase terapéutica DEBE tener un ID. La descripción es opcional. (Si solo se proporciona una descripción, utilice la misma información para el ID y la descripción. Copie la columna Descripción en la columna ID).

- d. ¿Hay datos para el ID de presentación farmacéutica y la descripción?

La presentación farmacéutica DEBE tener un ID. La descripción es opcional. (Si solo se proporciona una descripción, utilice la misma información para el ID y la descripción. Copie la columna Descripción en la columna ID).

Elimine de la lista los medicamentos que no puedan infundirse en una bomba.

Formatee las columnas del archivo para cumplir las especificaciones de los archivos de importación.

- a. Asegúrese de que todas las columnas estén presentes y tengan los nombres correctos (incluso aunque no contengan datos).
- b. Asegúrese de que las columnas estén correctamente ordenadas.
- c. Quite los caracteres especiales (comas, paréntesis angulares de izquierda y derecha, comillas dobles).

En Excel, en el menú Editar, puede utilizar la opción Buscar y reemplazar.

- Busque las comas y reemplácelas por espacios en blanco.
- Busque los paréntesis angulares izquierdos y reemplácelos por paréntesis izquierdos.
- Busque los paréntesis angulares derechos y reemplácelos por paréntesis derechos.
- Busque las comillas dobles y reemplácelas por comillas simples.

Verificación final:

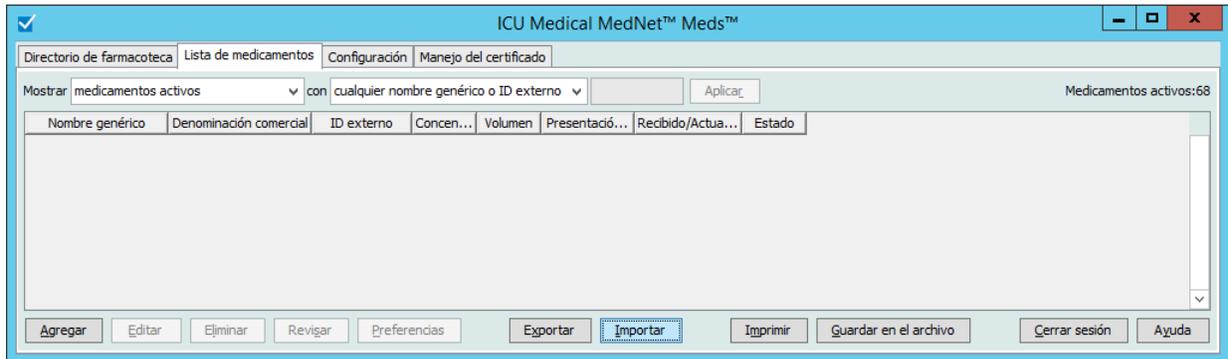
- a. Ordene el archivo por ID externos.
- b. Un ID externo concreto debe aparecer solo en una fila del archivo.
- c. Asegúrese de que cada medicamento tenga datos en las columnas ID externo y Nombre genérico.
- d. Un nombre genérico puede aparecer varias veces en el archivo con ID diferentes.

Importación de la lista de medicamentos

Importante: Al importar la lista de medicamentos, se sustituyen los medicamentos que ya figuren en la lista. En el siguiente segmento se proporcionan instrucciones completas, En la sección [Trabajo con la lista de medicamentos](#) página 24.

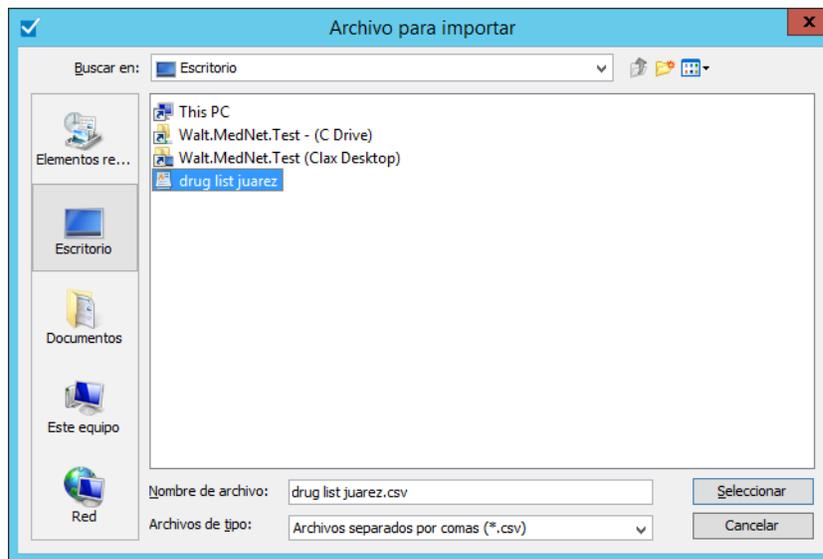
Una vez que se haya formateado el archivo del modo descrito anteriormente, haga lo siguiente:

1. En la vista Lista de medicamentos, seleccione **Importar**.



Aparecerá la pantalla Archivo para importar.

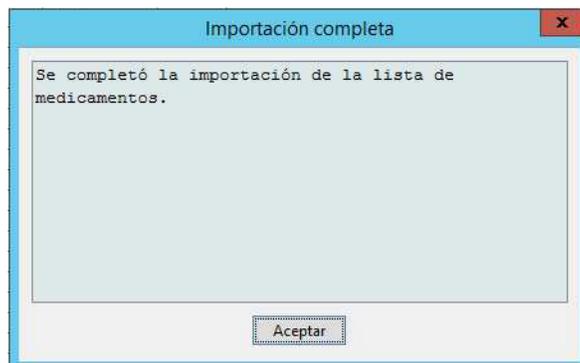
2. Desplácese a la ubicación de la lista de medicamentos que desee importar.



3. Haga clic en **Seleccionar**. Aparecerá una ventana emergente con una vista previa de los cambios en la lista de medicamentos. Los medicamentos que se están agregando aparecen en verde. Si la lista de medicamentos contiene actualmente medicamentos, los medicamentos que se eliminarán aparecen en rojo y los que se actualizarán, en azul.



4. Si está satisfecho con la vista previa, haga clic en **Aceptar**.
5. Para impedir la importación, haga clic en **Cancelar**.
6. Si selecciona **Aceptar**, aparecerá un mensaje de confirmación de la importación.



7. Haga clic en **Aceptar**.

Nota: Una vez que se complete, no será posible deshacer la importación de la lista de medicamentos.

Trabajo con la lista de medicamentos

Al importar un archivo de lista de medicamentos, se reemplaza la lista existente. Las entradas de medicamentos en la hoja de trabajo asociadas a medicamentos que han dejado de figurar en la lista de medicamentos deben eliminarse o reasignarse a un nuevo medicamento antes de poder finalizar la hoja de trabajo.

En la siguiente tabla se resume el comportamiento al importar un nuevo medicamento cuando ya hay medicamentos en la lista:

Tabla 2

Medicamento presente en la lista de medicamentos	Medicamento presente en el archivo de importación	Acción
Y	N	Quitado
Y	Y	Actualizado
N	Y	Agregado

Vista Lista de medicamentos

Aparecerá la vista Lista de medicamentos:

- Nombre genérico
- Denominación comercial
- ID externo
- Concentración
- Volumen
- Presentación farmacéutica
- Recibido/Actualizado
- Estado

Puede filtrar los medicamentos mostrados por:

- medicamentos activos

con

- cualquier nombre genérico o ID externo
- nombres genéricos que comienzan con (cualquier carácter)
- ID externos que comienzan con (cualquier carácter)

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentació...	Recibido/Actua...	Estado
Vitamin B	Vitamin B	EXT_ID_200				01/07/2019 12:02	activo
VinCRISStine	VinCRISStine	Long EXTERNA...			code_2	01/07/2019 12:02	activo
Verapamil	Verapamil	EXT_ID_099			code_3	01/07/2019 12:02	activo
Vecuronium	Norcuron	EXT_ID_198	100 mg	100 mL		01/07/2019 12:02	activo
Vancomycin	Vancomycin	EXT_ID_097			code_1	01/07/2019 12:02	activo
JROkinase	JROkinase	EXT_ID_096			code_6	01/07/2019 12:02	activo
Tobramycin	Tobramycin	EXT_ID_095			code_5	01/07/2019 12:02	activo
Tirofiban	Tirofiban	EXT_ID_094			code_4	01/07/2019 12:02	activo
Ticar-davulanate	Ticar-davulanate	EXT_ID_093			code_3	01/07/2019 12:02	activo
Theophylline	Theophylline	EXT_ID_092			code_2	01/07/2019 12:02	activo
STREPTOKinase	STREPTOKinase	EXT_ID_091			code_1	01/07/2019 12:02	activo
Ranitidine	Ranitidine	EXT_ID_090			code_6	01/07/2019 12:02	activo
Propofol	Propofol	EXT_ID_089			code_5	01/07/2019 12:02	activo
Procainamide	Procainamide	EXT_ID_088			code_4	01/07/2019 12:02	activo
Potassium	Potassium	EXT_ID_087			code_3	01/07/2019 12:02	activo
Piperacillin	Piperacillin	EXT_ID_086			code_2	01/07/2019 12:02	activo
Phenylephrine	Phenylephrine	EXT_ID_085			code_1	01/07/2019 12:02	activo
Pentobarbital	Pentobarbital	EXT_ID_084			code_3	01/07/2019 12:02	activo
Penicillin	Penicillin	EXT_ID_083			code_2	01/07/2019 12:02	activo
Pantoprazole	Pantoprazole	EXT_ID_082			code_1	01/07/2019 12:02	activo
Paclitaxel	Paclitaxel	EXT_ID_081			code_6	01/07/2019 12:02	activo
Oxytocin	Oxytocin	EXT_ID_080			code_5	01/07/2019 12:02	activo
Oxacillin	Oxacillin	EXT_ID_079			code_4	01/07/2019 12:02	activo
Ondansetron	Ondansetron	EXT_ID_077			code_2	01/07/2019 12:02	activo
Ofloxacin	Ofloxacin	EXT_ID_078			code_3	01/07/2019 12:02	activo
Norepinephrine	Norepinephrine	EXT_ID_076			code_1	01/07/2019 12:02	activo
NitroPRUSSIDE	NitroPRUSSIDE	EXT_ID_075			code_6	01/07/2019 12:02	activo
NitroGLYCERIN	NitroGLYCERIN	EXT_ID_074			code_5	01/07/2019 12:02	activo
New Drug 4	ABC Brand	456	3000 ML	4500 ML	w	01/07/2019 12:02	activo
New Drug 4		123	2000 ML	2500 ML	M	01/07/2019 12:02	activo
New Drug 2 (Insulin)	XYZ Brand	999	500 ML	1000 ML	g	01/07/2019 12:02	activo
New Drug 1 (Norepen...	ABC Brand	777	250 ML	500	g	01/07/2019 12:02	activo
Nafacillin	Nafacillin	EXT_ID_073			code_4	01/07/2019 12:02	activo
morphine		Ext_ID_072a				01/07/2019 12:02	activo
Morphine	Morphine	EXT_ID_072			code_2	01/07/2019 12:02	activo

Adición de un medicamento

1. Haga clic en la pestaña **Lista de medicamentos**.

2. Haga clic en **Agregar**.

3. Introduzca el nombre del medicamento en el campo **Nombre genérico**. Este campo es obligatorio.
4. Introduzca la Denominación comercial (campo opcional).
5. Introduzca el **ID externo**. Este campo es obligatorio.

6. Introduzca la siguiente información opcional, en caso necesario:

- NDC (código nacional del fármaco)
- Concentración (cantidad y unidad)
- Volumen (cantidad y unidad)
- Código de clase terapéutica y descripción (haga clic en una fila de la tabla para seleccionarla)
- Código de presentación farmacéutica y descripción (haga clic en una fila de la tabla para seleccionarla)

Nota: El contenido de las tablas de clase terapéutica y presentación farmacéutica depende de la información del archivo de importación Lista de medicamentos.

Estado, Fuente, Creado el, Última edición el y Última edición por se rellenarán automáticamente tras la adición del medicamento.

Importante: Los nombres genéricos no pueden contener los caracteres especiales mayor que (>), menor que (<), et (&), comillas dobles (") ni comillas simples (').

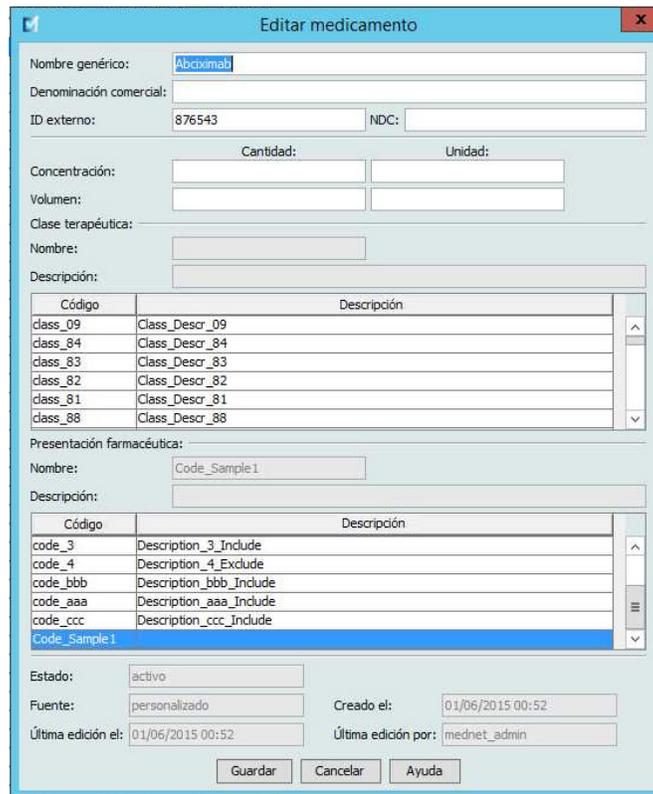
7. Haga clic en **Guardar**.

Edición de un medicamento

1. En la vista Lista de medicamentos, resalte el medicamento que desee editar.



2. Haga clic en **Editar**.
3. Realice los cambios necesarios.



4. Haga clic en **Guardar**.

Eliminación de un medicamento

Para eliminar un medicamento no utilizado en una farmacoteca, haga lo siguiente:

1. En la vista Lista de medicamentos, resalte el medicamento que desee eliminar.

Directorio de farmacoteca | Lista de medicamentos | Configuración | Manejo del certificado

Mostrar: medicamentos activos con cualquier nombre genérico o ID externo Aplicar Actualizar Medicamentos activos:99

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concentración	Volumen	Presentación farm...	Recibido/Actua...	Estado
Ciclofosfamida		073	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Dexmedetomidina	Precedex	014	200 mcg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 10%		093	10 %			05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 5%		092	5 %			05/04/2016 19:44	activo
Fentanyl		016	500 mcg	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fluconazol		051	200 mg	100 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de potasio	fostafo de potasio	095	2,3 mM	10		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de sodio		024	0,1 mmosm	20 mL		05/04/2016 19:44	activo
Furosemda		077	20 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Heparina sodica		078	25000 unidades	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Hidrocortisona		079	100 mg			05/04/2016 19:44	activo

2. Haga clic en **Eliminar**.

Aparecerá la pantalla Eliminar medicamento.

Eliminar medicamento

Nombre genérico: CefoPERAZONE

Denominación comercial: CefoPERAZONE

ID externo: EXT_ID_020 NDC:

Cantidad: Unidad:

Concentración: Volumen:

Clase terapéutica:

Nombre: class_20

Descripción: Class_Descr_20

Código	Descripción
class_20	Class_Descr_20
class_22	Class_Descr_22
class_21	Class_Descr_21
class_28	Class_Descr_28
class_27	Class_Descr_27
class_29	Class_Descr_29

Presentación farmacéutica:

Nombre: code_2

Descripción: Description_2_Exclude

Código	Descripción
code_2	Description_2_Exclude
code_3	Description_3_Include
code_4	Description_4_Exclude
code_bbb	Description_bbb_Include
code_aaa	Description_aaa_Include
code_ccc	Description_ccc_Include

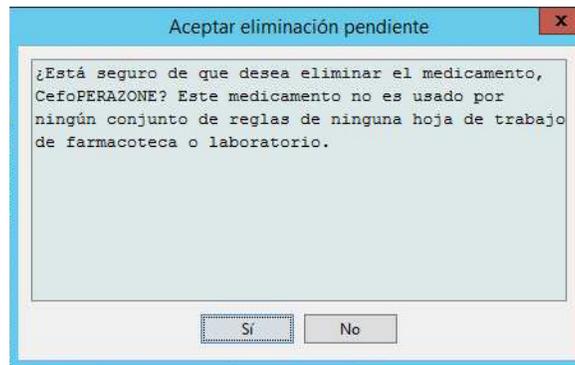
Estado: activo

Fuente: importar Creado el: 01/06/2015 00:59

Última edición el: 01/06/2015 00:59 Última edición por: mednet_admin

3. Haga clic en **Eliminar**.

La pantalla de confirmación indica que el medicamento no está en uso en ninguna farmacia.

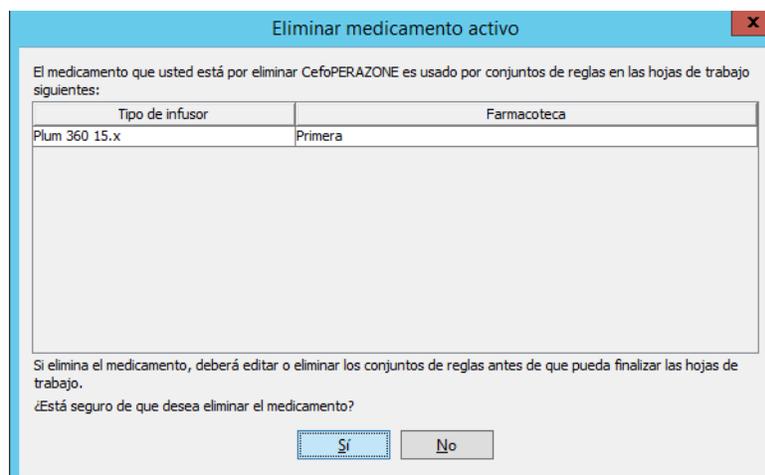


4. Si desea eliminar el medicamento de todos modos, haga clic en **Sí**.

Para eliminar un medicamento utilizado en una farmacia, haga lo siguiente:

1. En la vista Lista de medicamentos, resalte el medicamento que desee eliminar. Aparecerá el desplegable Eliminar medicamento.
2. Haga clic en **Eliminar**.

El mensaje emergente indica las farmacias que contienen el medicamento.



3. Si desea eliminar el medicamento después de leer el mensaje, haga clic en **Sí**.

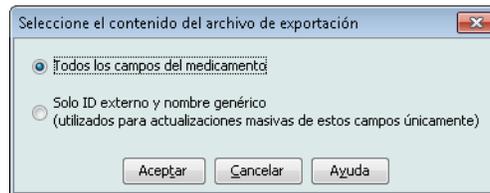
Exportación de una lista de medicamentos

Al seleccionar Exportar, puede exportar un archivo a la ubicación que desee.

1. En la vista Lista de medicamentos, seleccione **Exportar**.



Aparecerá la pantalla Seleccione el contenido del archivo de exportación.

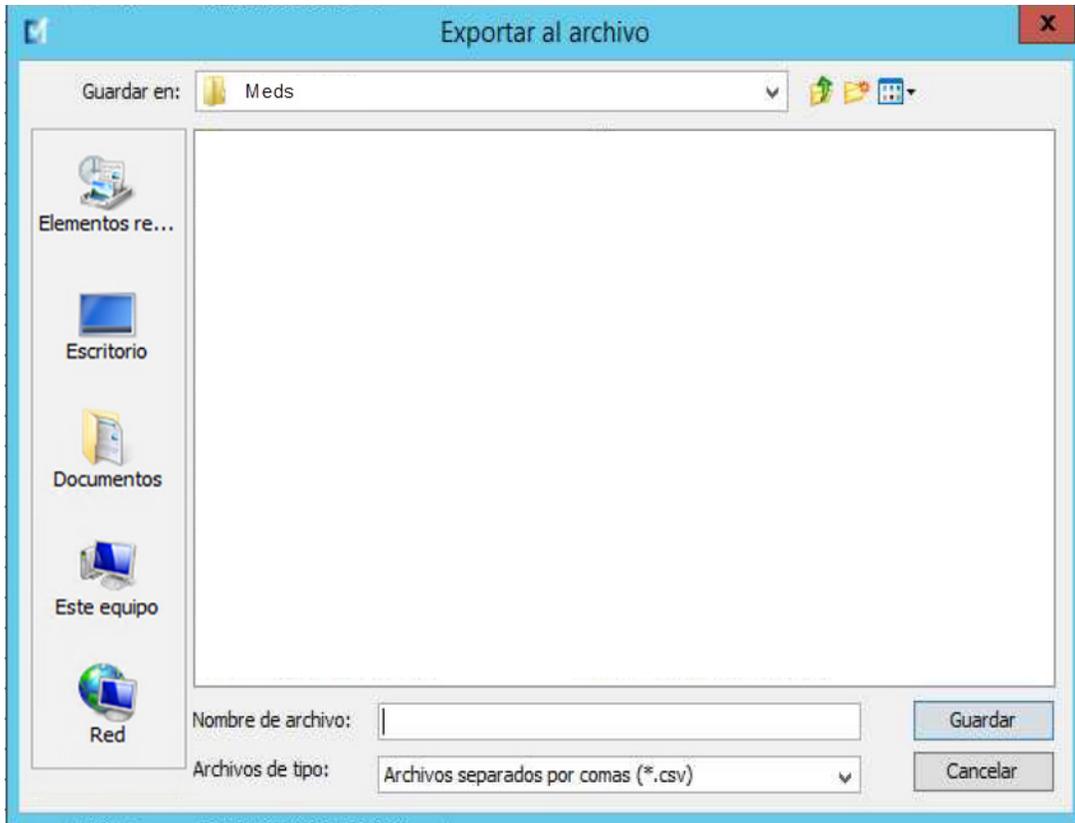


2. Seleccione **Todos los campos del medicamento** o **Solo ID externo y nombre genérico**.

Nota: Al seleccionar que solo desea exportar los ID externos y los nombres genéricos, puede editar esos dos campos y volver a importarlos en la lista de medicamentos.

3. Haga clic en **Aceptar**. Aparecerá la pantalla Exportar al archivo.

4. Seleccione una ubicación para exportar la lista de medicamentos.



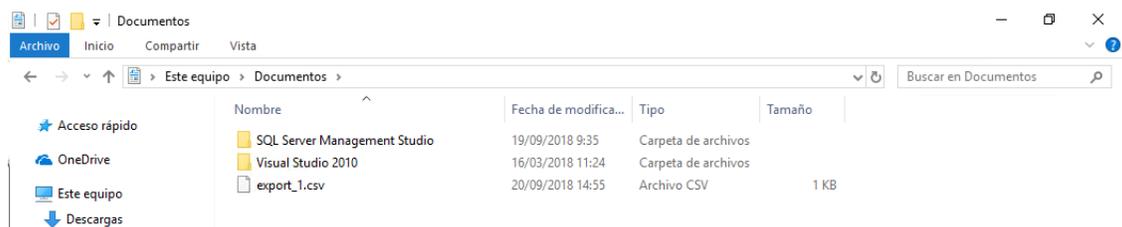
5. Introduzca un nombre de archivo.

Nota: La lista de medicamentos solo puede exportarse en formatos .csv (valores separados por comas) y XML. Si ha seleccionado que desea exportar solo el ID externo y el nombre genérico, debe realizar la exportación en formato .csv.

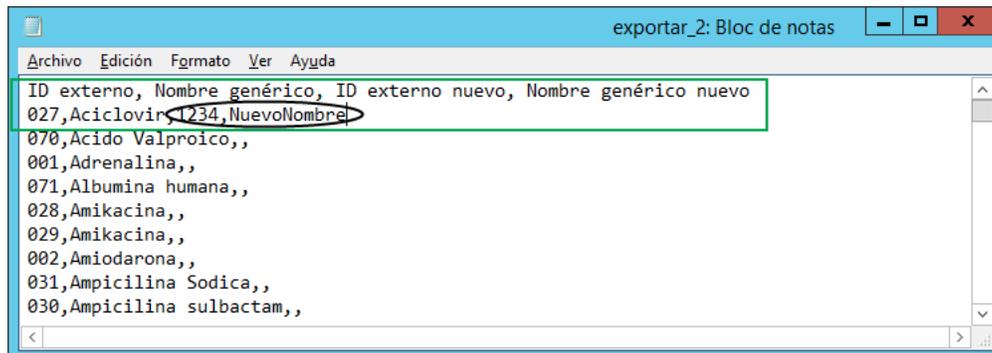
6. Haga clic en **Guardar**.

Edición de un archivo de ID externo y nombre genérico exportado

1. Seleccione el archivo .csv que ha exportado y haga clic con el botón derecho para acceder al Bloc de notas o un programa similar.



- Haga clic con el botón derecho sobre el nombre del archivo y, con el Bloc de notas o un programa similar, edítelo mediante la adición de un ID externo y un nombre genérico nuevos entre comas.



- En el menú Archivo, seleccione **Guardar**.
Ahora puede importar este archivo editado en la lista de medicamentos.

Informe de Lista de medicamentos

1. Puede hacer lo siguiente:
 - a. Guardar el informe en formato .html en la ubicación que seleccione al hacer clic en **Guardar en el archivo**;
 - o
 - b. Imprimir un informe de los datos mostrados en la vista Lista de medicamentos al hacer clic en el botón **Imprimir**.

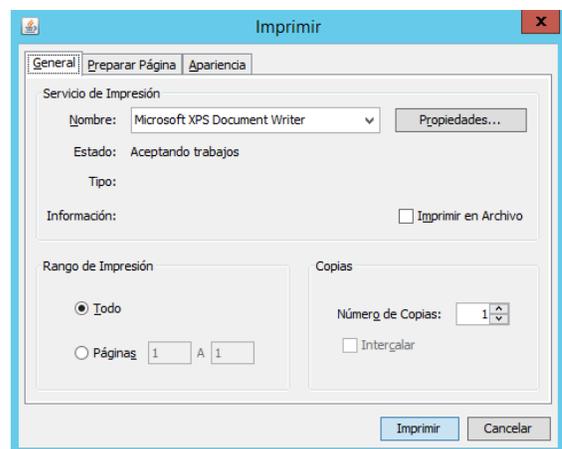
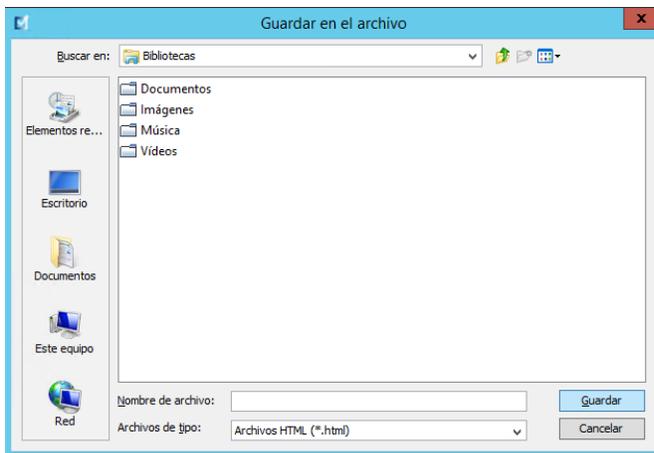
Directorio de farmacoteca | Lista de medicamentos | Configuración | Manejo del certificado

Mostrar: medicamentos activos | con: cualquier nombre genérico o ID externo | Aplicar | Actualizar | Medicamentos activos:99

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concentración	Volumen	Presentación farm...	Recibido/Actua...	Estado
Ciclofosfamida		073	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Dexmedetomidina	Precedex	014	200 mcg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 10%		093	10 %			05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 5%		092	5 %			05/04/2016 19:44	activo
Fentanyl		016	500 mcg	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fluconazol		051	200 mg	100 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de potasio	fosfafo de potasio	095	2,3 mM	10		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de sodio		024	0,1 mmosm	20 mL		05/04/2016 19:44	activo
Furosemda		077	20 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Heparina sodica		078	25000 unidades	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Hidrocortisona		079	100 mg			05/04/2016 19:44	activo

Botones: Agregar, Editar, Eliminar, Revisar, Preferencias, Exportar, Importar, Imprimir, Guardar en el archivo, Cerrar sesión, Ayuda

2. Aparecerá la ventana correspondiente:



Realice sus selecciones.

3. Haga clic en **Guardar** o **Imprimir**.

Capítulo 5: Directorio de farmacoteca

Introducción

Una farmacoteca es una recopilación de nombres de medicamentos, conjuntos de reglas, áreas de atención clínica (AAC) y ajustes de infusores. Software ICU Medical MedNet Meds almacena bibliotecas de fármacos de tres maneras:

- Hojas de trabajo
- Farmacotecas activas
- Farmacotecas archivadas

Una *hoja de trabajo* es una farmacoteca que todavía no se ha aprobado (finalizado) para su transferencia a los infusores. Puede almacenar varias hojas de trabajo en la base de datos; sin embargo, solo puede editar una hoja de trabajo cada vez.

Una *farmacoteca activa* es una hoja de trabajo finalizada. (Para obtener más información sobre la finalización, consulte la sección [Finalización de hojas de trabajo](#) en la página 63). Una vez que se finalice una hoja de trabajo, no se pueden realizar más cambios en ella. Solo las farmacotecas activas pueden transferirse a los infusores. Solo puede haber una farmacoteca activa por tipo de infusor simultáneamente en la base de datos de Software ICU Medical MedNet Meds.

Una *farmacoteca archivada* es una farmacoteca (anteriormente activa) que se ha desactivado para su transferencia a los infusores. Aunque las farmacotecas archivadas pueden copiarse, no pueden editarse ni descargarse en infusores.

A menos que se especifique lo contrario (por ejemplo, “farmacoteca activa”), el término *farmacoteca* utilizado de forma independiente hace referencia tanto a hojas de trabajo como a farmacotecas activas y archivadas.

La *finalización* es el proceso de convertir una hoja de trabajo en una farmacoteca activa.

Al agregar una hoja de trabajo, es necesario configurar los nombres de AAC, los ajustes de los infusores y las entradas de medicamentos para crear una farmacoteca completa.

Puede crear hojas de trabajo y farmacotecas de las siguientes formas:

- Mediante la creación de nuevas hojas de trabajo en blanco
- Mediante la copia de farmacotecas existentes o archivadas, o de hojas de trabajo
- Mediante la importación de archivos especiales que Software ICU Medical MedNet Meds puede convertir en hojas de trabajo

La vista Directorio de farmacoteca muestra la farmacoteca activa de cada tipo de infusor, todas las farmacotecas de hojas de trabajo y todas las farmacotecas archivadas de la base de datos.

La siguiente información aparece en la vista Directorio de farmacoteca:

Directorio de farmacoteca	
Campo	Resultado
ID de farmacoteca	Un campo asignado automáticamente por el sistema al crear una hoja de trabajo
Tipo de infusor	Infusores con licencia
ID de farmacoteca ¹	El nombre introducido al crear la farmacoteca
Estado de la farmacoteca	Clasificada de una de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de trabajo • Activo • Archivo
Fecha modificada	La fecha y la hora de la última modificación de la farmacoteca
Fecha de finalización ²	La fecha y la hora de finalización de la farmacoteca
Versión de la farmacoteca del infusor ³	La fecha de finalización, la versión de software y la identificación de farmacoteca asignada a esta en el momento de su creación
Notas de farmacoteca	Información adicional sobre una farmacoteca introducida por el usuario
¹ El nombre de la farmacoteca no puede editarse tras su creación. ² Este campo aparece en blanco si la farmacoteca es una hoja de trabajo. ³ La fecha de finalización se muestra según el estándar GMT (tiempo medio de Greenwich), no en la hora local.	

Convenciones del Directorio de farmacoteca

El Directorio de farmacoteca utiliza las siguientes convenciones:

- Todas las columnas de la vista Directorio de farmacoteca pueden organizarse en orden ascendente o descendente al hacer clic en el encabezado de la columna.
- Puede utilizar las barras de desplazamiento vertical y horizontal para desplazarse a una entrada.
- Al resaltar una entrada de la vista Directorio de farmacoteca, los botones o características que no se encuentren disponibles aparecerán "atenuados" o desactivados.

Procedimientos paso a paso

La siguiente sección presenta procedimientos paso a paso que le permitirán gestionar el Directorio de farmacoteca. En esta sección le mostraremos cómo hacer lo siguiente:

- Desplazarse a la vista de la lista Directorio de farmacoteca
- Crear, editar y agregar notas en una hoja de trabajo
- Eliminar hojas de trabajo y farmacotecas archivadas
- Ver una farmacoteca
- Copiar una farmacoteca
- Importar una farmacoteca
- Exportar una farmacoteca

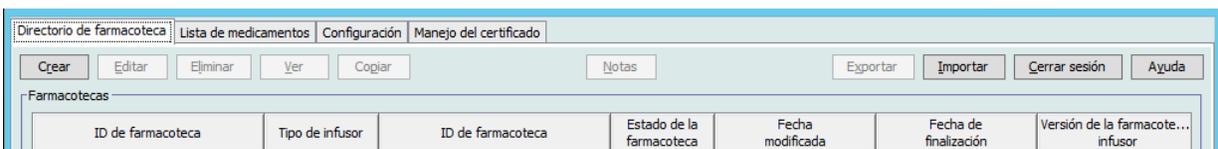
Para desplazarse a la vista de la lista Directorio de farmacoteca, haga lo siguiente:

1. Haga doble clic en el icono Software ICU Medical MedNet Meds en el Escritorio de Windows.
2. Introduzca su **ID de usuario** y su **Contraseña**.

Nota: Para iniciar sesión en la aplicación y realizar los procedimientos de este capítulo, debe tener los privilegios de acceso adecuados.

3. Haga clic en **Iniciar sesión**.

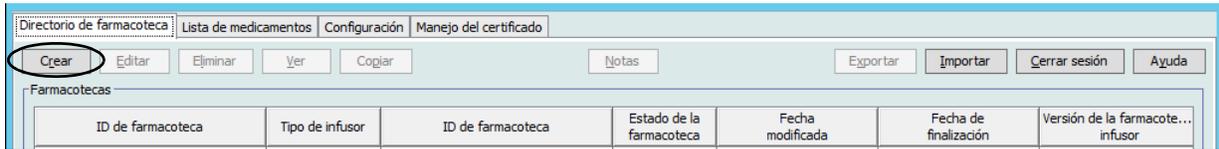
Aparecerá la vista Directorio de farmacoteca.



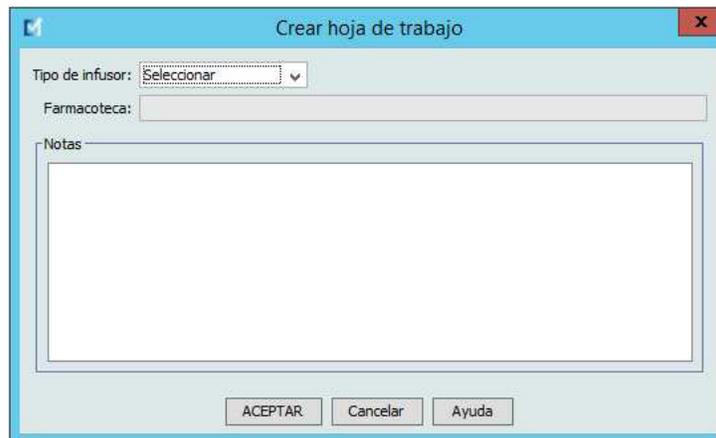
Nota: No aparecerá ninguna entrada en la lista hasta que cree una hoja de trabajo o importe una farmacoteca.

Creación de una hoja de trabajo

1. En la vista Directorio de farmacoteca, haga clic en **Crear**.



Aparecerá la pantalla Crear hoja de trabajo.



2. En la lista desplegable **Tipo de infusor**, seleccione un tipo de infusor.
3. En el campo **Farmacoteca**, escriba un nombre para la farmacoteca.
4. Si lo desea, introduzca una nota para la farmacoteca.

Nota: La nota puede contener información como "Para la revisión de Farmacia y Terapéutica" u otras sugerencias útiles para que pueda organizarse al crear la farmacoteca.

5. Haga clic en **Aceptar**.

Se cerrará la pantalla Crear hoja de trabajo y aparecerá la entrada en la vista Directorio de farmacoteca.

Edición de una hoja de trabajo

1. En la vista Directorio de farmacia, resalte una hoja de trabajo.
2. Haga clic en **Editar**.
3. Realice los cambios que desee.
4. Haga clic en **Cerrar**.

Se guardará la modificación y aparecerá la vista Directorio de farmacia.

Nota: Puede encontrar información adicional sobre la edición de hojas de trabajo en los capítulos específicos del infusor:
[Capítulo 9: Entradas de medicamentos Plum 360](#), en la página 91

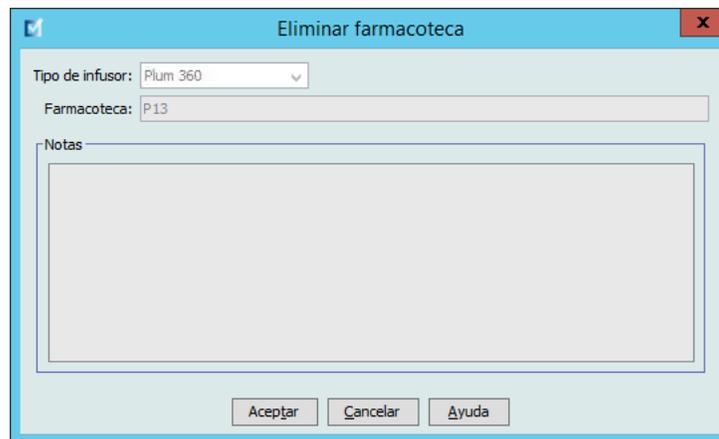
Eliminación de una hoja de trabajo o farmacoteca archivada

Puede eliminar hojas de trabajo o farmacotecas archivadas desde el Directorio de farmacoteca. Al eliminar una farmacoteca, se quita del sistema de forma permanente.

Para eliminar una hoja de trabajo o farmacoteca archivada, haga lo siguiente:

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo o farmacoteca archivada.
2. Haga clic en **Eliminar**.
Se abrirá la pantalla Eliminar farmacoteca.

Importante: Al eliminar una farmacoteca, se quita del sistema de forma permanente. Es recomendable que se asegure de que se ha realizado una copia de seguridad del sistema antes de eliminar una farmacoteca.



3. Haga clic en **Aceptar**.

La hoja de trabajo o farmacoteca se eliminará de forma permanente y aparecerá la vista Directorio de farmacoteca.

Visualización de una farmacoteca

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una farmacoteca.
2. Haga clic en **Ver**.

Aparecerá la vista Gestión de la farmacoteca.

Nota: No es posible realizar cambios al ver una farmacoteca.

Lista objetivo:

Seleccionar un AAC [Agregar] [Editar] [Ver] [Quitar] [Ordenar la lista de AAC] Entradas de medicamento:

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior	Límite relativo inferior	Límite relativo superior

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos [Agregar] [Editar] [Ver] [Eliminar] [Copiar en AAC objetivo] Entradas de medicamento: 10

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior	Límite relativo inferior	Límite relativo superior
		CefoPERAZONE		Sólo etiqueta					
Acidovir	027	Acidovir	500 mg / 10 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h		1	
Albumina humana	071	Albumina humana	_ ml	Limitado	NO ESPECI...	ml/h			9
Amiodarona	002	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h		600	
Cefazolina sodica	036	Cefazolina sodica	1 gramos / 50 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h	1		
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%		Sólo etiqueta					
Dobutamina	003	Dobutamina	250 mg / 20 ml	Completo	NO ESPECI...	mcg/kg/min		2,5	20

Nombre de farmacoteca: Primera Infusor: Plum 360 Estado: Hoja de trabajo Modificado: 17 sep 2015 01:16 Modo: Ver Usuario: mednet_admin

Sugerencia útil: Si desplaza el puntero del ratón sobre cualquier entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, se mostrará "información sobre herramientas" con el nombre genérico y la concentración del medicamento, así como las AAC a las que se ha asignado (obtenga más información a continuación). La información sobre herramientas desaparecerá pasados 5 segundos.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos [Agregar] [Editar] [Ver] [Eliminar]

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...
Albumin	EXT_ID_003	Albumin	4 mg / 4 ml	Completo
			4 mg / 4 ml	Completo
			4 mg / 4 ml	Completo
			4 mg / 4 ml	Completo
			4 mg / 4 ml	Completo
Ningún fármaco s...		Ningún fármaco s...		Sólo etiqueta

Albumin 4 mg / 4 ml asignado a AAC:

- SampCCA
- Ningún fármaco s...
- Ningún fármaco s...

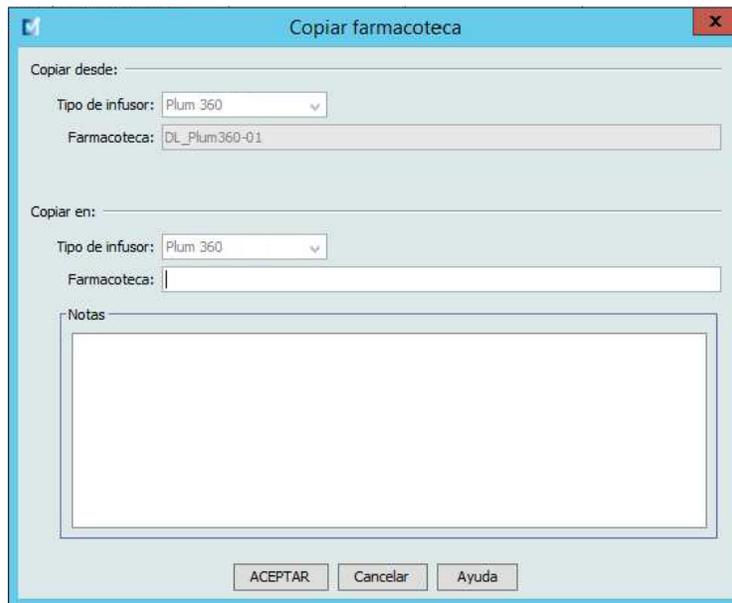
3. Haga clic en **Cerrar** para volver a la vista Directorio de farmacoteca.

Copia de una farmacoteca archivada, una farmacoteca activa o una hoja de trabajo

Para facilitar la creación o la actualización de una farmacoteca, puede copiar farmacotecas activas o archivadas, así como hojas de trabajo. Al copiar una farmacoteca, se incluyen todos los conjuntos de reglas de medicamentos, los ajustes de infusores y de AAC. La farmacoteca copiada aparece como una entrada nueva en la vista Directorio de farmacoteca.

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte la entrada de la farmacoteca que desee.
2. Haga clic en **Copiar**.

Se abrirá la pantalla Copiar farmacoteca.



3. En el campo **Farmacoteca** escriba el nombre de la nueva farmacoteca como desee que aparezca en la vista Directorio de farmacoteca.

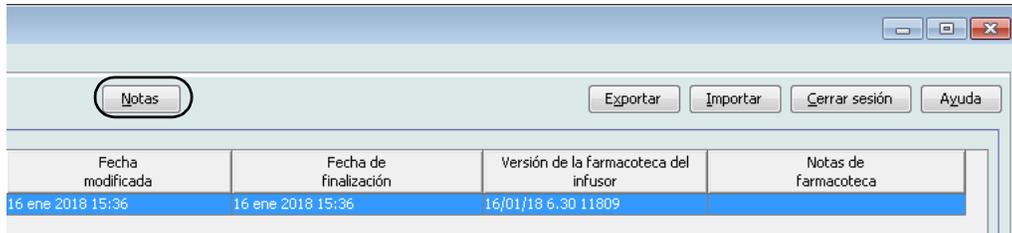
Nota: Puede introducir información en el campo **Notas**, en caso necesario.

4. Haga clic en **Aceptar**.

Se copiará la farmacoteca. La nueva hoja de trabajo aparecerá en la vista Directorio de farmacoteca.

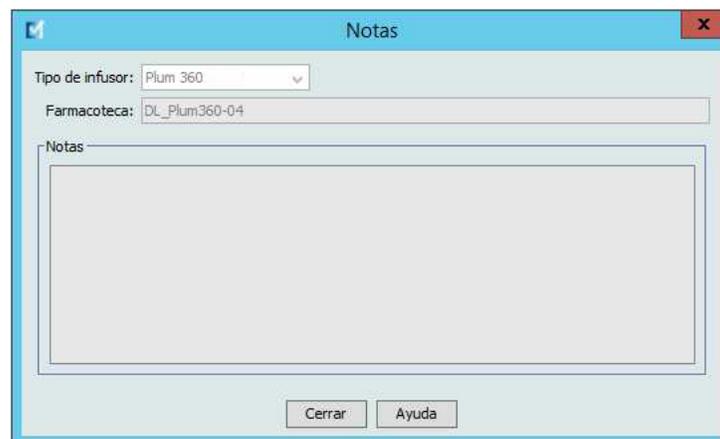
Adición o edición de notas en una hoja de trabajo

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo.
2. Haga clic en **Notas**.



Se abrirá la pantalla Notas.

Nota: Los campos **Tipo de infusor** y **Farmacoteca** no pueden editarse.



3. Escriba la nota o edite el texto en el campo **Notas**.
4. Haga clic en **Aceptar**. La nota se guarda y aparece en el campo **Notas de farmacoteca** del Directorio de farmacoteca.

Nota: El campo **Notas** no puede modificarse tras la finalización de una farmacoteca.

Exportación de una farmacoteca archivada, farmacoteca activa u hoja de trabajo

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden exportar archivos.

Puede exportar los conjuntos de reglas de hojas de trabajo, farmacotecas archivadas y farmacotecas activas como archivos XML (lenguaje de marcas extensible).

Nota: Si modifica el archivo XML exportado, no podrá importarlo de nuevo en ICU Medical MedNet Meds.

También se pueden exportar las hojas de trabajo, las farmacotecas archivadas o las farmacotecas activas como archivos con valores separados por comas (CSV). Los nombres de archivos CSV terminan en ".csv". El archivo puede utilizarse para ver los conjuntos de reglas en Microsoft Excel.

Nota: Los archivos separados por comas no pueden volver a importarse en ICU Medical MedNet Meds.

Al exportar una hoja de trabajo, una farmacoteca archivada o una farmacoteca activa, solo se exportarán las entradas de medicamentos asignadas al AAC; las entradas de medicamentos que solo figuren en el Maestro de fármacos no se exportarán.

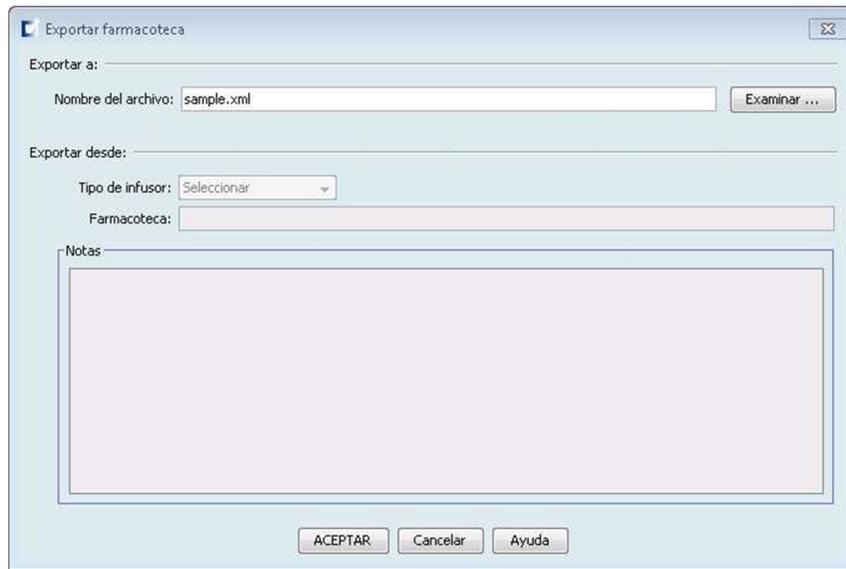
Los ajustes de AAC y del infusor maestro se incluyen en los archivos XML exportados.

Puede exportar una farmacoteca a una ubicación externa de su red o disco duro.

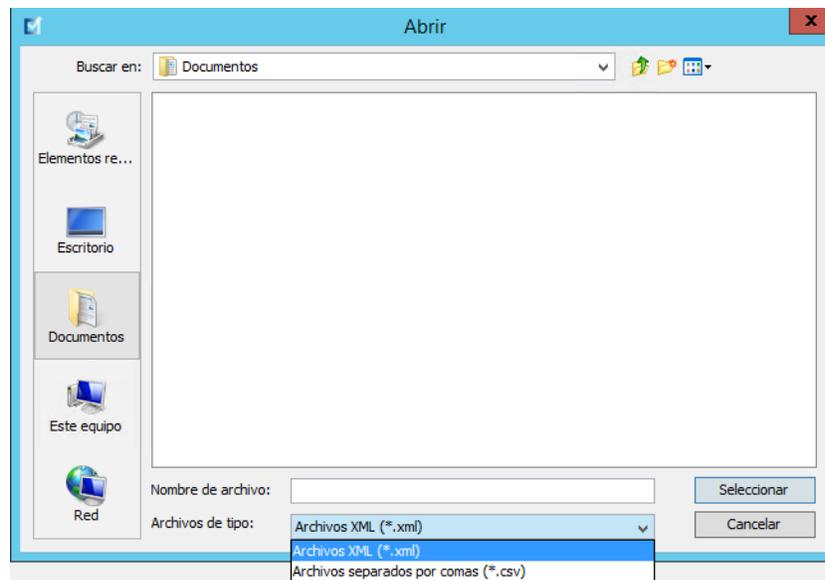
1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte la farmacoteca que desee.
2. Haga clic en **Exportar**.



Se abrirá la pantalla Exportar farmacoteca.



3. Haga clic en **Examinar**.



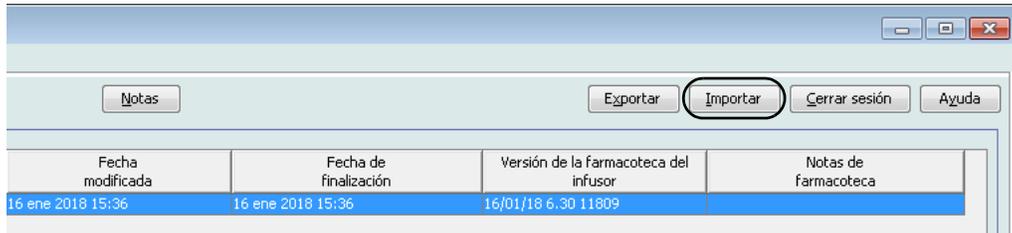
4. En el campo **Nombre del archivo**, escriba una ruta y un nombre para el archivo exportado.
5. Seleccione **Archivos XML** o **Archivos separados por comas (CSV)** en la lista desplegable.
6. Haga clic en **Aceptar**.

Se cerrará la pantalla Exportar farmacoteca. La farmacoteca se exportará a la ubicación deseada.

Importación de una farmacoteca

Puede importar una farmacoteca de un archivo XML creado por ICU Medical MedNet Meds. Al importar una farmacoteca, se convierte en una hoja de trabajo. El software valida totalmente las relaciones, la precisión y los rangos de datos antes de agregar datos importados a la base de datos.

1. En la vista Directorio de farmacoteca, haga clic en **Importar**.



Se abrirá la pantalla Importar farmacoteca.

2. En el área de pantalla **Importar desde**, seleccione el **Tipo de infusor** correspondiente a la farmacoteca que va a importar.
3. En el campo **Nombre del archivo** escriba la ruta y el nombre de archivo de la farmacoteca que desee importar.

Sugerencia útil: Para el nombre de archivo y la ruta, haga clic en **Examinar** y desplácese al archivo que desee.

4. En el área de pantalla **Importar a**, seleccione el **Tipo de infusor** correspondiente a la farmacoteca que va a importar.
5. En el campo **Farmacoteca**, escriba el nombre de la farmacoteca importada, como desearía que aparezca en la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Puede introducir información en el campo **Notas**, en caso necesario.

6. Haga clic en **Aceptar**.

Se cerrará la pantalla Importar farmacoteca y la hoja de trabajo recién importada aparecerá en la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Se importará una farmacoteca con una o varias entradas de medicamentos que hacen referencia a un medicamento que no aparece en la lista de medicamentos. Para finalizar la farmacoteca, es necesario asignar todas las entradas de medicamentos a medicamentos de la lista de medicamentos.

Si el archivo que está intentando importar contiene datos inutilizables, aparecerá un mensaje de error en el software y el archivo no se importará.

Importante: Si realiza cambios en un archivo XML exportado, el archivo no podrá importarse.

Notas:

Capítulo 6: Gestión de la farmacoteca

Introducción

La vista Gestión de la farmacoteca le permite crear, editar y eliminar límites de seguridad para las entradas de medicamentos utilizadas por los infusores. Posteriormente, los conjuntos de reglas utilizados en la farmacoteca incorporan directamente los límites de seguridad establecidos.

La vista Gestión de la farmacoteca aparece al abrir una hoja de trabajo o una biblioteca activa o archivada. Esta vista está formada por dos paneles en los que aparecen las listas de medicamentos objetivo y fuente asociadas a AAC individuales y el Maestro de fármacos. Al crear un AAC, los medicamentos que tiene asignados aparecerán en el panel Lista objetivo en la parte superior de la vista. La lista completa de medicamentos disponible en el Maestro de fármacos aparece en el panel Lista fuente en la parte inferior de la vista. El Maestro de fármacos es la lista completa de medicamentos y conjuntos de reglas definidos para una farmacoteca.

La lista desplegable de cada panel muestra las AAC definidas para la biblioteca. Las funciones (botones) activas disponibles en la vista Gestión de la farmacoteca variarán dependiendo del tipo de biblioteca que haya abierto y de si hay AAC abiertas o no. Las funciones que no estén disponibles en esta vista aparecerán atenuadas.

Lista objetivo:

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior	Límite relativo inferior	Límite relativo superior

Lista fuente: Maestro de fármacos

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior	Límite relativo inferior	Límite relativo superior
		CefoPERAZONE		Sólo etiqueta					
Acidovir	027	Acidovir	500 mg / 10 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h		1	
Albumina humana	071	Albumina humana	_ ml	Limitado	NO ESPECI...	ml/h			9
Amiodarona	002	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h			600
Cefazolina sodica	036	Cefazolina sodica	1 gramos / 50 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h	1		
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%		Sólo etiqueta					
Dobutamina	003	Dobutamina	250 mg / 20 ml	Completo	NO ESPECI...	mcg/kg/min		2,5	20

Nombre de farmacoteca: Primera Infusor: Plum 360 15.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 17 sep 2015 01:16 Modo: Ver Usuario: mednet_admin

Nota: El maestro de fármacos (MDF) contiene una lista de medicamentos disponibles para que los utilicen las AAC de la farmacoteca. La lista MDF actúa como "matriz" de las entradas de medicamentos de la Lista objetivo.

Para crear y completar una farmacoteca adecuada para su transferencia a un infusor, deberá hacer lo siguiente:

- Defina las AAC que desee.
Consulte **Capítulo 8: Configuración de AAC**, en la página 79
- Cree las entradas de medicamentos.
Consulte: **Capítulo 9: Entradas de medicamentos Plum 360**, en la página 91
- Organice la lista de medicamentos en el orden deseado.
Consulte: **Modificación del orden de visualización de entradas de medicamentos**, en la página 54
- Defina los ajustes del infusor maestro.
Consulte: **Capítulo 10: Configuración del infusor maestro**, en la página 137

Convenciones de Gestión de la farmacoteca

La vista Gestión de la farmacoteca utiliza las siguientes convenciones:

- Los campos de los paneles Lista objetivo y Lista fuente son idénticos.
- La cuadrícula de la lista incluye una barra dividida móvil detrás de la cuarta columna. Las columnas restantes se encuentran debajo de las tres primeras.
- Los paneles Lista objetivo y Lista fuente incluyen un campo de solo lectura en el que se muestra el número total de medicamentos de una lista seleccionada.
- Puede cambiar el tamaño de todas las columnas. Además, puede organizarlas en orden ascendente o descendente al hacer clic en el encabezado de la columna.
- La vista incluye una barra de estado inferior de solo lectura donde se muestran el nombre de la farmacoteca, el infusor, el estado, la fecha de modificación, el modo y el usuario.
- Las comas (,), las comillas dobles (") y los paréntesis angulares (< >) no se consideran caracteres válidos y no se pueden utilizar en el nombre.

Gestión de farmacotecas

Los siguientes procedimientos le permiten gestionar farmacotecas para cada infusor. Los datos que aparecen en los paneles destino y fuente serán diferentes para cada infusor, así como coherentes con la entrada de medicamento del infusor.

Procedimientos de Lista objetivo

- Visualización de entradas de medicamentos en un AAC
- Eliminación de entradas de medicamentos de un AAC
- Modificación del orden de visualización de entradas de medicamentos

Procedimientos de Lista fuente

- Visualización de entradas de medicamentos en el Maestro de fármacos
- Copia de entradas de medicamentos de un AAC a otra
- Eliminación de entradas de medicamentos del Maestro de fármacos

Procedimientos generales

- Finalización de hojas de trabajo
- Cierre de hojas de trabajo



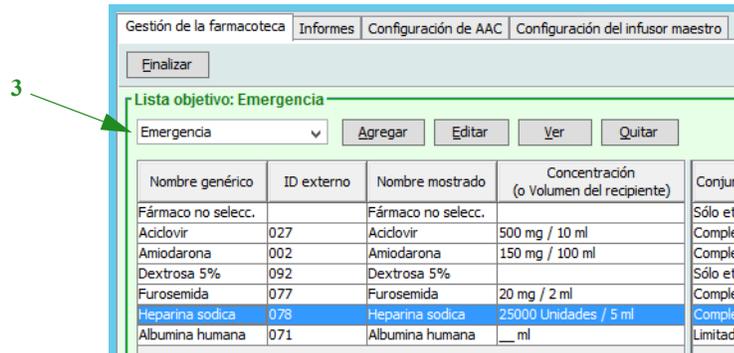
PRECAUCIÓN: En el caso de una programación automática, si el software ICU Medical MedNet™ no encuentra ningún conjunto de reglas que coincida, el pedido se enviará al infusor de "Ningún fármaco seleccionado" (depende de las AAC y del infusor) y los datos del pedido se enviarán al infusor. No hay límites de conjuntos de reglas disponibles para este pedido. Si el pedido es una programación automática parcial, los parámetros restantes se programarán automáticamente. Consulte el manual operativo del infusor específico para obtener información adicional.

Visualización de entradas de medicamentos en un AAC

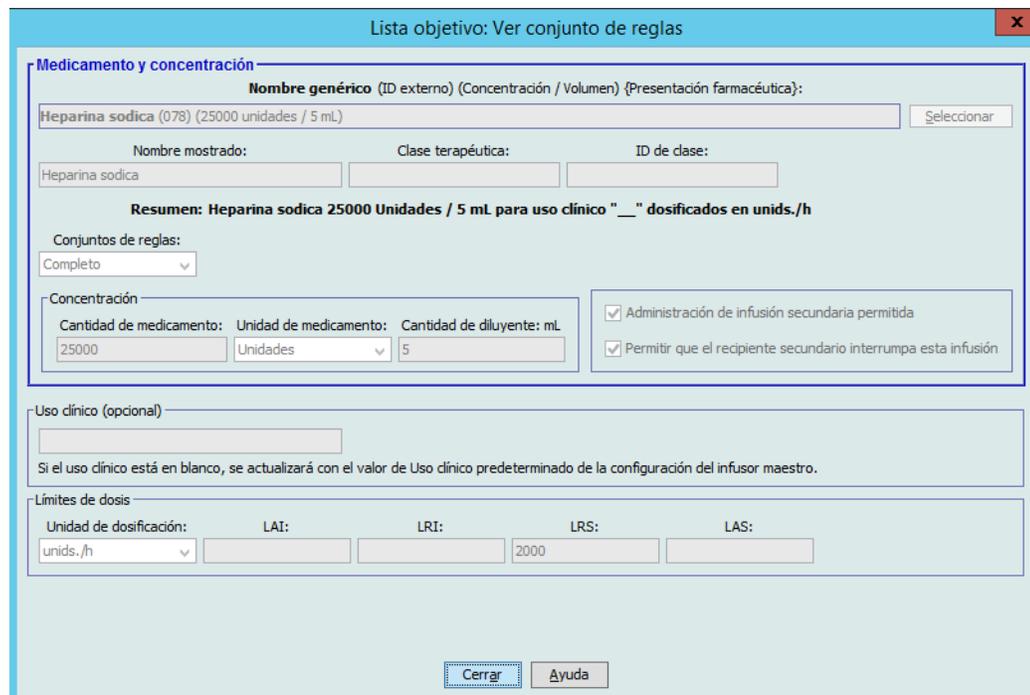
1. Desde la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo.
2. Haga clic en **Editar** o **Ver**.

Se abre la vista Gestión de la farmacoteca.

3. En Lista objetivo, seleccione la AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver.



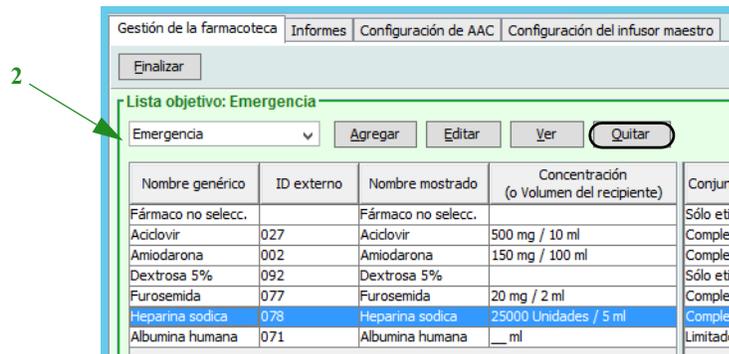
4. Seleccione la entrada de medicamento.
5. En Lista objetivo, haga clic en **Ver**.
6. Cuando termine de ver la entrada de medicamento, haga clic en **Cerrar**.



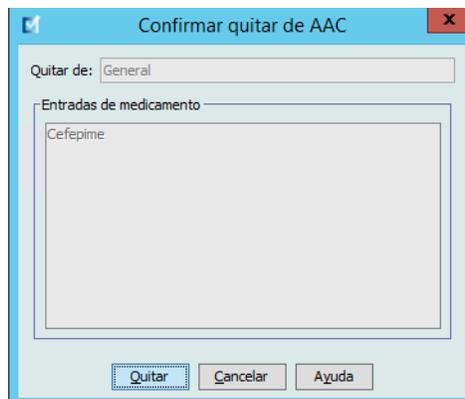
Eliminación de entradas de medicamentos de un AAC

Nota: Solo los usuarios que tengan los privilegios de inicio de sesión adecuados podrán agregar y eliminar las entradas de medicamentos de las AAC.

1. En la vista Directorio de farmacoteca, abra una hoja de trabajo para editarla.
2. En Lista objetivo, seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee quitar.



3. Seleccione la entrada de medicamento que se quitará.
4. En Lista objetivo, haga clic en **Quitar**.
5. En **Confirmar quitar de AAC**, haga clic en **Quitar**.



Nota: Puede eliminar los medicamentos de uno en uno desde el Maestro de fármacos o puede eliminar varios a la vez resaltándolos, utilizando las teclas Mayúsculas o Control, y eliminándolos.

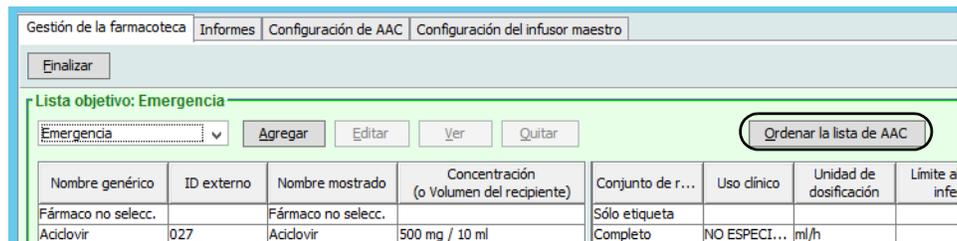
Modificación del orden de visualización de entradas de medicamentos

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden cambiar el orden de las entradas de medicamentos.

Importante: El orden en que aparecen los medicamentos en el panel Lista objetivo puede no coincidir con el orden en que aparecerán en el infusor.

Para cambiar o ver el orden en que se muestran las entradas de medicamentos, haga lo siguiente:

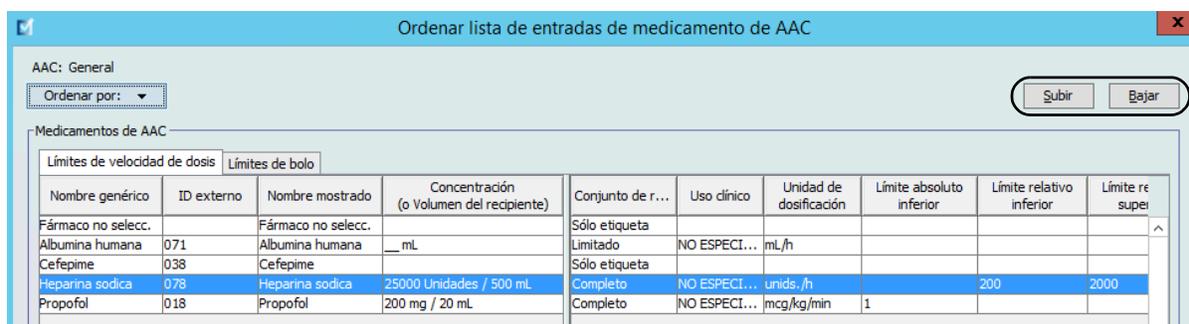
1. En Lista objetivo, seleccione un AAC.
2. Haga clic en **Ordenar la lista de AAC**.



3. Seleccione la entrada de medicamento que desee mover.

Sugerencia útil: Puede seleccionar varios medicamentos para moverlos si los resalta.

4. Haga clic en **Subir** o **Bajar** para colocar las entradas de medicamentos seleccionadas.



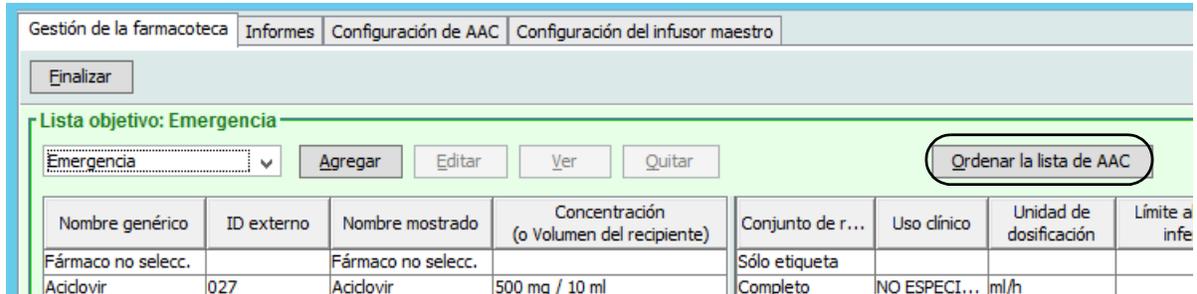
5. Repita el procedimiento para todas las entradas de medicamentos, según corresponda.

6. Haga clic en **Guardar**.

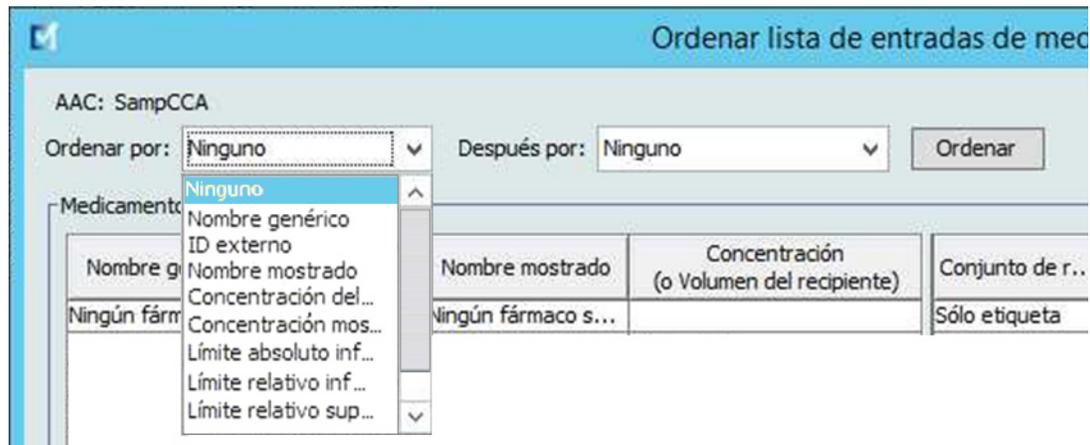
Las entradas de medicamentos recién agregadas a un AAC se colocan en la parte inferior de la lista de medicamentos asignados.

Ordenación de entradas de medicamentos en un AAC:

1. En la vista Directorio de farmacoteca, abra una hoja de trabajo para editarla.
2. En la vista Gestión de la farmacoteca, seleccione un AAC de la Lista objetivo.
3. Haga clic en **Ordenar la lista de AAC**.

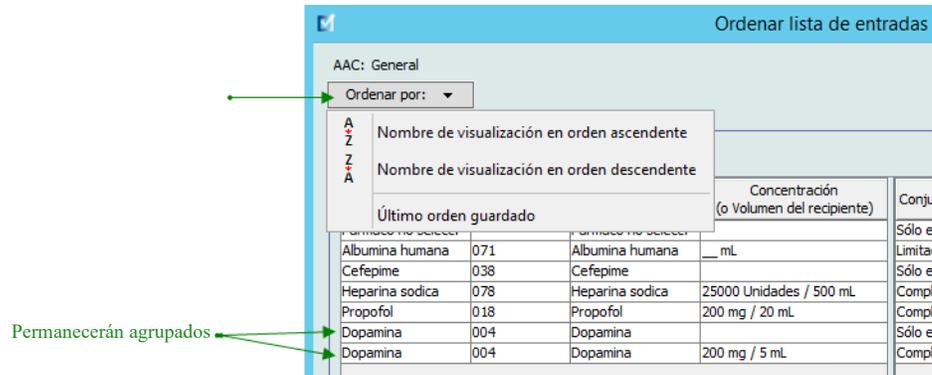


4. En el mensaje emergente que aparece, en la lista **Ordenar por:**, seleccione el criterio de ordenación principal en la lista. La selección variará según el infusor.



5. En la lista **Después por:** seleccione el criterio de ordenación secundario si lo desea.
6. Haga clic en **Ordenar por:**.

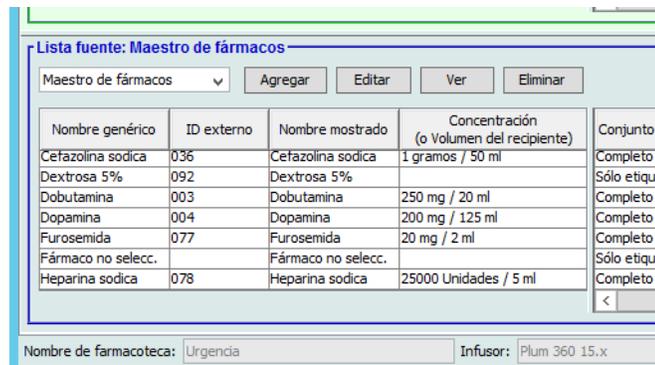
En las versiones de Plum 360 compatibles, el botón **Ordenar por:** le permite ordenar por el nombre mostrado en orden ascendente o descendente. Las entradas de medicamentos con el mismo nombre mostrado permanecerán juntas. (Consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con el software ICU Medical MedNet para determinar la disponibilidad de las versiones de Plum. La matriz se encuentra disponible a través del Centro de Soporte Técnico).



Visualización de entradas de medicamentos en el Maestro de fármacos

Para ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

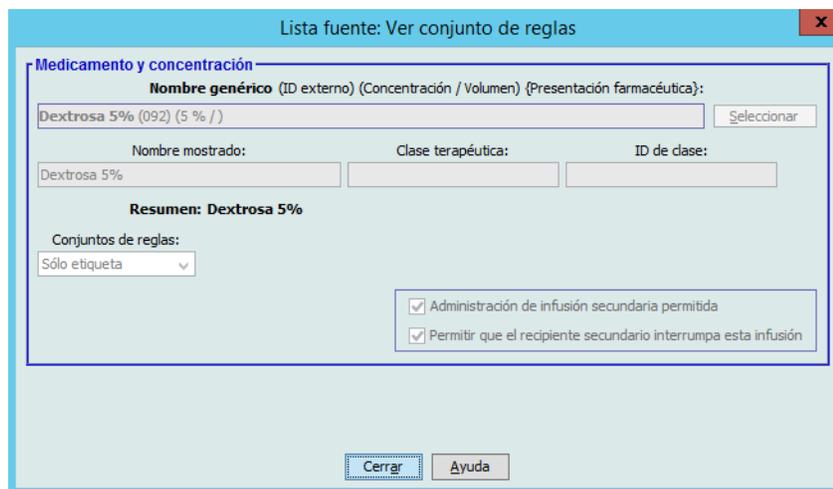
1. Seleccione **Maestro de fármacos** como ubicación fuente.



Sugerencia útil: Al desplazar el puntero del ratón sobre cualquier entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, aparecerá "información sobre herramientas" donde se muestra el nombre genérico y la concentración del medicamento, así como las AAC a las que se ha asignado. La información sobre herramientas desaparecerá pasados 5 segundos.



2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver.
3. En Lista fuente, haga clic en **Ver**.

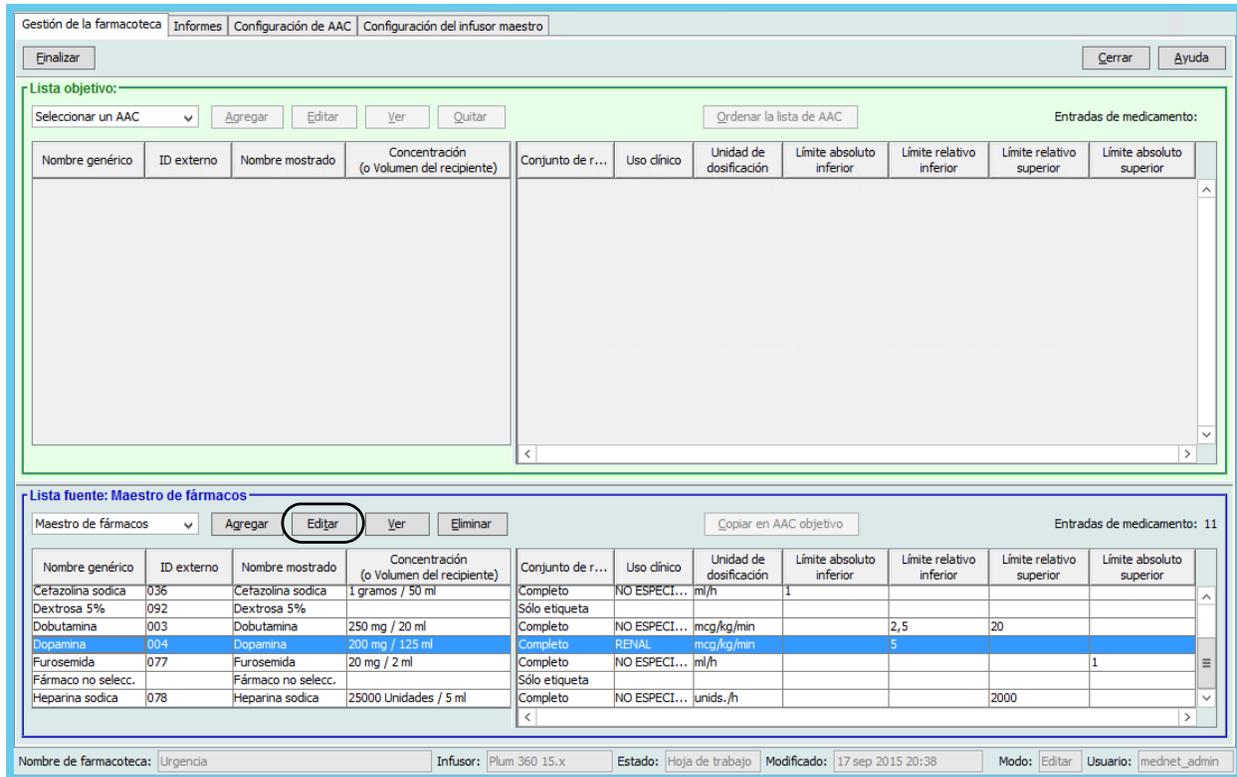


4. Cuando termine de verla, haga clic en **Cerrar**.

Sugerencia útil: Si está viendo una farmacoteca activa o archivada, también puede hacer doble clic en la entrada de medicamento para verla.

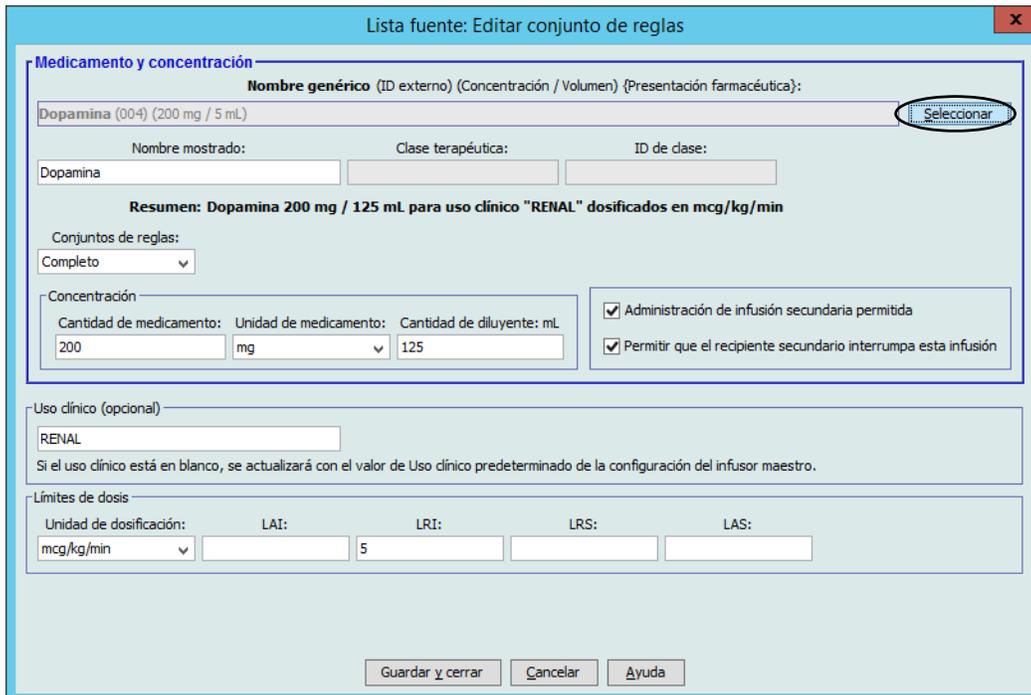
Mantenimiento o borrado de conjuntos de reglas para entradas de medicamentos

1. Resalte una entrada de medicamento con los conjuntos de reglas existentes, en el Maestro de fármacos de Lista fuente o Lista objetivo.
2. Haga clic en **Editar**.

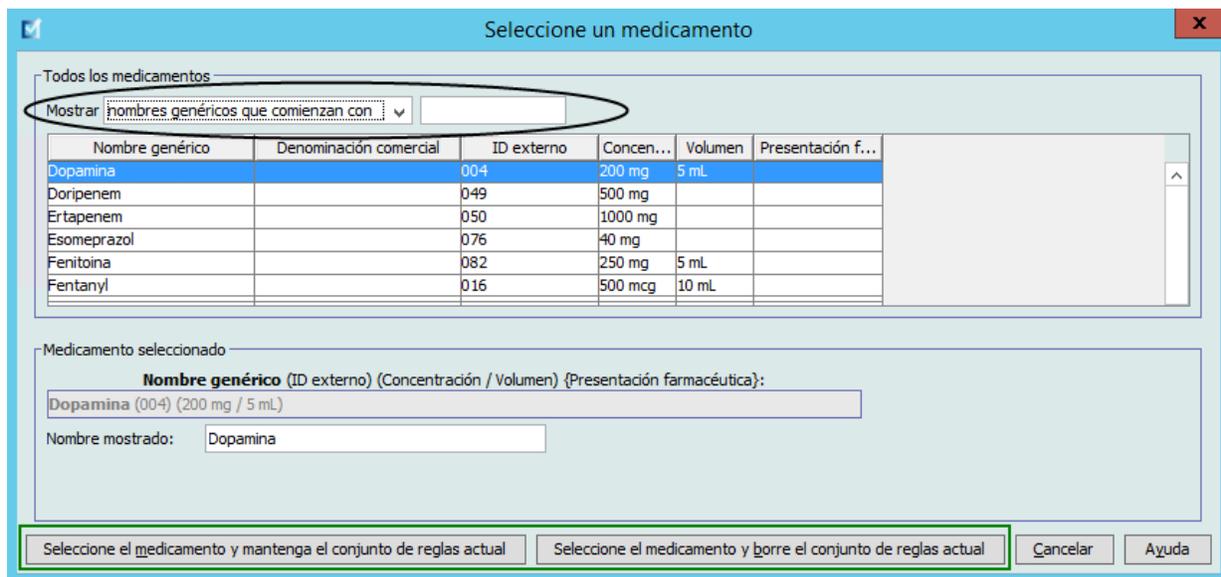


La entrada de medicamento seleccionada aparece con sus conjuntos de reglas.

3. Haga clic en **Seleccionar**.



- En este punto, podrá aplicar el conjunto de reglas actual a otro medicamento o seleccionar el medicamento resaltado y borrar su conjunto de reglas actual.
- Si hace clic en **Seleccione el medicamento y borre el conjunto de reglas actual**, aparece un mensaje de confirmación: **El conjunto de reglas se restablecerá a los valores predeterminados.**
 - Haga clic en **Aceptar** y aparecerá la entrada de medicamento seleccionada, pero los campos del conjunto de reglas estarán vacíos.
 - Ahora puede rellenar el nuevo conjunto de reglas y, a continuación, hacer clic en **Guardar y cerrar** cuando se sienta satisfecho, o utilizar el botón **Cancelar**.



- Si desea mantener el conjunto de reglas de la entrada de medicamento resaltado, pero quiere aplicar dicho conjunto de reglas a otro medicamento, haga lo siguiente:

- Resalte la entrada de medicamento "nueva".

Sugerencia útil: Para seleccionar el medicamento, puede utilizar la barra de desplazamiento o escribir las primeras letras del medicamento o el nombre completo junto a **Mostrar nombres genéricos que comienzan con**. También puede encontrar el medicamento por su ID externo si utiliza el botón desplegable. Para ello, indique que desea mostrar el medicamento utilizando el **ID externo** y, a continuación, introdúzcalo.

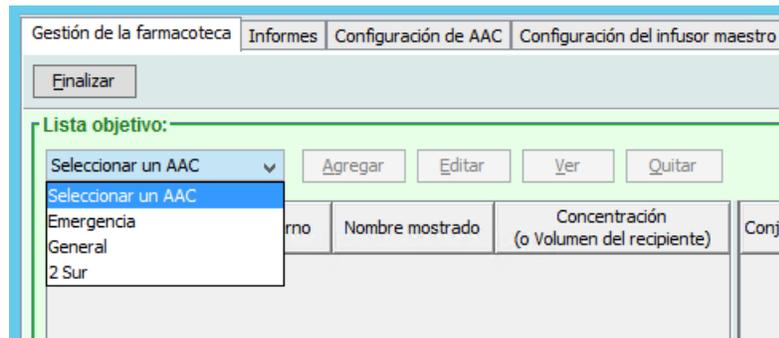
- Haga clic en **Seleccione el medicamento y mantenga el conjunto de reglas actual**.

Aparecerá un mensaje de confirmación: **Revise los valores del conjunto de reglas antes de guardar dicho conjunto.**

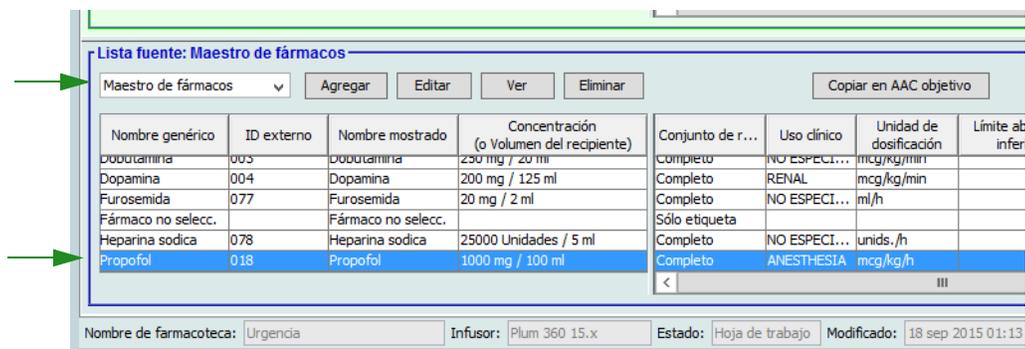
- Haga clic en **Aceptar**.
- Aparecerá la nueva entrada. Haga clic en **Guardar y cerrar** si está satisfecho con la entrada. En caso contrario, utilice el botón **Cancelar**.

Copia de entradas de medicamentos en una o varias AAC

1. Seleccione la AAC objetivo en la que desee copiar una entrada de medicamento.



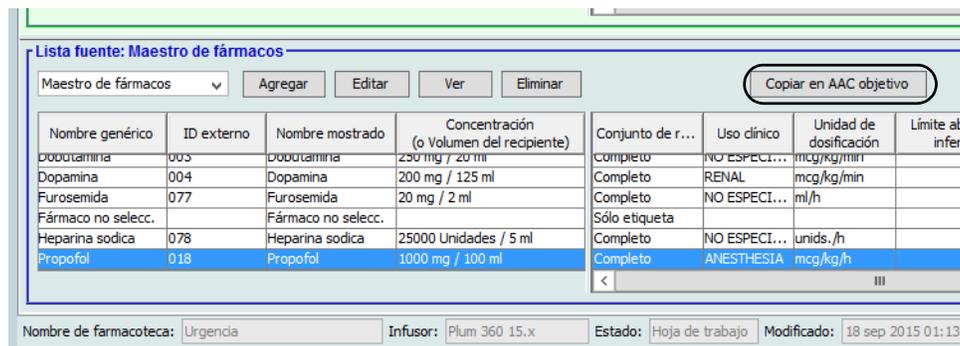
2. Seleccione el Maestro de fármacos o el AAC fuente cuya entrada de medicamento desee copiar (tanto el Maestro de fármacos como otra AAC).



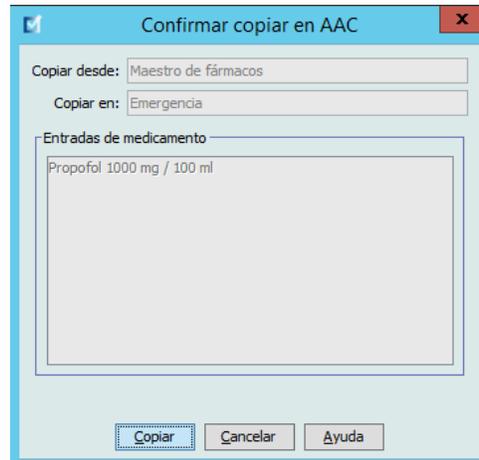
3. Seleccione las entradas de medicamentos que desee copiar del AAC fuente.

Sugerencia útil: Para seleccionar varias entradas, haga clic en la primera entrada de medicamento que desee copiar y mantenga presionada la tecla Mayúsculas mientras hace clic en la última entrada de medicamento que vaya a copiar. Agregue o quite medicamentos del grupo seleccionado utilizando la tecla Control.

4. Haga clic en **Copiar en AAC objetivo**.



5. Verifique que ha seleccionado las entradas de medicamentos correctas.



6. Haga clic en **Copiar** para copiar las entradas de medicamentos seleccionadas en el AAC objetivo.

Nota: En el caso de determinados infusores Plum con licencia para Tamaño de la farmacoteca de nivel 2, las AAC pueden contener hasta 400 entradas de medicamentos. (Consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con el software ICU Medical MedNet para determinar la disponibilidad de las versiones de Plum. La matriz se encuentra disponible a través del Centro de Soporte Técnico).

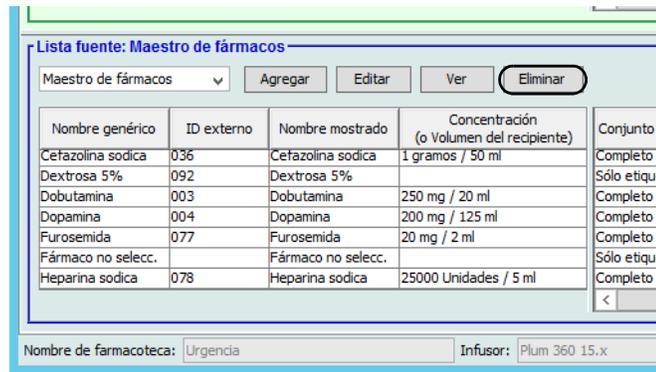
Nota: Las entradas de medicamentos duplicadas o en conflicto no pueden copiarse.

Eliminación de entradas de medicamentos del Maestro de fármacos

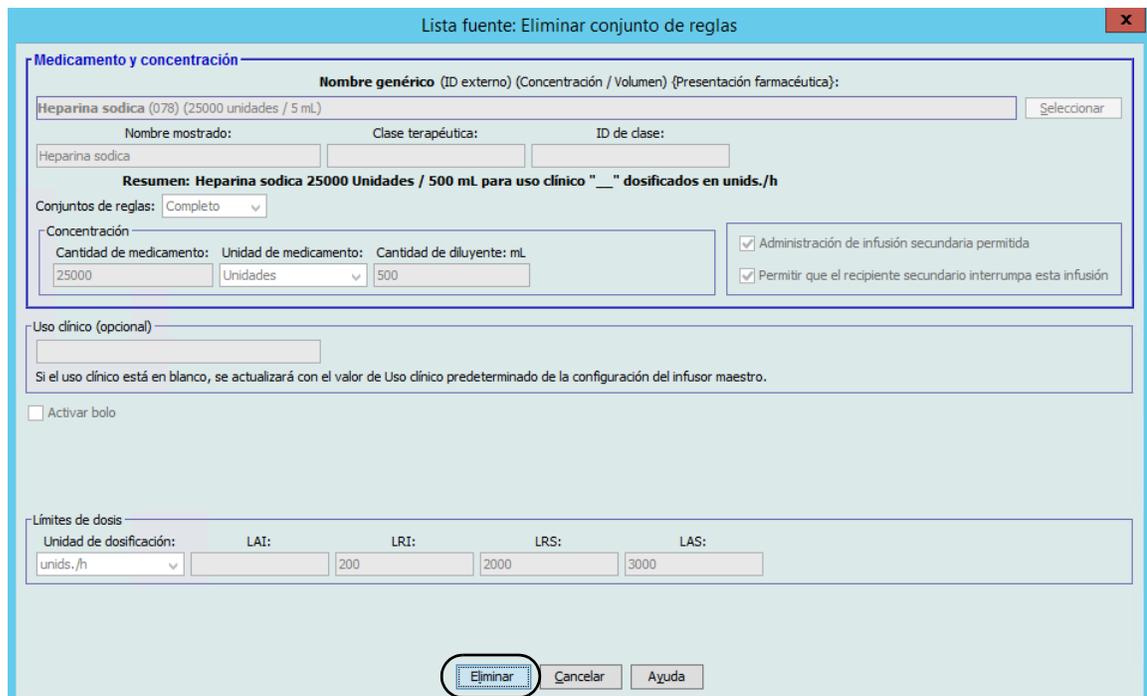
Nota: Las entradas de medicamentos eliminadas se quitan permanentemente del Maestro de fármacos y de todas las AAC en las que aparecen.

Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden eliminar entradas de medicamentos del Maestro de fármacos.

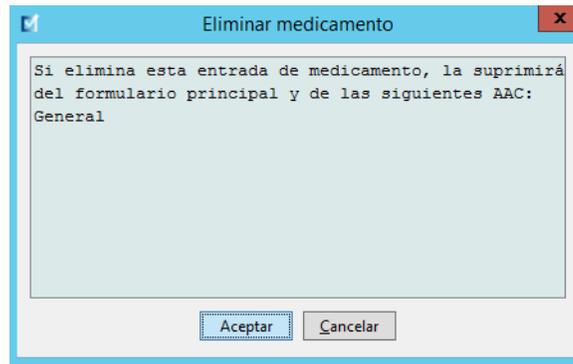
1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.



2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar en Lista fuente.
3. Haga clic en **Eliminar**.
4. Haga lo siguiente en Lista fuente: En la ventana Eliminar conjunto de reglas, haga clic en **Eliminar**.



5. Aparecerá un mensaje de confirmación con todas las AAC afectadas. Haga clic en **Aceptar** para quitar de manera permanente la entrada de medicamento seleccionada del Maestro de fármacos y de todas las AAC en las que aparezca.



Finalización de hojas de trabajo

Nota: Antes de finalizar una hoja de trabajo, es recomendable que una persona cualificada, como un farmacéutico hospitalario o un comité multidisciplinario de médicos, revise la farmacoteca para garantizar la precisión, conforme a las políticas del hospital.

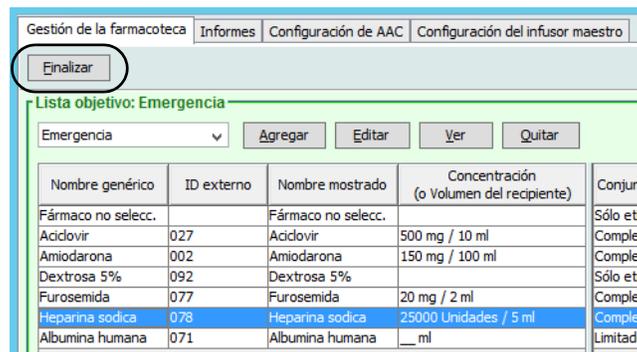
Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden finalizar una hoja de trabajo.

Se requieren certificados para finalizar las farmacotecas.

Para finalizar una hoja de trabajo, haga lo siguiente:

Nota: El nombre genérico y el ID externo de una entrada de medicamento deben figurar en el Maestro de fármacos para finalizar la hoja de trabajo.

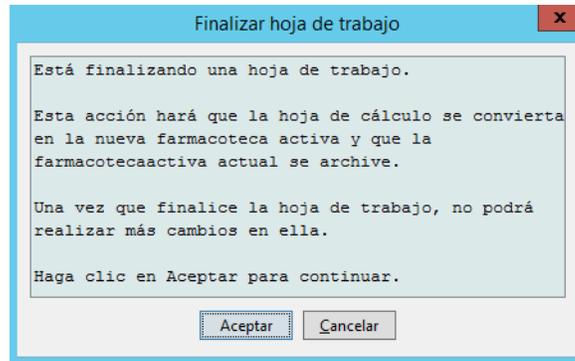
1. En la vista Gestión de la farmacoteca, haga clic en **Finalizar**.



Nota: Una farmacoteca de Plum 360 15.x no se puede finalizar si el tamaño del archivo binario de la farmacoteca es mayor de 3 MB. Para reducir su tamaño, considere la posibilidad de eliminar AAC, medicamentos o conjuntos de reglas de la farmacoteca.

Una vez que comienza el proceso de finalización, no es posible detenerlo ni deshacerlo.

- Haga clic en **Aceptar** para finalizar la hoja de trabajo.

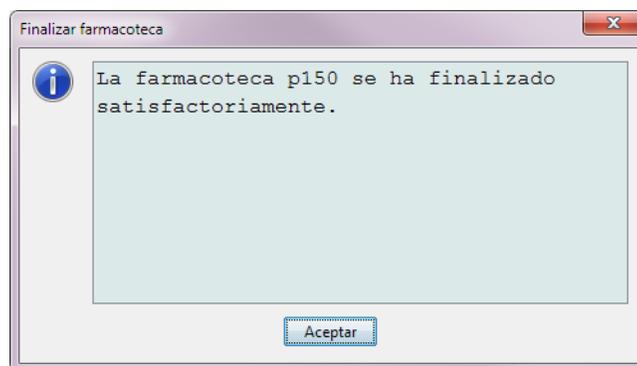


- Aparecerá una barra de progreso brevemente.

Importante: Si se pierde la conexión con la red durante el proceso de finalización, copie la farmacoteca que se estaba finalizando y, a continuación, finalícela.

Nota: En el caso de farmacotecas de gran tamaño, la finalización puede tardar varios minutos. Puede aparecer un mensaje si la farmacoteca no se finaliza correctamente pasados 20 minutos.

- Un mensaje emergente confirma que la hoja de trabajo se ha finalizado correctamente.



- Haga clic en **Aceptar**.

La fecha de finalización aparece en el Directorio de farmacoteca.

Cierre de hojas de trabajo

Para cerrar una hoja de trabajo, haga lo siguiente:

- En la vista Gestión de la farmacoteca, haga clic en **Cerrar**.
Regresará a la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Al cerrar una hoja de trabajo, esta se guardará.

Capítulo 7: Informes de ICU Medical MedNet Meds

Introducción

La vista de informes de ICU Medical MedNet Meds le permite crear e imprimir informes sobre las farmacotecas de los infusores con licencia. Para obtener detalles sobre informes individuales, consulte los informes por nombres más adelante en este capítulo.

Nota: Para obtener información sobre los informes del software ICU Medical MedNet, consulte el **Capítulo 16: Informes** en la guía del usuario del software ICU Medical MedNet.

Convenciones de informes

Las siguientes convenciones son comunes para todos los informes:

- Los usuarios que dispongan de los privilegios de inicio de sesión adecuados podrán acceder a la Vista de informes.
- En las listas desplegadas se muestran todas las selecciones válidas.
- Los campos aparecen en blanco si no hay datos disponibles.

Detalles de informes

Los informes pueden tener varias páginas por las que puede desplazarse con las barras de desplazamiento vertical y horizontal.

Todos los informes de farmacotecas muestran la siguiente información:

Infusores con licencia	
Campo	Descripción
Farmacoteca	El nombre de la farmacoteca u hoja de trabajo
Tipo de infusor	El tipo de infusor
Fecha de finalización	La fecha u hora de finalización del archivo o la farmacoteca activa (no disponible para hojas de trabajo)
Estado de la farmacoteca	El estado de la farmacoteca: activa, archivo u hoja de trabajo

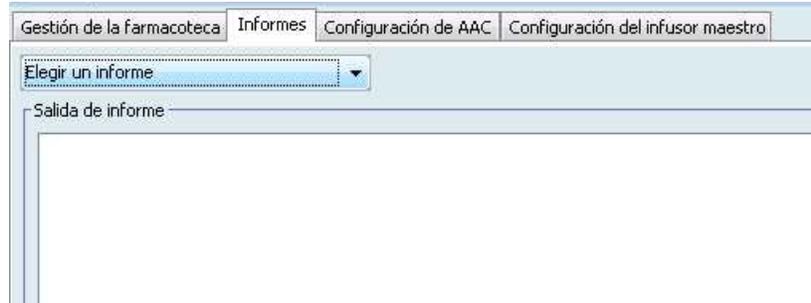
Los detalles adicionales variarán según el infusor seleccionado, como se explica más adelante en este capítulo.

Los informes también reflejarán el formato de fecha y la presión distal específicos para la configuración seleccionada.

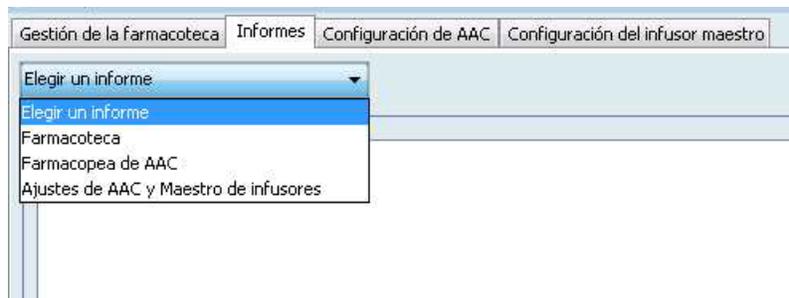
Nota: El usuario no puede alterar ni configurar la estructura de los informes de ICU Medical MedNet Meds.

Para mostrar la página Informes:

1. Abra una hoja de trabajo o farmacoteca. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo o farmacoteca, consulte el [Capítulo 5: Directorio de farmacoteca](#) en la página 35).
2. Haga clic en la pestaña **Informes**.



3. Seleccione un informe de la lista desplegable **Elegir un informe**.
La selección de informes variará según el infusor, como se describe más adelante en este capítulo.



Informes farmacoteca Plum 360

Se encuentran disponibles los siguientes informes:

- Farmacoteca
- Farmacopea de AAC
- Ajustes de AAC e infusor maestro

Farmacoteca de Plum 360

Este informe muestra información detallada sobre todos los medicamentos del Maestro de fármacos de Plum 360.

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacopea de AAC Imprimir Guardar en el archivo Cerrar Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca								
Urgencia	Plum 360	N/C	Hoja de trabajo								

Nombre genérico	Nombre [2]mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjuntos de reglas	Uso clínico	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ID externo	Clase terapéutica	ID de clase
Nombre de AAC: Emergencia												
Fármaco no selecc.	Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta									
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: 2 Sur, Emergencia, General												
Amiodarona	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Completo	NO ESPECIFICADO	ml/h			600		002		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: Emergencia												
Dextrosa 5%	Dextrosa 5%		Sólo etiqueta							092		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: Emergencia												
Furosemida	Furosemida	20 mg / 2 ml	Completo	NO ESPECIFICADO	ml/h			1		077		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												

Nombre de farmacoteca: Urgencia Infusor: Plum 360 Estado: Hoja de trabajo Modificado: 18 sep 2015 01:30 Modo: Editar Usuario: mednet_admin

Farmacoteca Plum 360 15.1x y 15.2x

ICU Medical MedNet™ Meds™ - Plum 15.1 DL

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacoteca: Plum 15.1 DL

Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Plum 15.1 DL	Plum 360 15.1x	N/C	Hoja de trabajo

Grupos de conjunto de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	AAC asignadas
Nombre genérico: FÁRMACO NO SELECC.	ID externo:	Clase terapéutica:			ID de clase:	
Nombre mostrado: FÁRMACO NO SELECC.	Conjuntos de reglas: Sólo etiqueta			Concentración (o Volumen del recipiente):		
Administración de infusión secundaria permitida: Si			Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si			
Uso clínico:		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis						ICU, Main
Límites de tiempo						
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad						
Límites de bolo - Tiempo						
Límites de bolo - Velocidad de dosis						
Nombre genérico: UROkinase	ID externo: EXT_ID_096	Clase terapéutica: Class_Descr_96			ID de clase: class_96	
Nombre mostrado: UROkinase	Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): __ mcg / 1000 mL			
Administración de infusión secundaria permitida: Si			Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si			
Uso clínico: NO ESPECIFICADO		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis	mL/h	1	5		999	
Límites de tiempo						

Nombre de farmacoteca: Plum 15.1 DL | Infusor: Plum 360 15.1x | Estado: Hoja de trabajo | Modificado: 04 jul 2019 13:37 | Modo: Editar | Usuario: mednet_admin

ICU Medical MedNet™ Meds™ - guide

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacoteca: guide

Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
guide	Plum 360 15.2x	N/C	Hoja de trabajo

Grupos de conjunto de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	AAC asignadas
Nombre genérico: Acetaminophen	ID externo: EXT_aab	Clase terapéutica:			ID de clase: Class_xxx	
Nombre mostrado: Acetaminophen	Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): 10 mg / 10 mL		LAI de concentración: LAS de concentración:	
Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B: Si			Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si		Modo predeterminado de línea B: Alternativo	
Uso clínico: NO ESPECIFICADO		Dosis máxima:		Activar bolo: Si		Cantidad máxima de bolo:
Recomendación clínica: TEST CLINICAL ADVISORY-LABEL ONLY				Continuar con MVA predeterminado: MVA		
Límites de dosis	mcg	1				ENT1
Límites de tiempo						
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad	nanog	1				
Límites de bolo - Tiempo	(hh:mm:ss)	0000:10				
Límites de bolo - Velocidad de dosis						
Nombre genérico: DOBUTamine	ID externo: EXT_ID_055	Clase terapéutica: Class_Descr_35			ID de clase: class_35	
Nombre mostrado: DOBUTamine	Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): 500 mg / 250 mL		LAI de concentración: LAS de concentración:	
Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B: Si			Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si		Modo predeterminado de línea B: Alternativo	

Nombre de farmacoteca: guide | Infusor: Plum 360 15.2x | Estado: Hoja de trabajo | Modificado: 16 ago 2019 03:39 | Modo: Editar | Usuario: mednet_admin

Plum 360	
Entradas de medicamentos	Descripción
Nombre genérico	El nombre genérico del medicamento
Nombre mostrado	El nombre del medicamento mostrado en el infusor
Concentración (o Volumen del recipiente) ¹	Concatenación (combinación) de la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y la unidad de diluyente
LAI de concentración (Plum 15.2x)	Límite absoluto inferior de concentración si se ingresa
LAS de concentración (Plum 15.2x)	Límite absoluto superior de concentración si se ingresa
Grupos de conjunto de reglas	El tipo de conjunto de reglas creado para el medicamento; incluye completo, limitado y solo etiqueta.
Unidad de dosificación	La unidad de dosificación seleccionada para el medicamento
LAI	Límite absoluto inferior (el límite inferior no se puede ignorar)
LRI	Límite relativo inferior (el límite inferior se puede ignorar)
LRS	Límite relativo superior (el límite superior se puede ignorar)
LAS	Límite absoluto superior (el límite superior no se puede ignorar)
AAC asignadas	AAC que tienen asignado el medicamento
ID externo	El número de ID utilizado para hacer coincidir un pedido con la entrada del medicamento en la farmacoteca
Clase terapéutica	Clase terapéutica asignada a la entrada del medicamento
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica
Administración de infusión secundaria permitida (Plum 15.1x)	Indica si esta opción estaba seleccionada
Se permite el modo de infusión alterno cuando se administra en la línea B (Plum 15.2x)	Indica si esta opción estaba seleccionada
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión	Indica si esta opción estaba seleccionada
Modo predeterminado de línea B (Plum 15.2x)	Indica si es Alternativo o Simultáneo
Uso clínico	El uso clínico atribuido al medicamento
Dosis máxima	Indica la dosis máxima cuando se ingresa
Activar bolo	Indica si esta opción estaba seleccionada
Cantidad máxima de bolo	La cantidad máxima en bolo seleccionada para la entrada de medicamento
Recomendación clínica (Plum 15.2x)	Indica cualquier recomendación clínica, si se proporciona
MVA o Velocidad continua (Plum 15.2x)	Indica si se seleccionó MVA o Velocidad continua
Límites de dosis	La unidad de dosis del medicamento y los límites especificados

Plum 360	
Entradas de medicamentos	Descripción
Límites de tiempo	La unidad basada en tiempo del medicamento y los límites especificados
Límites de velocidad de dosis (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites permitidos no basados en tiempo que se han seleccionado para la entrada de medicamento
Límites de bolo (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites de bolo de cantidad, tiempo y velocidad de dosis

¹ Cuando el tipo de regla es Limitado, este campo muestra el volumen del recipiente.

Farmacoteca de AAC de Plum 360

Este informe muestra cada AAC con sus entradas de medicamentos asociadas. Las AAC se muestran por orden de creación.

Farmacoteca de AAC de Plum 360 15.1x

ICU Medical MedNet™ Meds™ - Plum 15.1 DL

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacopea de AAC: Plum 15.1 DL

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Plum 15.1 DL	Plum 360 15.1x	N/C	Hoja de trabajo

Grupos de conjunto de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	AAC asignadas
Nombre de AAC: Main						
Nombre genérico: Fármaco no selecc.		ID externo:		Clase terapéutica:		ID de clase:
Nombre mostrado: Fármaco no selecc.		Conjuntos de reglas: Sólo etiqueta		Concentración (o Volumen del recipiente):		
Administración de infusión secundaria permitida: Si			Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si			
Uso clínico:		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis						Main
Límites de tiempo						
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad						
Límites de bolo - Tiempo						
Límites de bolo - Velocidad de dosis						
Nombre genérico: UROkinase		ID externo: EXT_ID_096		Clase terapéutica: Class_Descr_96		ID de clase: class_96
Nombre mostrado: UROkinase		Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): __ mcg / 1000 mL		
Administración de infusión secundaria permitida: Si			Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si			
Uso clínico: NO ESPECIFICADO		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis	mL/h	1	5		999	

Nombre de farmacoteca: Plum 15.1 DL | Infusor: Plum 360 15.1x | Estado: Hoja de trabajo | Modificado: 04 jul 2019 13:35 | Modo: Editar | Usuario: mednet_admin

Farmacoteca de AAC de Plum 360 15.2x

ICU Medical MedNet™ Meds™ - guide

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacopea de AAC: guide

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
guide	Plum 360 15.2x	N/C	Hoja de trabajo

Grupos de conjunto de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	AAC asignadas
Nombre de AAC: ICU						
Nombre genérico: Fármaco no selecc.		ID externo:		Clase terapéutica:		ID de clase:
Nombre mostrado: Fármaco no selecc.		Conjuntos de reglas: Sólo etiqueta		Concentración (o Volumen del recipiente):		LAI de concentración: LAS de concentración:
Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B: Si Modo predeterminado de línea B: Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si						
Uso clínico:		Dosis máxima:		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:
Recomendación clínica:			Continuar con MVA predeterminado:			
Límites de dosis						ICU
Límites de tiempo						
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad						
Límites de bolo - Tiempo						
Límites de bolo - Velocidad de dosis						
Nombre genérico: Acetaminophen		ID externo: EXT_aab		Clase terapéutica:		ID de clase: Class_xxx
Nombre mostrado: Acetaminophen		Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): 10 mg / 10 mL		LAI de concentración: LAS de concentración:
Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B: Si Modo predeterminado de línea B: Alternativo Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si						

Nombre de farmacoteca: guide | Infusor: Plum 360 15.2x | Estado: Hoja de trabajo | Modificado: 04 jul 2019 12:34 | Modo: Editar | Usuario: mednet_admin

Plum 360	
Entradas de medicamentos	Descripción
Nombre genérico	El nombre genérico del medicamento
Nombre mostrado	El nombre del medicamento mostrado en el infusor
Concentración (o Volumen del recipiente) ¹	Concatenación (combinación) de la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y la unidad de diluyente
Grupos de conjunto de reglas	El tipo de conjunto de reglas creado para el medicamento; incluye completo, limitado y solo etiqueta.
LAI de concentración (Plum 15.2x)	Límite absoluto inferior de concentración si se ingresa
LAS de concentración (Plum 15.2x)	Límite absoluto superior de concentración si se ingresa
Uso clínico (solo Plum 360)	El uso clínico atribuido al medicamento
Unidad de dosificación	La unidad de dosificación seleccionada para el medicamento
LAI	Límite absoluto inferior (el límite inferior no se puede ignorar)
LRI	Límite relativo inferior (el límite inferior se puede ignorar)
LRS	Límite relativo superior (el límite superior se puede ignorar)
LAS	Límite absoluto superior (el límite superior no se puede ignorar)
AAC asignadas	AAC que tienen asignado el medicamento
ID externo	El número de ID utilizado para hacer coincidir un pedido con la entrada del medicamento en la farmacoteca
Clase terapéutica	Clase terapéutica asignada a la entrada del medicamento
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica
Administración de infusión alterna permitida (Plum 15.1x)	Indica si esta opción estaba seleccionada
Se permite el modo de infusión alterno cuando se administra en la línea B (Plum 15.2x)	Indica si esta opción estaba seleccionada
Modo predeterminado de línea B	Indica si se seleccionó Alternativo o Simultáneo
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión	Indica si esta opción estaba seleccionada
Dosis máxima	Indica la dosis máxima cuando se ingresa
Recomendación clínica (Plum 15.2x)	Indica cualquier recomendación clínica, si se proporciona
MVA o Velocidad continua (Plum 15.2x)	Indica si se seleccionó MVA o Velocidad continua
Límites de dosis	La unidad de dosis del medicamento y los límites especificados
Límites de tiempo	La unidad basada en tiempo del medicamento y los límites especificados

Plum 360	
Entradas de medicamentos	Descripción
Límites de velocidad de dosis (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites permitidos no basados en tiempo que se han seleccionado para la entrada de medicamento
Límites de bolo (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites de bolo de cantidad, tiempo y velocidad de dosis

¹ Cuando el tipo de regla es Limitado, este campo muestra el volumen del recipiente.

Ajustes de AAC e infusor maestro de Plum 360 (Plum 15.1x)

Este informe muestra información detallada sobre todos los ajustes de AAC activos e infusores maestros de Plum 360.

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
W-1	Plum 360 15.1x	N/C	Hoja de trabajo

Ajustes del Maestro de infusores

Velocidad continua	MVA	Notificación recordatoria	No
Administrar juntos	Alternativo	Tiempo limite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)	15
Tiempo de espera máximo (horas)	72	Uso clínico predeterminado	NO ESPECIFICADO

Ajustes de AAC

Nombre de AAC: W7		Linea de servicio: Servicios de emergencia	
Límites del paciente	Valor mínimo	Valor máximo	
BSA	0,012 m ²	7,07 m ²	
Estatura del paciente	7,5 cm	305 cm	
Peso del paciente	0,1 kg	500 kg	
Ajustes de alarma	Elemento	Valor	
Presión de oclusión distal	Ajuste predeterminado	310 mmHg	
Reinicio automático de presión de oclusión	Reinicio automático de oclusión distal	0	
Otros parámetros de infusor	Elemento	Valor	
Otros ajustes	Inicio demorado	Activado	

Nombre de farmacoteca: W-1 Infusor: Plum 360 15.1x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 21 jun 2023 10:42 Modo: Editar Usuario: mednet_admin

Plum 360 15.1x	
Ajustes del infusor maestro	Descripción
Velocidad continua	La velocidad de administración predeterminada a la que pasa el infusor tras completar una terapia: MVA o velocidad programada
Notificación recordatoria	La configuración de recordatorio predeterminada: Sí o No
Administrar juntos	El método de administración conjunta predeterminado: Alternativo o Simultáneo
Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)	El tiempo durante el que el motivo de rechazo aparece en el infusor
Tiempo de espera máximo (horas)	El período que espera el infusor antes de iniciar una terapia
Uso clínico predeterminado	El mensaje de uso clínico predeterminado que sustituirá los campos "No especificado" en el conjunto de reglas
Ajustes de AAC	Descripción
Nombre de AAC	El nombre de AAC
Línea de servicio	El nombre de la línea de servicio
BSA	Los valores mínimos y máximos
Estatura del paciente	Las alturas mínimas y máximas de los pacientes
Peso del paciente	Los pesos mínimos y máximos de los pacientes
Presión de oclusión distal	Las configuraciones predeterminadas y máximas
Reinicio automático de presión de oclusión	Los reinicios automáticos de presión de oclusión
Reinicio automático de oclusión distal	Los reinicios automáticos de oclusión distal
Inicio demorado	La configuración de inicio demorado predeterminada: Activado o Desactivado
Espera	Los ajustes predeterminados para activar o desactivar la espera antes de iniciar una terapia
Velocidad de dosis máxima (ml/h):	La velocidad máxima de administración

Ajustes de AAC e infusor maestro de Plum 360 (Plum 15.2x)

Este informe muestra información detallada sobre todos los ajustes de AAC activos e infusores maestros de Plum 360.

ICU Medical MedNet™ Meds™ - User guide

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Ajustes de AAC y Maestro de infusores

Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
User guide	Plum 360 15.2x	N/C	Hoja de trabajo

Ajustes del Maestro de infusores

Notificación recordatoria	No	Modo predeterminado de línea B para Ningún fármaco seleccionado	Alternativo
Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)	15	Tiempo de espera máximo (horas)	72
Uso clínico predeterminado	NO ESPECIFICADO	Código de bloqueo/desbloqueo del teclado	****

Ajustes de AAC

Nombre de AAC: 1		Línea de servicio: Ambulatorio	
Límites del paciente	Valor mínimo	Valor máximo	
BSA	0,012 m ²	7,07 m ²	
Estatura del paciente	7,5 cm	305 cm	
Peso del paciente	0,1 kg	500 kg	
Ajustes de alarma	Elemento	Valor	
Presión de oclusión distal	Ajuste predeterminado	310 mmHg	

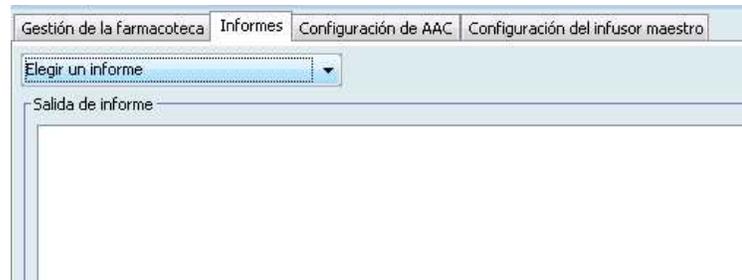
Nombre de farmacoteca: User guide | Infusor: Plum 360 15.2x | Estado: Hoja de trabajo | Modificado: 21 jun 2023 10:45 | Modo: Editar | Usuario: mednet_admin

Plum 360 15.2x	
Ajustes del infusor maestro	Descripción
Notificación recordatoria	La configuración de recordatorio predeterminada: Sí o No
Modo predeterminado de línea B para Ningún fármaco seleccionado	El método de administración predeterminado: Alternativo o Simultáneo
Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)	El tiempo durante el que el motivo de rechazo aparece en el infusor
Tiempo de espera máximo (horas)	El período que espera el infusor antes de iniciar una terapia
Uso clínico predeterminado	El mensaje de uso clínico predeterminado que sustituirá los campos "No especificado" en el conjunto de reglas
Ajustes de AAC	Descripción
Nombre de AAC	El nombre de AAC
Línea de servicio	El nombre de la línea de servicio
BSA	Los valores mínimos y máximos
Estatura del paciente	Las alturas mínimas y máximas de los pacientes
Peso del paciente	Los pesos mínimos y máximos de los pacientes
Presión de oclusión distal	Las configuraciones predeterminadas y máximas
Reinicio automático de presión de oclusión	Los reinicios automáticos de presión de oclusión
Reinicio automático de oclusión distal	Los reinicios automáticos de oclusión distal
Inicio demorado	La configuración de inicio demorado predeterminada: Activado o Desactivado
Espera	Los ajustes predeterminados para activar o desactivar la espera antes de iniciar una terapia
Velocidad de dosis máxima (ml/h):	La velocidad máxima de administración
VAI máximo	El volumen máximo a infundir
Continuar con MVA predeterminado para Ningún fármaco seleccionado y Medicamento solo etiqueta	MVA o Velocidad continua

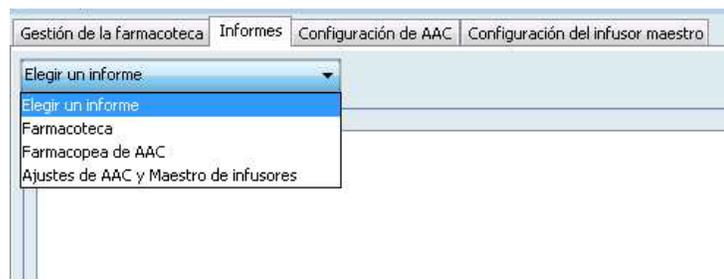
Impresión de informes

Para imprimir un informe, haga lo siguiente:

1. Haga clic en la pestaña **Informes**.

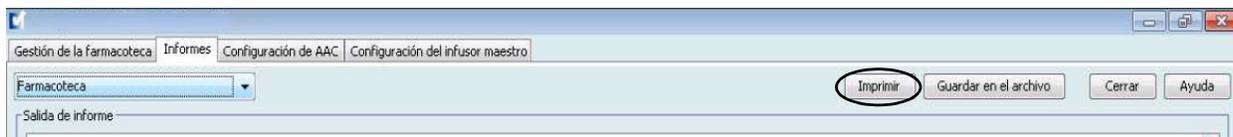


2. Seleccione el informe que desea imprimir en el menú desplegable.



Aparecerá el informe.

3. Haga clic en **Imprimir**.



Aparecerá el menú Imprimir. Realice su selección.

4. Haga clic en **Imprimir**.

Para guardar un informe:

1. Seleccione el informe que desee guardar.
2. Haga clic en **Guardar en el archivo**.



3. Desplácese a la ubicación que desee.



4. Escriba un nombre para el archivo.
5. Haga clic en **Guardar** y el informe se guardará en formato .html.

Capítulo 8: Configuración de AAC

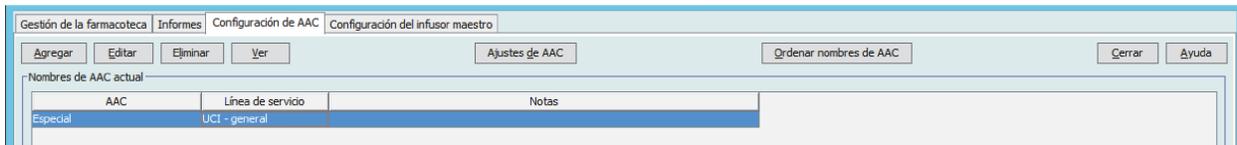
Introducción

Antes de poder asignar entradas de medicamentos a un área de atención clínica (AAC), debe agregar un AAC a su hoja de trabajo. Utilice la vista Configuración de AAC para agregar un AAC a la hoja de trabajo. ICU Medical MedNet Meds también es compatible con Plum 360 y acepta hasta 40 AAC. (Consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con el software ICU Medical MedNet para determinar la disponibilidad de las versiones de Plum. La matriz se encuentra disponible a través del Centro de Soporte Técnico).

La vista Configuración de AAC le permite hacer lo siguiente:

- Crear una nueva AAC y asignarle una línea de servicio
- Realizar cambios en un nombre de AAC y línea de servicio existentes
- Eliminar un AAC existente
- Ver nombres de AAC y líneas de servicio
- Establecer el orden en que aparecen los nombres de AAC en el infusor
- Establecer configuraciones de infusores específicas de AAC

Para mostrar la vista Configuración de AAC, abra la hoja de trabajo que desee editar y haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacia](#) en la página 35).



Nota: Si intenta agregar un medicamento a un AAC que ya tenga el número máximo de entradas de medicamentos permitido, aparecerá un mensaje de error. Deberá eliminar un medicamento del AAC y agregar uno nuevo a esta en la ventana Gestión de la farmacia.

Líneas de servicio

Las líneas de servicio se utilizan en los informes para agregar datos a varias AAC o instalaciones. Cada AAC se asigna a una línea de servicio. Por ejemplo, una línea de servicio llamada **Quirúrgico - adulto** puede utilizarse para examinar datos de las AAC Four West, Five North y Five East en un solo hospital.

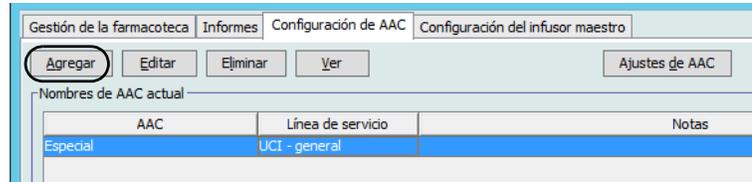
Las siguientes líneas de servicios están disponibles para su uso:

Nota: No se puede editar ni cambiar el contenido de la lista de líneas de servicio.

- Ambulatorio
- Anestesia
- Centro de transfusión
- Cirugía ambulatoria
- Endocrinología
- Enfermería especializada
- Estancia corta
- Garganta, nariz y oído
- Geriatria
- Hematología
- Línea de servicio múltiple
- Medicina - adulto
- Medicina - neonatal
- Medicina - pediátrica
- Obstetricia/Ginecología
- Oftalmología
- Oncología - adultos
- Oncología - pediátrica
- Ortopedia
- Otra especialidad
- Parto
- Procedimientos especiales
- Quirúrgico - adulto
- Quirúrgico - cardiovascular
- Quirúrgico - pediátrico
- Rehabilitación
- Renal
- Salud conductual
- Servicios de emergencia
- Telemetría
- Trasplante
- Trasplante de médula ósea
- Tratamiento del dolor
- Trauma
- UCI - cardíaca
- UCI - general
- UCI - médica
- UCI - neonatal
- UCI - pediátrica
- UCI - quirúrgica
- Unidad de quemado
- Urología

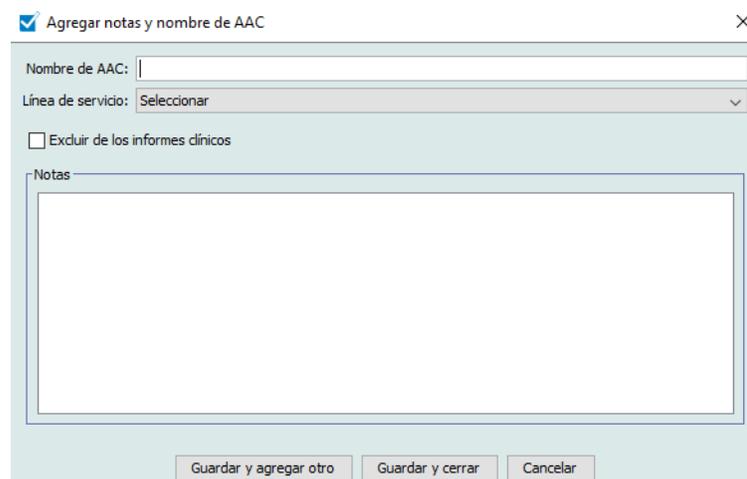
Creación de un AAC nueva

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Haga clic en **Agregar**.



3. Introduzca el nombre de la nueva AAC.

Nota: Los nombres mostrados y los nombres de AAC no admiten el uso de comas (,) ni de comillas dobles ("). El número de caracteres permitido en un nombre de AAC varía para cada tipo de infusor; máximo que acepta Plum: 29. No se puede superar el número máximo de caracteres.



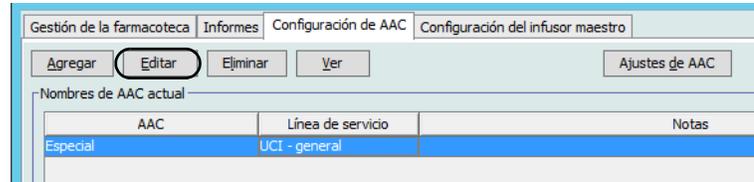
4. Seleccione una línea de servicio para su AAC en la lista desplegable.
5. Para excluir el AAC de los informes, coloque una marca de verificación en la casilla que aparece junto a **Excluir de los informes clínicos**.

Nota: Los informes clínicos incluyen todos los informes excepto Localizador de instrumentos, Utilización de instrumentos, Registro de evento/alarma, Estado de infusores y Descarga de software.

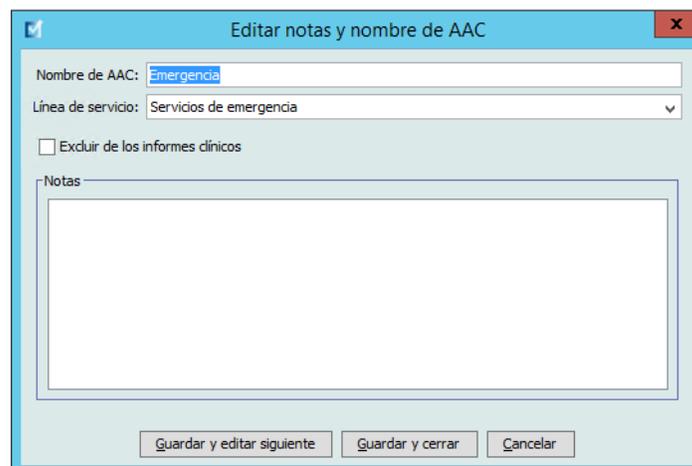
6. Introduzca una nota si lo desea.
7. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar**.

Edición de un AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Seleccione el AAC que desee cambiar.



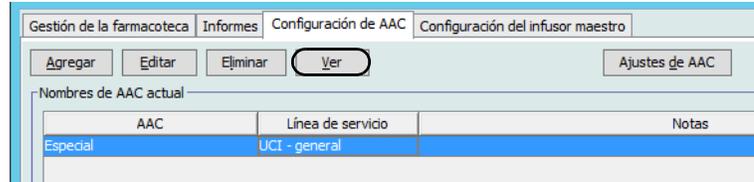
3. Haga clic en **Editar**.
4. Edite el nombre de AAC, la línea de servicio y las notas si lo desea.



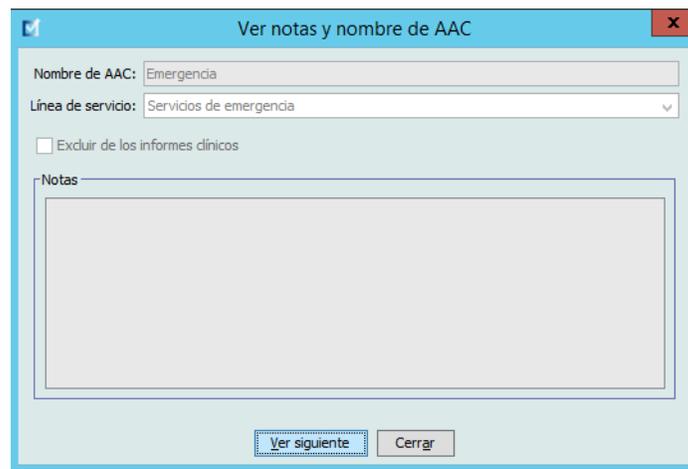
5. Haga clic en **Guardar y editar siguiente** o **Guardar y cerrar**.

Visualización de un AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Seleccione el AAC que desee ver.

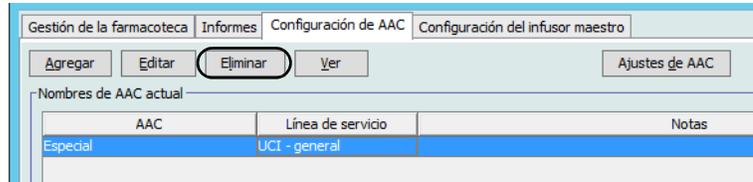


3. Haga clic en **Ver**.
4. Cuando termine de verla, haga clic en **Ver siguiente** o **Cerrar**.

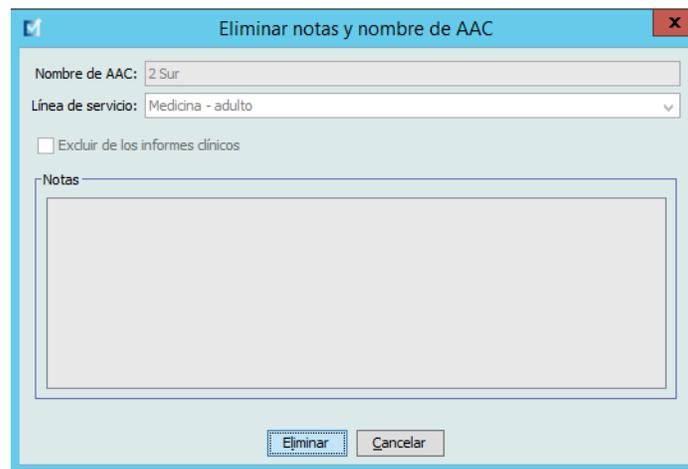


Eliminación de un AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Seleccione el AAC que desee eliminar.



3. Haga clic en **Eliminar**.
4. Aparecerá una ventana emergente para confirmar la eliminación.
5. Haga clic en **Eliminar**.

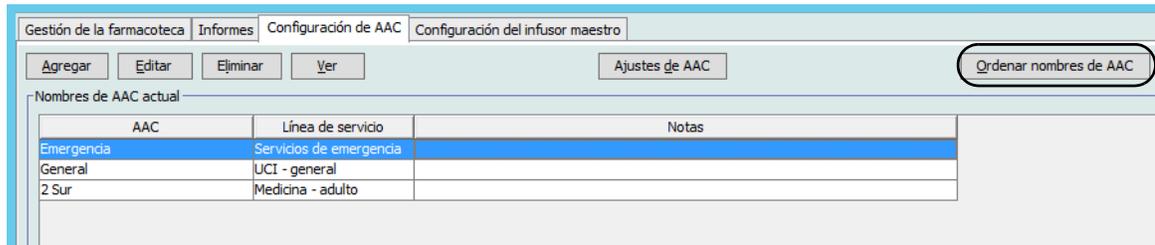


El AAC se elimina de la hoja de trabajo de forma permanente.

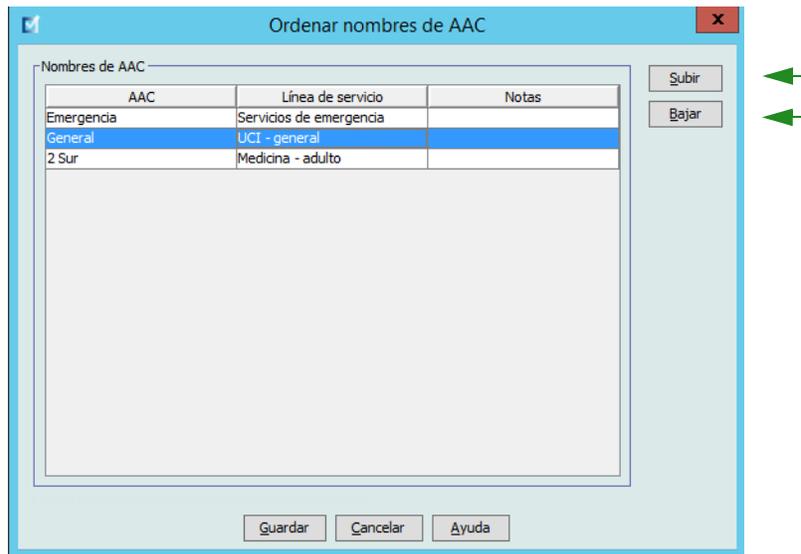
Nota: Las entradas de medicamentos asignadas al AAC eliminada permanecerán en el Maestro de fármacos y los demás AAC a las que estaban asignadas.

Cambio del orden de los nombres de AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.



2. Haga clic en **Ordenar nombres de AAC**.
3. Seleccione los nombres de AAC que desee mover.
4. Haga clic en **Subir** y **Bajar** para reordenar la lista del modo deseado.
5. Haga clic en **Guardar** cuando esté satisfecho con el orden.



Sugerencia útil: Para seleccionar varias AAC, seleccione la primera AAC que desee mover y, a continuación, mantenga presionada la tecla Mayúsculas al hacer clic en la última AAC que desee mover.

Configuración de un Plum 360

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden editar la configuración de los infusores de AAC.

Cada AAC está asociada a la configuración de infusores específicos. En el caso de los infusores Plum 360 compatibles con 40 AAC, se admiten las siguientes configuraciones: Límites del paciente formados por el área de superficie corporal (BSA) mínima y máxima; alturas y pesos mínimos y máximos de pacientes; ajustes de alarma para la presión de oclusión predeterminada; y otros parámetros de infusores relacionados el inicio, la espera y las velocidades de dosis.

Nota: Los ajustes de AAC se aplican a todos los medicamentos del AAC.

El ajuste **Área de superficie corporal** le permite establecer los rangos mínimo y máximo para el AAC específica.

El ajuste **Altura mínima del paciente** le permite establecer la altura mínima del paciente admitida en el AAC.

El ajuste **Altura máxima del paciente** le permite establecer la altura máxima del paciente admitida en el AAC.

El ajuste **Peso mínimo del paciente** le permite establecer el peso mínimo del paciente admitido en el AAC.

El ajuste **Peso máximo del paciente** le permite establecer el peso máximo del paciente admitido en el AAC.

El ajuste **Presión de oclusión predeterminada** le permite seleccionar la presión a la que el infusor hará sonar la alarma de oclusión distal. Este ajuste se utiliza como valor predeterminado para el AAC seleccionada y puede cambiarse al programar el infusor.

El ajuste **Reinicio automático de presión de oclusión** le permite establecer el número de veces que el infusor reanudará la infusión de forma automática si se borra una oclusión a los 60 segundos de la detección. Si el reinicio automático es cero, las alarmas de oclusión no se reiniciarán automáticamente.

La configuración **Inicio demorado** le permite seleccionar esta opción en el AAC y, a su vez, hace posible dicha opción para el infusor.

La configuración **Espera** le permite seleccionar esta opción en el AAC y, a su vez, hace posible dicha opción para el infusor.

Velocidad de dosis máxima es la velocidad de administración máxima admitida en el AAC.

Nota: El médico no puede cambiar los valores de Peso mínimo del paciente, Peso máximo del paciente y Velocidad de dosis máxima al programar el infusor.

El **VAI máximo** (Plum 15.2x) es el VAI máximo admitido en el AAC.

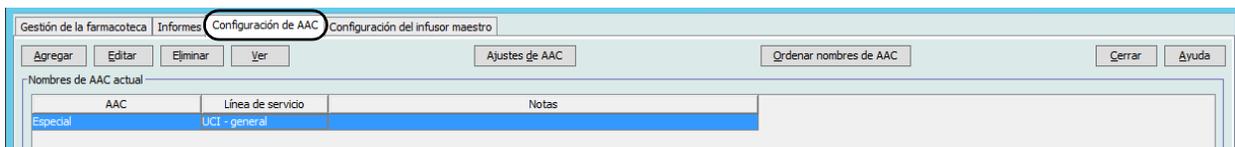
A continuación, puede ver los ajustes del infusor de AAC predeterminados:

Mínimo BSA	0,012 (m²)
Máximo BSA	7,07 (m²)
Altura mínima del paciente	7,5 cm
Altura máxima del paciente	305 cm
Peso mínimo del paciente	0,1 kg
Peso máximo del paciente	500 kg
Presión de oclusión predeterminada	6 psi (310 mmHg)
Reinicio automático de presión de oclusión	0
Velocidad de dosis máxima	999 ml/h
Inicio demorado	activado
Espera	activada

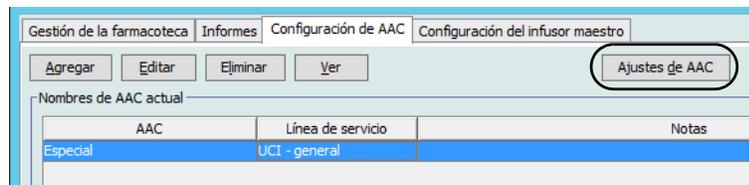
Nota: Al crear un AAC nueva, contiene los ajustes de infusor predeterminados hasta que los cambie.

Para configurar un AAC, haga lo siguiente:

1. Abra una hoja de trabajo para editar con el fin de mostrar la vista Configuración de AAC y haga clic en la pestaña **Configuración de AAC** (para obtener instrucciones sobre la apertura de una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacia](#) en la página 35).



2. Seleccione un AAC en la vista Configuración de AAC.



3. Haga clic en el botón **Ajustes de AAC**.

4. Seleccione la pestaña **Límites del paciente** y edite la siguiente información:

- **BSA mínima** (de 0,012 a 7,07)
- **BSA máxima** (de 0,012 a 7,07)
- **Altura mínima del paciente** (de 7,5 a 305 cm)
- **Altura máxima del paciente** (de 7,5 a 305 cm)
- **Peso mínimo del paciente** (de 0,1 a 500 kg)
- **Peso máximo del paciente** (de 0,1 a 500 kg)

Ajustes de AAC

AAC: ICU

Límites del paciente | Ajustes de alarma | Otros parámetros de infusor

BSA (m²)

Mínimo: 0,012 [0,012 - 7,07]

Máximo: 7,07 [0,012 - 7,07]

Estatura del paciente (cm)

Mínimo: 7,5 [7,5 - 305]

Máximo: 305 [7,5 - 305]

Peso del paciente (kg)

Mínimo: 0,1 [0,1 - 500]

Máximo: 500 [0,1 - 500]

Restaurar valores predeterminados

Guardar y continuar | Guardar y cerrar | Cancelar | Ayuda

5. Seleccione la pestaña **Ajustes de alarma** y edite la siguiente información:

- **Presión de oclusión distal** (de 1 psi a 15 psi o de 52 a 776 mmHg)
- **Reinicio automático de oclusión distal** (de 0 a 10)

Ajustes de AAC

AAC: ICU

Límites del paciente | Ajustes de alarma | Otros parámetros de infusor

Presión de oclusión distal (mmHg)

Ajuste predeterminado: 310 [52 - 776]

Reinicio automático de presión de oclusión

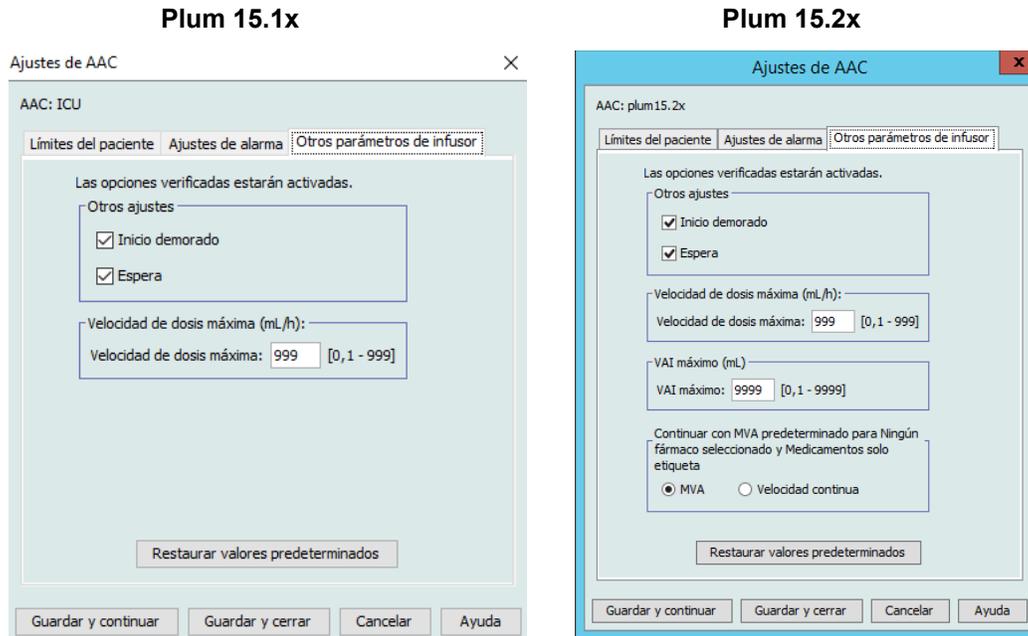
Este es el número de veces que el infusor reanudará la infusión de forma automática si una oclusión distal se elimina dentro de los 60 segundos posteriores a su detección. Si el reinicio automático es cero, las alarmas de oclusión no se reiniciarán automáticamente.

Reinicio automático de oclusión distal: 0 [0 - 10]

Restaurar valores predeterminados

Guardar y continuar | Guardar y cerrar | Cancelar | Ayuda

6. Seleccione la pestaña **Otros parámetros del infusor**.



7. Seleccione que desea activar las configuraciones **Inicio demorado** y **Espera** (recomendadas).

8. Edite la **Velocidad de dosis máxima**.

Nota: No se permitirá que se administre ninguna infusión en el AAC a una velocidad mayor del valor de velocidad de dosis máxima.

9. Únicamente para Plum 360 15.2x: Editar el **VAI máximo**.

Nota: No se permitirá que ninguna infusión en el AAC tenga un VAI mayor que el VAI máximo.

10. Únicamente para Plum 360 15.2x: Seleccione si **MVA** o **Velocidad continua** para Ningún fármaco seleccionado y Medicamentos solo etiqueta.

11. Haga clic en **Guardar y continuar** o **Guardar y cerrar**.

Notas:

Capítulo 9: Entradas de medicamentos Plum 360

Introducción

En este capítulo, le mostraremos cómo definir reglas de decisiones clínicas para medicamentos en la farmacoteca Plum 360. Software ICU Medical MedNet Meds le permite personalizar los límites de velocidad de dosis para los medicamentos usados en las farmacotecas. Puede personalizar las reglas de decisiones clínicas para el número máximo de áreas de atención clínica (AAC) del hospital, y 400 entradas de medicamentos (Plum 360) en cada AAC, según su licencia.

Las entradas de medicamentos pueden crearse con uno de los tres tipos de conjuntos de reglas descritos a continuación.

- **Conjunto de reglas completo:** entradas de medicamentos configuradas con un nombre de medicamento, una concentración completa o parcial, una unidad de dosificación específica y los límites de tasa de dosis correspondientes.
- **Conjunto de reglas limitado:** entradas de medicamentos configuradas con un nombre de medicamento, un volumen de diluyente opcional y límites de tasa.
- **Conjunto de reglas solo etiqueta:** un conjunto de reglas Solo etiqueta permite que el médico vea el nombre del medicamento en el infusor. No hay límites de dosificación asociados con este conjunto de reglas.

La visualización del medicamento en la lista de medicamentos y la secuencia de programación para el médico en el infusor variará según el tipo de conjunto de reglas definido en la farmacoteca.

Nota: El campo Uso clínico (solo Plum 360) es un campo opcional y puede dejarse en blanco. El valor predeterminado de Uso clínico puede actualizarse en Configuración del infusor maestro. El campo Uso clínico está indicado para ayudar al médico a elegir el conjunto de reglas correcto, de modo que se apliquen los límites adecuados durante la programación del infusor.

La recomendación clínica (solo Plum 360 15.2x) se utiliza para proporcionar información adicional que el médico necesita para decidir cuándo abordar la administración de medicamentos de acuerdo con la política o la práctica del hospital.

Plum 360

Definición de conjuntos de reglas

Conjunto de reglas completo

Un conjunto de reglas completo le permite introducir una concentración completa (por ejemplo 250 mg/500 ml) o una concentración parcial (por ejemplo, 250 mg/_ ml, _ mg/500 ml o _ mg/_ ml). Al crear una entrada de medicamento para las concentraciones estándares de cualquier medicamento, se reduce el número de pasos de programación del infusor que debe realizar el médico. Como mínimo, **se debe** introducir un valor de límite de dosificación para cada conjunto de reglas completo.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Dopamina (003) Seleccionar

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL para uso clínico " _ " dosificados en mL/h

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 200 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL 5

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/h LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de tiempo (hh:mm): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

Especifique al menos un límite.

Guardar y añadir otra unidad de dosificación Guardar y añadir otro conjunto de reglas Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Al dejar las cantidades de medicamentos o diluyentes en blanco, el médico puede introducir una concentración no estándar en el momento de la programación. En el caso de los conjuntos de reglas definidos con una concentración parcial, el médico deberá introducir los valores de concentración.

Conjunto de reglas limitado

Los conjuntos de reglas limitados no requieren la definición de la concentración. Como mínimo, se debe introducir un valor de límite de dosificación para cada conjunto de reglas limitado. El campo Volumen del recipiente es opcional. Al programar el infusor para un medicamento con un conjunto de reglas limitado, el clínico solo introduce la velocidad, el volumen a infundir (VAI) y la duración.

The screenshot shows a software window titled "Lista fuente: Agregar conjunto de reglas". It contains a form for defining a medication rule set. The "Medicamento y concentración" section is active, showing "Dopamina (003)" selected. Below this, there are fields for "Nombre mostrado", "Clase terapéutica", and "ID de clase". A summary line reads "Resumen: Dopamina __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/h". The "Conjuntos de reglas" dropdown is set to "Limitado". There is a field for "Volumen del recipiente: mL". Two checkboxes are checked: "Administración de infusión secundaria permitida" and "Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión". Below this is a section for "Uso clínico (opcional)" with a text input field and a note: "Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro." At the bottom, there is a "Límites de dosis" section with a dropdown for "Unidad de dosificación" set to "mL/h" and input fields for "LAI", "LRI", "LRS", and "LAS". At the very bottom are five buttons: "Guardar y añadir otra unidad de dosificación", "Guardar y añadir otro conjunto de reglas", "Guardar y cerrar", "Cancelar", and "Ayuda".

Conjunto de reglas solo etiqueta

Un conjunto de reglas Solo etiqueta permite que el médico vea el nombre del medicamento en el infusor. No hay límites de dosificación asociados a los conjuntos de reglas solo etiqueta. El médico selecciona las unidades de dosificación durante la programación. Si la unidad de dosificación no es ml/h, el médico también debe introducir los valores de concentración.

The screenshot shows the same software window as above, but with the "Conjuntos de reglas" dropdown set to "Solo etiqueta". The "Resumen" line now reads "Resumen: Dopamina". The "Límites de dosis" section is present but its fields are not the focus. The rest of the form, including the medication selection and checkboxes, is identical to the previous screenshot.

Cada tipo de conjunto de reglas hará que el medicamento aparezca de forma diferente en la lista de medicamentos en el infusor.

Para crear entradas de medicamentos, agréguelas al Maestro de fármacos o directamente a un AAC. Las entradas de medicamentos agregadas a un AAC se agregan automáticamente al Maestro de fármacos.

En un AAC, los ID externos y las concentraciones de dos entradas de medicamentos no pueden ser idénticos. Asimismo, los nombres mostrados y las concentraciones de dos entradas de medicamentos no pueden ser idénticos.

En un AAC, una entrada de medicamento con un nombre mostrado y una concentración puede tener hasta cuatro usos clínicos. Cada uso clínico puede tener hasta cuatro unidades de dosificación o un total de 16 unidades de dosificación posibles para un medicamento en un AAC.

En el Maestro de fármacos, el nombre mostrado, la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y las unidades de dosificación de dos entradas de medicamentos pueden ser idénticos, siempre que uno o varios de los siguientes límites sean diferentes:

- Límite relativo inferior (LRI)
- Límite absoluto inferior (LAI)
- Límite relativo superior (LRS)
- Límite absoluto superior (LAS)

Establecimiento de límites de velocidad de dosis

ICU Medical MedNet Meds le permite definir los límites de dosis para las infusiones principales y secundarias. Es importante que comprenda el funcionamiento de los límites de velocidad de dosis, por lo que le recomendamos que lea esta sección detenidamente.

Puede definir los límites absolutos y relativos superiores e inferiores como parte del conjunto de reglas para cada entrada de medicamento creado en la farmacoteca. A medida que configure los límites, el software aplica la siguiente regla:

$$\text{Límite absoluto inferior (LAI)} < \text{Límite relativo inferior (LRI)} \leq \text{Límite relativo superior (LRS)} < \text{Límite absoluto superior (LAS)}$$

Límites relativos

Los *límites relativos* son límites de velocidad de dosis que pueden ignorarse al programar el infusor. Cuando un valor introducido en el infusor es menor que el límite relativo inferior o mayor que el límite relativo superior, aparece un mensaje para que confirme que desea ignorar un límite relativo. El infusor registra las alertas de límite relativo y la respuesta del usuario a la alerta en los registros del historial.

Por ejemplo, si el límite relativo superior está establecido en 15 ml/h y el médico introduce 16 ml/h, aparecerá una alerta de anulación de límite relativo. Esta alerta indica al médico que la entrada está fuera del rango del conjunto de límites relativos establecido para dicha entrada de medicamento. El médico puede continuar con la programación utilizando la anulación, o cancelarla y editar el valor. Los eventos de anulación y edición se registran de forma independiente en el registro del historial del infusor.

Límites absolutos

Los *límites absolutos* son los límites de velocidad de dosis que no pueden anularse. No se puede programar el infusor con una velocidad menor que el límite absoluto inferior o mayor que el límite absoluto superior.

Nota: El peso real del paciente no se introduce hasta que el médico programa el infusor. Por lo tanto, Software ICU Medical MedNet Meds no puede verificar la validez de un límite inferior al introducir una entrada de medicamento basada en el peso. El infusor realiza la comprobación final cuando el médico programa el infusor.

Límites de bolo (Plum 360 con bolo)

Los *límites de bolo* se pueden definir de tres maneras:

- **La cantidad de bolo infundido** le permite definir la cantidad de bolo infundido en unidades, establecer límites inferiores y superiores, seleccionar la unidad de cantidad máxima en bolo y la cantidad máxima de medicamento que se puede administrar en un bolo.
- **Los límites de tiempo del bolo** le permiten definir el periodo de tiempo durante el cual se puede administrar un bolo. Con el límite inferior se define un tiempo de administración de bolo mínimo, mientras que con el límite superior se define un tiempo de administración de bolo máximo.
- **Los límites de velocidad de dosis en bolo** le permiten definir la velocidad a la que se puede administrar un bolo.

Nota: Si define las reglas de bolo con unidades basadas en peso o en el BSA:
Los límites de velocidad de dosis en bolo se pueden definir en función del peso, solo si las unidades de cantidad en bolo también están basadas en peso.
Los límites de velocidad de dosis en bolo se pueden definir en función del BSA, solo si las unidades de cantidad en bolo también están basadas en el BSA.

El conjunto de reglas de medicamentos de Plum 360

La ventana Conjunto de reglas que se muestra en esta sección sirve para configurar una entrada de medicamento para la farmacoteca de Plum 360.

Plum 360 15.1x

Plum 360 15.2x

Plum 360 con bolo habilitado

Campos Conjunto de reglas

En la siguiente tabla se muestran los campos, una breve descripción y el rango de valores permitido para el infusor.

Cada entrada de medicamento debe tener un nombre genérico y un nombre mostrado; las entradas de medicamentos no pueden guardarse sin un nombre en estos campos. El número de caracteres del nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre mostrado puede variar de 17 a 29.

Con el fin de evitar posibles confusiones al crear entradas de medicamentos, utilice únicamente el nombre del medicamento en el campo **Nombre mostrado** y asegúrese de que el ID externo coincida exactamente con el utilizado en el formulario de la institución. No incluya el diluyente como parte del nombre del medicamento.

Tabla 3

Parámetro	Descripción	Rango permitido
Nombre genérico	Es el nombre del medicamento de la lista de medicamentos. Se selecciona en la lista desplegable y muestra el ID externo (el identificador del hospital para un medicamento). Concentración/ Volumen y Presentación farmacéutica solo aparecen si forman parte de la lista de medicamentos.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
Nombre mostrado	Es el nombre que aparecerá en el infusor.	<ul style="list-style-type: none"> Varía según la longitud de los caracteres. No puede estar en blanco. <p>Importante: No puede utilizar los siguientes caracteres en el nombre mostrado: coma (,), menor que (<), mayor que (>), comillas simples ('), comillas invertidas (") y et (&.)</p>
Clase terapéutica	La clase terapéutica asignada a las entradas de medicamentos.	No se puede editar en el conjunto de reglas.

Tabla 3

Parámetro	Descripción	Rango permitido
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica asignado a la entrada de medicamento.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
Cantidad de medicamento	Le permite introducir la cantidad de medicamento en las unidades seleccionadas. La combinación de cantidad de medicamento, unidad de medicamento y cantidad de diluyente crea la concentración del medicamento.	Para cantidades de medicamento en mcg, mg, g, mEq, millones de unidades o mmol: <ul style="list-style-type: none"> • 0,1–9999 y "en blanco". Para cantidades de medicamento en unidades: <ul style="list-style-type: none"> • 0,1–99999999 y "en blanco".
Unidad de medicamento	Le permite seleccionar la unidad de medida de la cantidad de medicamento.	mcg, mg, g, mEq, mmol o millones de unidades.
Cantidad de diluyente	Le permite establecer la cantidad de diluyente asociada a la entrada de medicamento. La cantidad de diluyente variará según el tamaño del recipiente, el sobrellenado y el volumen de la solución agregada.	<ul style="list-style-type: none"> • 0,1–9999 y "en blanco".
LAI y LAS de concentración (Plum 15.2x)	Le permite introducir los límites superior e inferior de concentración en unidades de medicamento/ml.	Puede estar en blanco. Si la unidad de concentración se expresa en gramos, millones de unidades, mEq o mmol: 0,001-99,999 en incrementos de 0,001 100-9999 en incrementos de 1 Si la unidad de concentración se expresa en unidades: 0,001-99,999 en incrementos de 0,001 100-99999999 en incrementos de 1
Uso clínico	Le permite introducir un uso clínico para el medicamento. Si este campo está en blanco para un medicamento, se mostrará el valor en el campo Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro para el medicamento en la farmacia.	Caracteres alfanuméricos 0-29. Caracteres más extensos como "M" y "W" pueden reducir el número total de caracteres permitido.
Unidad de dosificación	Le permite establecer la unidad de dosificación estándar para el medicamento. Este será el valor predeterminado que aparecerá en el infusor.	Para obtener información completa sobre las unidades de dosificación, consulte el manual de uso del sistema de su infusor. Únicamente para Plum 360 15.1x: Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis están disponibles para unidades basadas en tiempo y unidades no basadas en tiempo.

Tabla 3

Parámetro	Descripción	Rango permitido
LAI, LRI, LAS, LRS para la unidad de dosificación del medicamento	Límite absoluto inferior, límite relativo inferior, límite relativo superior, límite absoluto superior. Le permite establecer los límites de dosis superior o inferior para el medicamento seleccionado.	Las unidades de los límites relativos y absolutos coinciden con las unidades de dosificación seleccionadas en el conjunto de reglas de medicamentos
Unidad de dosis máxima (Plum 15.2x)	Le permite seleccionar la unidad de medida para la dosis máxima.	Unidades en la misma familia que la unidad de dosificación seleccionada.
Dosis máxima (Plum 15.2x)	Le permite introducir el valor de dosis máximo para el medicamento.	Para conocer el rango permitido, consulte el manual de uso del sistema de su infusor.
Límites de tiempo	Le permite introducir límites de tiempo para el medicamento.	0000:00 - 1500:00 hr:min
Unidad de velocidad de dosis para los límites de velocidad de dosis	Le permite seleccionar la unidad para los límites de velocidad de dosis.	Para obtener información completa sobre las unidades de velocidad de dosis, consulte el manual de uso del sistema de su infusor.
LAI, LRI, LAS, LRS para los límites de velocidad de dosis	Límite absoluto inferior, límite relativo inferior, límite relativo superior, límite absoluto superior. Le permite establecer los límites de velocidad de dosificación superior o inferior para el medicamento seleccionado.	Las unidades de los límites relativos y absolutos coinciden con la unidad de velocidad de dosis seleccionada
Recomendación clínica (Plum 15.2x)	Le permite seleccionar o introducir una recomendación clínica para el medicamento.	Caracteres alfanuméricos 0-60 y los siguientes: <espacio>, signo de exclamación (!), numeral (#), signo de dólar (\$), porcentaje (%), paréntesis izquierdo ((), paréntesis derecho ()), asterisco (*), más (+), coma (,), punto (.), dos puntos (:), punto y coma (;), guión (-), barra oblicua (/) barra oblicua inversa (\), menor que (<), igual (=), mayor que (>), signo de interrogación (?), arroba (@), corchete izquierdo ([), corchete derecho (]), signo de intercalación (^), guión bajo (_), apóstrofe ('), llave izquierda ({), llave derecha (}), barra vertical (), virgulilla o tilde (~)
Continuar con MVA predeterminado	Le permite seleccionar la velocidad de MVA predeterminada	MVA o Velocidad continua
Administración de infusión secundaria permitida (Plum 15.1x)	Le permite activar una infusión alternativa.	Marcada para activar o no marcada (la funcionalidad no está activada).
Se permite el modo de infusión alterno cuando se administra en la línea B (Plum 15.2x)	Le permite establecer si el medicamento se puede administrar o no como infusión alternativa en la línea B.	Marcada para permitir que el medicamento se administre como infusión alternativa en la línea B o no marcada para prohibirlo. Si está marcada, habilita los botones de selección del modo predeterminado de línea B.

Tabla 3

Parámetro	Descripción	Rango permitido
Modo predeterminado de línea B (Plum 15.2x)	Si está marcado que se permite el modo de infusión alterno cuando se administra en la línea B, esto le permite establecer el modo predeterminado de línea B.	Alternativo o Simultáneo
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión	Le permite configurar si una infusión alternativa puede interrumpir este medicamento.	Marcada para activar o no marcada (la funcionalidad no está activada).
Activar bolo (Plum 360 con bolo)	La Cantidad de bolo infundido en unidades y las Unidades de velocidad de dosis en bolo dependen de la selección de la unidad de medicamento.	La unidad de medicamento seleccionada determinará las unidades de bolo permitidas que se pueden seleccionar en la lista desplegable de los campos disponibles.
Consulte el manual de uso del sistema de su infusor para obtener instrucciones detalladas y conocer el rango permitido.		

Procedimientos paso a paso

La siguiente sección presenta procedimientos paso a paso que le permitirán crear y gestionar entradas de medicamentos. En esta sección le mostraremos cómo hacer lo siguiente:

- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo a un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado a un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas solo etiqueta a un AAC
- Editar una entrada de medicamento en un AAC
- Ver una entrada de medicamento en un AAC
- Eliminar una entrada de medicamento de un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo al Maestro de fármacos
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado al Maestro de fármacos
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas solo etiqueta al Maestro de fármacos
- Editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos
- Ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos
- Eliminar una entrada de medicamento del Maestro de fármacos
- Copiar una entrada de medicamento del Maestro de fármacos en un AAC de destino

Trabajo con entradas de medicamentos de AAC (Plum 360)

Nota: Al agregar entradas de medicamentos a la Lista objetivo, se actualizan el AAC seleccionada y el Maestro de fármacos. Al realizar la adición a la lista fuente, solo se actualiza el Maestro de fármacos.

El número máximo de entradas de medicamentos permitido en un AAC es 150-400 según su licencia.

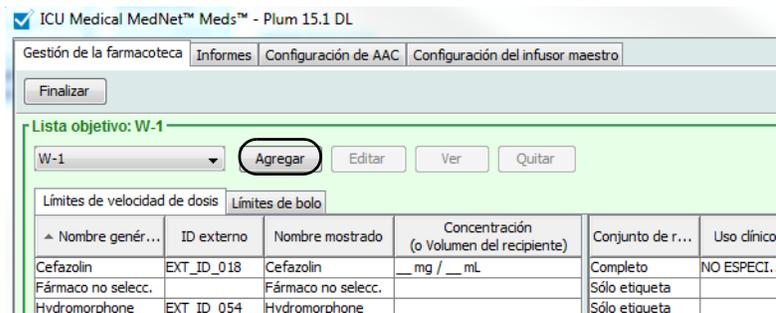
En la Lista objetivo, las entradas de medicamento creadas se agrupan por nombre mostrado y concentración. Si no hay grupos de entradas de medicamentos con los mismos nombres mostrados y concentraciones, la entrada aparecerá en la parte inferior de la lista de entradas de medicamentos.

Dentro del grupo hay una ordenación.

- Uso clínico con el ajuste Predeterminado de Uso clínico encabezando la serie
- Cada grupo en orden alfabético
- Unidades de dosificación

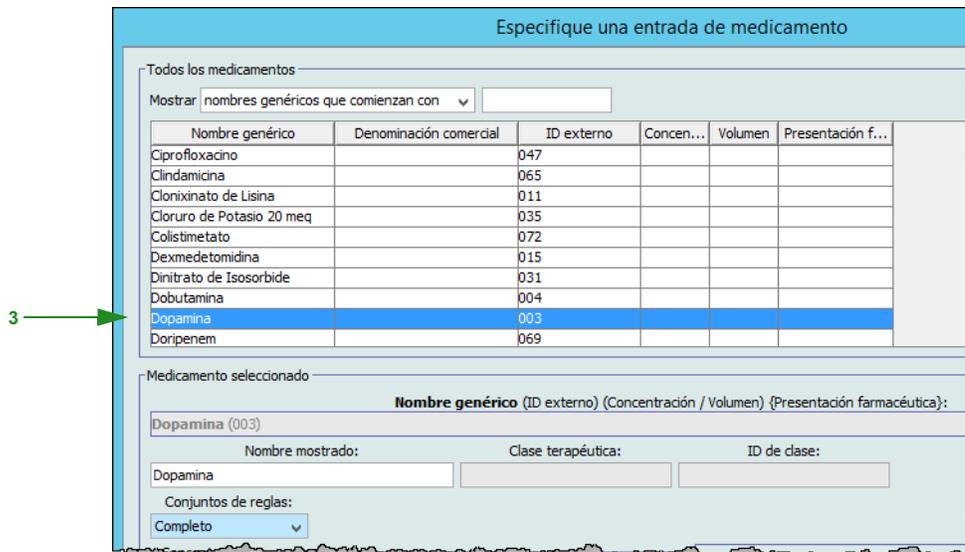
Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo establecido en un AAC, haga lo siguiente

- Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.



- En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.
- Seleccione el Nombre genérico de un medicamento.

Nota: Al seleccionar un Nombre genérico en la lista se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

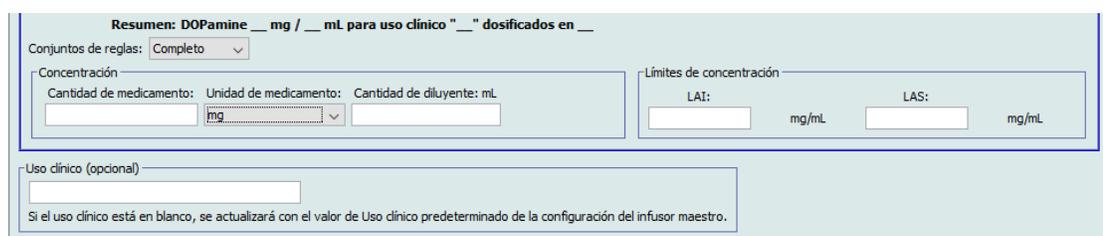


Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet.

Nota: El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único. El número máximo de caracteres en Nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

4. Seleccione **Completo** (si no se ha seleccionado) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Introduzca una cantidad de medicamento. Seleccione una unidad de medicamento en la lista desplegable e introduzca una cantidad de diluyente si lo desea.

Nota: Para Plum 15.2x, si no se ha introducido ninguna cantidad de medicamento o cantidad de diluyente, tendrá la opción de introducir límites de concentración. También tendrá la opción de introducir un uso clínico, si lo desea (en esta pantalla), así como la opción de introducir información sobre la infusión alternativa en la siguiente pantalla, después de hacer clic en Siguiente.



6. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Administración de infusión secundaria permitida si lo desea.

7. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión, si lo desea.
8. Introduzca un uso clínico si lo desea.
9. Haga clic en **Siguiente**.

Especifique una entrada de medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Clonixinato de Lisina		011			
Cloruro de Potasio 20 meq		035			
Colistimetato		072			
Dexmedetomidina		015			
Dinitrato de Isosorbide		031			
Dobutamina		004			
Dopamina		003			
Doripenem		069			
Ertapenem		070			
Fenitina Sódica		033			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Dopamina (003)

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas:

Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: Cantidad de diluyente: mL

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

10. Seleccione la unidad de dosificación en la lista desplegable e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Cuando ingrese la unidad de dosificación, tendrá la opción de seleccionar unidades de dosificación basadas en tiempo o no basadas en tiempo.

Resumen: Vancomycin 1000 mg / 250 mL para uso clínico " _ " dosificados en mL

Para añadir más unidades de dosificación, haga clic en la pestaña "+".

Nota: Una pestaña con texto rojo indica que la unidad de dosificación o los límites de dosificación están incompletos o no son válidos.

(1) mL

Unidad de dosificación: LAI: LRI: LRS: LAS:

Unidad de dosis máxima: Dosis máxima:

Límites de tiempo (hh:mm): LAI: : : : LRI: : : : LRS: : : : LAS: : : :

Límites de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Unidad de dosificación basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo). Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis **no** estarán habilitados al mismo tiempo y aparecerán atenuados.

Unidad de dosificación no basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que no está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Se habilitan los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis. Deberá seleccionar Límites de tiempo o Límites de velocidad de dosis.

Límites de tiempo es la opción predeterminada, y se usa el formato hhhh:mm con un máximo de 1500:00.

- Si usa Límites de velocidad de dosis, utilice el menú desplegable para seleccionar una Unidad de velocidad de dosis y luego especifique al menos un valor para límites relativos y absolutos.

Nota: Para Plum 15.2x, puede introducir una recomendación clínica (opcional) e indicar Continuar con MVA predeterminado en MVA o Velocidad continua (consulte la pantalla siguiente).

- Haga clic en **Guardar y agregar otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Activar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento (opcional).

Solo para Plum 360 con bolo

Lista objetivo: Editar conjunto de reglas ×

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Amiodarone (EXT_ID_009) (Description_3_Include) Seleccionar

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Amiodarone Class_Descr_09 class_09

Resumen: Amiodarone 450 mg / 250 mL para uso clínico " _ " dosificados en mg/min

Conjuntos de reglas:

Concentración

Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: Cantidad de diluyente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: LAI: LRI: LRS: LAS:

LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de tiempo (hhhh:mm): : : : : :

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

Cantidad de bolo infundido

Cantidad de bolo infundido en unidades: LAI: LRI: LRS: LAS:

Unidad de cantidad máxima en bolo: Cantidad máxima en bolo:

LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de tiempo del bolo (hhhh:mm): : : : : :

Límites de velocidad de dosis en bolo: Unidad de velocidad de dosis del bolo: LAI: LRI: LRS: LAS:

Para establecer un bolo

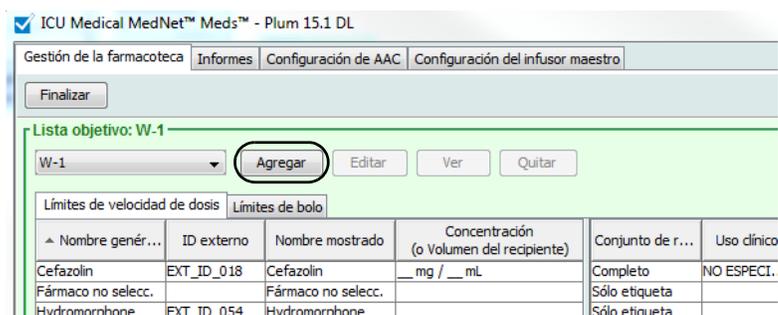
- a. Seleccione la **Cantidad de bolo infundido en unidades** en el menú desplegable. (Las unidades permitidas vienen determinadas por la selección de la unidad del medicamento). Introduzca los valores deseados para Límite absoluto inferior, Límite relativo inferior, Límite absoluto superior y Límite relativo superior.

Introduzca la **Unidad** y la **Cantidad máxima en bolo** si lo desea. Estos campos se activan si la unidad de límites de cantidad en bolo se basa en el peso o en el BSA.

- b. Introduzca los valores que desee para los **Límites de tiempo de bolo**: Límite absoluto inferior, Límite relativo inferior, Límite absoluto superior y Límite relativo superior.
- c. Seleccione los límites de velocidad de dosis en bolo de la lista desplegable e introduzca los valores deseados para Límite absoluto inferior, Límite relativo inferior, Límite absoluto superior y Límite relativo superior.
- d. Haga clic en **Guardar y cerrar**.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado establecido en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.
2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.



3. Seleccione el Nombre genérico de un medicamento.

Nota: Al seleccionar un Nombre genérico en la lista se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.



Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical Mednet Meds.

4. El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único. El número máximo de caracteres en Nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.
5. Seleccione **Limitado** (si no se ha seleccionado) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Introduzca el volumen del recipiente si lo desea.
7. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Administración de infusión secundaria permitida si lo desea.
8. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión, si lo desea.

Nota: Para Plum 15.2x, los campos de la infusión alternativa estarán en al siguiente ventana después de que haga clic en Siguiente en esta ventana.

9. Introduzca un uso clínico si lo desea.

Especifique una entrada de medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar: nombres genéricos que comienzan con

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Clonixinato de Lisina		011			
Cloruro de Potasio 20 meq		035			
Colistimetato		072			
Dexmedetomidina		015			
Dinitrato de Isosorbide		031			
Dobutamina		004			
Dopamina		003			
Doripenem		069			
Ertapenem		070			
Fenitoina Sodica		033			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Dopamina (003)

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas: **Limitado**

Volumen del recipiente: mL

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Siguiente Cancelar Ayuda

10. Haga clic en **Siguiente**.

11. Seleccione la unidad de dosificación en la lista desplegable e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Cuando ingrese la unidad de dosificación, tendrá la opción de seleccionar unidades de dosificación basadas en tiempo o no basadas en tiempo.

Unidad de dosificación basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo). Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis **no** estarán habilitados al mismo tiempo y aparecerán atenuados.

Unidad de dosificación no basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que no está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Se habilitan los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis. Deberá seleccionar Límites de tiempo o Límites de velocidad de dosis.

Límites de tiempo es la opción predeterminada, y se usa el formato hhhh:mm con un máximo de 1500:00.

Si usa Límites de velocidad de dosis, utilice el menú desplegable para seleccionar una Unidad de velocidad de dosis y luego especifique al menos un valor para límites relativos y absolutos.

12. Una vez que introduzca un valor para Límites y unidades de dosificación, podrá agregar tres unidades de dosificación más, hasta llegar a las cuatro unidades de dosificación en total para la entrada de medicamento seleccionada con los mismos nombres mostrados y concentraciones.

Puede agregar cada selección al hacer clic en el signo más verde "+".

Nota: Una pestaña con el texto en rojo indica la existencia de límites de dosificación o unidades de dosificación incompletos o no válidos.

Nota: Para Plum 15.2x, puede introducir una recomendación clínica (opcional) e indicar Continuar con MVA predeterminado en MVA o Velocidad continua (consulte la pantalla siguiente).

13. Haga clic en **Guardar y agregar otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Activar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Para agregar una entrada de medicamento de conjunto de reglas Solo etiqueta en un AAC

1. Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.

Nombre genérico...	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico
Cefazolin	EXT_ID_018	Cefazolin	__ mg / __ mL	Completo	NO ESPECL.
FÁrmaco no selecc.		FÁrmaco no selecc.		Sólo etiqueta	
Hydromorphone	EXT_ID_054	Hydromorphone		Sólo etiqueta	

2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.

3. Seleccione el Nombre genérico de un medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Especifique una entrada de medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar: nombres genéricos que comienzan con

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
D5W	D5W	EXT_ID_102			
dextrose		xyz			
dextrose (unspecified)		1024			
Diltiazem	Diltiazem	EXT_ID_034			code_1
Diovan%	Diovan%	12345678			code_1
Diovan@	Diovan@	12345679			code_2
DOBUTamine	DOBUTamine	EXT_ID_035			code_2
Docetaxel	Docetaxel	EXT_ID_036			code_3
DOPamine	DOPamine	EXT_ID_037			code_4
DOXOrubicin	DOXOrubicin	EXT_ID_038			code_5

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica):
DOPamine (EXT_ID_037) {Description_1_Include}

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas:

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet Meds.

- El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único. El número máximo de caracteres en Nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.
- Seleccione **Solo etiqueta** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
- Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Administración de infusión secundaria permitida** si lo desea.
- Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión** si lo desea.

Nota: Para Plum 15.2x, puede introducir una recomendación clínica (opcional) e indicar modo predeterminado de línea B.

- Haga clic en **Siguiente**.

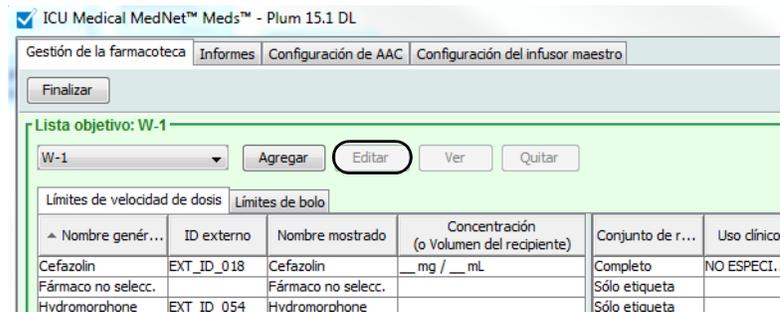
- Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a Activar bolo si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Para editar una entrada de medicamento en un AAC

- Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver en la lista desplegable Lista objetivo.



- Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista objetivo.
- Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

- Realice los cambios que desee.

Nota: No se pueden cambiar los campos **Clase terapéutica** o **ID de clase** al editar una entrada de medicamento en un AAC.

Lista objetivo: Editar conjunto de reglas ×

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Acetaminophen (EXT_aab) (10 mg / 10 mL) {Code_XXX} Seleccionar

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Acetaminophen 10 mg / 10 mL para uso clínico " " dosificados en mcg

Conjuntos de reglas: ▼

Concentración

Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: Cantidad de diluyente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de tiempo (hhhh:mm): LAI: : LRI: : LRS: : LAS: :

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Nota: Si la entrada de medicamento editada se asigna a una sola AAC, la entrada de medicamento también se actualizará con el mismo cambio en el Maestro de fármacos. Si la entrada de medicamento editada se asigna a varias AAC, se creará una nueva entrada de medicamento en el Maestro de fármacos.

Para ver una entrada de medicamento en un AAC, haga lo siguiente

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver en la lista desplegable Lista objetivo.

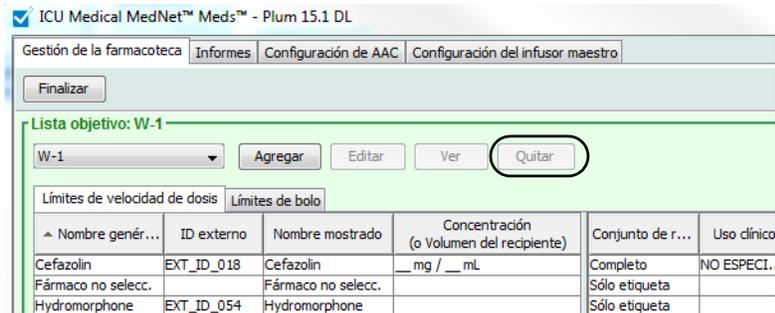
Nombre genérico...	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico
Cefazolin	EXT_ID_018	Cefazolin	__ mg / __ mL	Completo	NO ESPECI.
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta	
Hydromorphone	EXT_ID_054	Hydromorphone		Sólo etiqueta	

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista objetivo.
3. Haga clic en **Ver**.

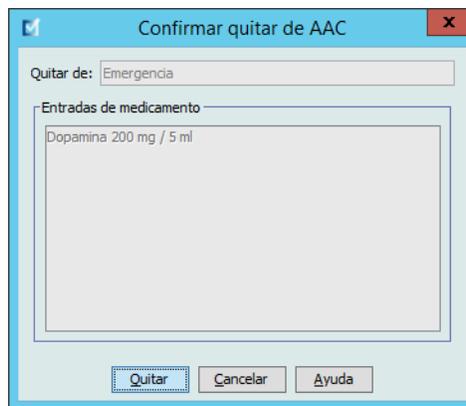
4. Haga clic en **Cerrar** para salir de la pantalla.

Para quitar una entrada de medicamento de un AAC, haga lo siguiente

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee eliminar en la lista desplegable Lista objetivo.



2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar.
3. Haga clic en **Quitar**.



4. Para confirmar que desea quitarla del AAC, haga clic en **Quitar**.

Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum 15.1x)

El Maestro de fármacos puede contener entradas de medicamentos no asignados a un AAC para facilitar su uso en el futuro. El número total de entradas de medicamentos en el Maestro de fármacos para el infusor Plum 360 puede ser 7200 o 16 000, según su licencia.

Nota: La funcionalidad de bolo mencionada en esta sección solo está disponible en Plum 15.1x y versiones posteriores.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo al Maestro de fármacos, haga lo siguiente

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Com
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el Nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** de la lista desplegable se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Fenitoina Sodica		033			
Fenitoina Sodica 250mg		032			
Fentanilo		016			
Fluconazol		060			
Fosfato de Potasio 20 meq		036			
Fosfomicina		071			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanilo (016)

Nombre mostrado: Fentanilo

4. Haga clic en **Seleccione el medicamento**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre de medicamento depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet.

5. Seleccione **Completo** (si no se ha seleccionado todavía) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.

6. Introduzca una **Cantidad de medicamento** (opcional), seleccione la **Unidad de medicamento** y la **Cantidad de diluyente** (opcional).

7. Seleccione la unidad de dosificación y escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Unidad de dosificación basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo). Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis **no** estarán habilitados al mismo tiempo y aparecerán atenuados.

Unidad de dosificación no basada en tiempo:

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Gemcitabine HCl (3410) (mg /) Seleccionar

Nombre mostrado: Gemcitabine HCl Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Gemcitabine HCl __ mg / 250 mL para uso clínico "ONC." dosificados en mcg/m²

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: Cantidad de diluyente: mL
 mg 250

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)
 ONC.
 Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mcg/m² LAI: LRI: LRS: 1500 LAS:

Límites de tiempo (hhhh:mm): 0000 : 28 : : : 0000 : 35
 Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Seleccionar LAI: LRI: LRS: LAS:

Si selecciona una unidad de dosificación que no está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Se habilitan los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis. Deberá seleccionar Límites de tiempo o Límites de velocidad de dosis.

Límites de tiempo es la opción predeterminada, y se usa el formato hhhh:mm con un máximo de 1500:00.

Si usa Límites de velocidad de dosis, utilice el menú desplegable para seleccionar una Unidad de velocidad de dosis y luego especifique al menos un valor para límites relativos y absolutos.

8. Haga clic en **Guardar y agregar otra unidad de dosificación** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a Activar bolo si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado al Maestro de fármacos, haga lo siguiente

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.
2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos

Límites de velocidad de dosis

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conj
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

Nombre de farmacoteca: General

3. Seleccione el Nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** de la lista desplegable se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Seleccione un medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar: nombres genéricos que comienzan con

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Fenitoina Sodica		033			
Fenitoina Sodica 250mg		032			
Fentanilo		016			
Fluconazol		060			
Fosfato de Potasio 20 meq		036			
Fosfomicina		071			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanilo (016)

Nombre mostrado:

4. Haga clic en **Seleccione el medicamento**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet.

5. Seleccione **Limitado** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas X

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Heparin (EXT_ID_053) {Description_5_Include} Seleccionar

Nombre mostrado: Heparin Clase terapéutica: Class_Descr_53 ID de clase: class_53

Resumen: Heparin __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/h

Conjuntos de reglas: Limitado

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/h

LAI:	<input style="width: 80%;" type="text"/>	LRI:	<input style="width: 80%;" type="text"/>	LRS:	<input style="width: 80%;" type="text"/>	LAS:	<input style="width: 80%;" type="text"/>
LAI:		LRI:		LRS:		LAS:	
Límites de tiempo (hh:mm):		Límites de tiempo (hh:mm):		Límites de tiempo (hh:mm):		Límites de tiempo (hh:mm):	
Límites de velocidad de dosis:		Límites de velocidad de dosis:		Límites de velocidad de dosis:		Límites de velocidad de dosis:	

Activar bolo

Especifique al menos un límite.

Guardar y añadir otra unidad de dosificación
Guardar y añadir otro conjunto de reglas
Guardar y cerrar
Cancelar
Ayuda

6. Escriba la cantidad en **Volumen del recipiente** (opcional).

7. Introduzca un uso clínico si lo desea (opcional).

8. Seleccione una unidad de dosificación en la lista desplegable e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

9. Haga clic en **Guardar y agregar otra unidad de dosificación** o en **Guardar y cerrar**.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Activar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas Solo etiqueta al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Com
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

Nombre de farmacoteca: General Infusor: Plum 360 15.1x Esta

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el Nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Fenitoina Sodica		033			
Fenitoina Sodica 250mg		032			
Fentanilo		016			
Fluconazol		060			
Fosfato de Potasio 20 meq		036			
Fosfomicina		071			

Medicamento seleccionado:

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanilo (016)

Nombre mostrado: Fentanilo

Botones: Seleccione el medicamento, Cancelar, Ayuda

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet Meds.

4. Seleccione **Solo etiqueta** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Administración de infusión secundaria permitida** si lo desea.
6. Haga clic en **Guardar y agregar otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Activar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Con
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista fuente.
3. Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

4. Realice los cambios que desee.

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Importante: Al cambiar la unidad de dosificación o la unidad de medicamento se eliminarán todos los límites introducidos anteriormente.

Nota: Al editar una entrada de medicamento, los cambios aparecen reflejados en el Maestro de fármacos y aparece un mensaje emergente de confirmación con las AAC afectadas.

Para ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos [v] [Agregar] [Editar] **Ver** [Eliminar]

Límites de velocidad de dosis Límites de bolo

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conj
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

Nombre de farmacoteca: General Infusor: Plum 360 15.1x Esta

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista fuente.
3. Haga clic en **Ver**.

Lista fuente: Ver conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Fentanilo (016) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Fentanilo Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Fentanilo __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/kg/min

Conjuntos de reglas: Limitado

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/kg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 50

[Cerrar] [Ayuda]

4. Haga clic en **Cerrar** para salir de la pantalla.

Para eliminar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos [v] [Agregar] [Editar] [Ver] **Eliminar**

Límites de velocidad de dosis Límites de bolo

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Con
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

Nombre de farmacoteca: General Infusor: Plum 360 15.1x Esta

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar en Lista fuente.

Lista fuente: Eliminar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Dopamina (003) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/kg/min

Conjuntos de reglas: Limitado

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

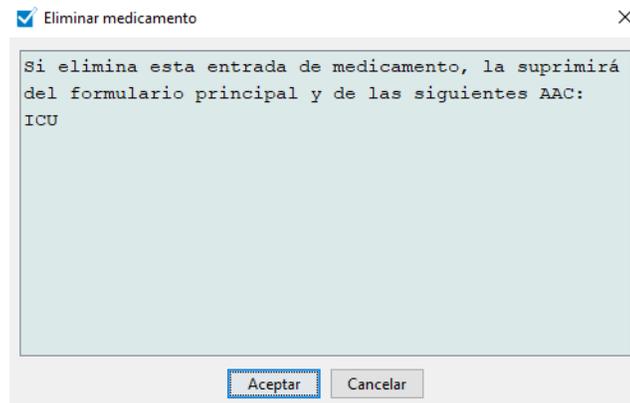
Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/kg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 50

Eliminar Cancelar Ayuda

3. Haga clic en **Eliminar**.

El siguiente mensaje emergente solo aparecerá si la entrada de medicamento está asignada a una o varias AAC.



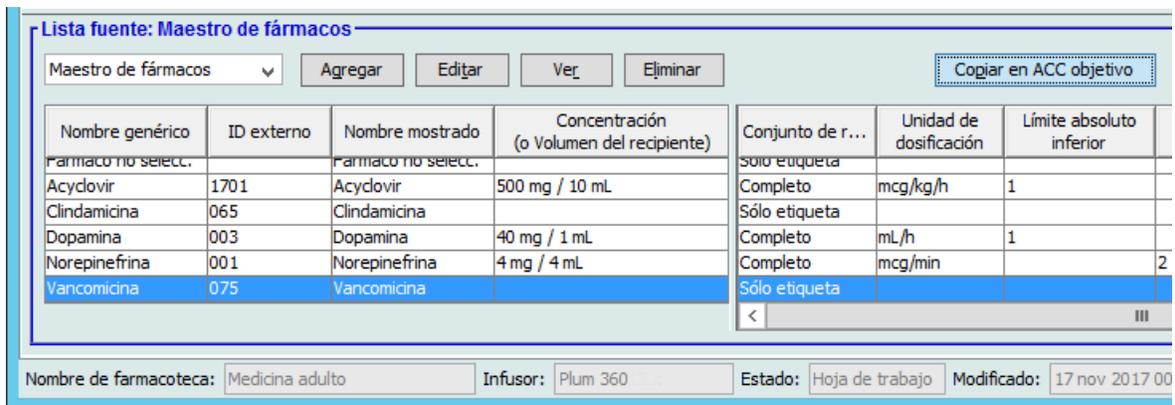
- Haga clic en **Aceptar**.

Para copiar en el AAC objetivo, haga lo siguiente

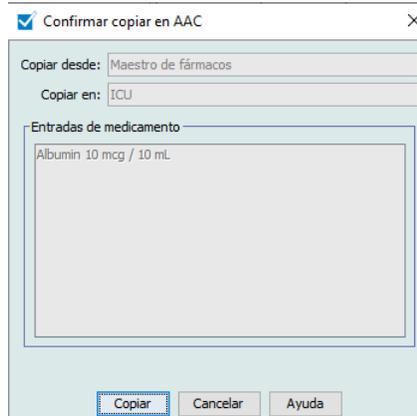
- Seleccione una entrada de medicamento del Maestro de fármacos.

Nota: Es necesario seleccionar un AAC de Lista objetivo antes de poder copiar una entrada de medicamento en un AAC objetivo en el Maestro de fármacos.

- Haga clic en **Copiar en AAC objetivo**.



- Haga clic en **Copiar en el mensaje emergente Confirmar copiar en AAC**.



Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum 15.2x)

Para agregar la entrada de un medicamento en el Maestro de fármacos para Plum 15.2x, tendrá campos adicionales disponibles en la determinación de los Límites de la dosis. También podrá ingresar una recomendación clínica y establecer un valor Predeterminado continuo de MVA.

Nota: Los campos de Límites de dosis son los mismos ya sea que tenga un conjunto de reglas completo o limitado.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo o limitado al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Com
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el Nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** de la lista desplegable se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

4. Indique Conjuntos de reglas del campo desplegable.
5. Ingrese la concentración o los límites de concentración (si están disponibles).
6. Introduzca un **Uso clínico** si lo desea. Esto es un campo opcional.

Seleccione un medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar: nombres genéricos que comienzan con

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Fenitoina Sodica		033			
Fenitoina Sodica 250mg		032			
Fentanilo		016			
Fluconazol		060			
Fosfato de Potasio 20 meq		036			
Fosfomicina		071			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanilo (016)

Nombre mostrado: Fentanilo

Seleccione el medicamento Cancelar Ayuda

7. Haga clic en **Seleccione el medicamento**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet Meds.

8. Seleccione una unidad de dosificación. Tendrá la opción de seleccionar unidades de dosificación basadas en tiempo o no basadas en tiempo.

Nota: El campo Unidad de dosis máxima está habilitado cuando selecciona una Unidad de dosis basada en el área de superficie corporal.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanyl (EXT_ID_046) {Description_1_Include} Seleccionar

Nombre mostrado: Fentanyl Clase terapéutica: Class_Descr_46 ID de clase: class_46

Resumen: Fentanyl __ mcg / __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mcg/min

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: mcg Cantidad de diluyente: mL

Límites de concentración

LAI: LAS: mcg/mL mcg/mL

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mcg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 100

Unidad de dosis máxima: Dosis máxima:

Unidad de dosificación basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo). Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis **no** estarán habilitados al mismo tiempo y aparecerán atenuados.

Unidad de dosificación no basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que no está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (Debe especificar un límite como mínimo).

Si seleccionó una unidad de dosificación basada en el peso o en el área de superficie corporal, entonces el campo **Unidad de dosis máxima** se habilita y le permitirá establecer la unidad de dosis máxima de la lista desplegable, además de establecer una **Dosis máxima** en el campo adecuado.

9. En **Recomendación clínica**, puede ingresar una o seleccionarla de la lista desplegable. Esto es un campo opcional.
10. Seleccione el valor **Continuar con MVA predeterminado**.
11. Seleccione la casilla **Se permite el modo de infusión alterno cuando se administra en la línea B**, si lo desea.
12. Configure el **Modo predeterminado de línea B** a alternativa o Simultáneo.
13. Seleccione la casilla de verificación **Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión**, si lo desea.
14. Haga clic en **Guardar y agregar otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo activado puede poner una marca de verificación junto a Activar bolo si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas Solo etiqueta al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Com
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el Nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Fenitoina Sodica		033			
Fenitoina Sodica 250mg		032			
Fentanilo		016			
Fluconazol		060			
Fosfato de Potasio 20 meq		036			
Fosfomicina		071			

Medicamento seleccionado:

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanilo (016)

Nombre mostrado: Fentanilo

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la longitud de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** del software ICU Medical MedNet Meds.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Vancomycin (EXT_ID_097) {Description_4_Exclude} Seleccionar

Nombre mostrado: Vancomycin Clase terapéutica: Class_Descr_97 ID de clase: class_97

Resumen: Vancomycin

Conjuntos de reglas: **Sólo etiqueta** ▼

Recomendación clínica
 Lista desplegable editable con un máximo de 100 recomendaciones clínicas únicas por farmacia.

Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B ?

Modo predeterminado de línea B:
 Alternativo Concurrente

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Activar bolo

Guardar y añadir otra unidad de dosificación Guardar y añadir otro conjunto de reglas Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

4. Seleccione **Solo etiqueta** de la lista desplegable de **Conjuntos de reglas**, si no se ha seleccionado todavía.
5. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B**, si lo desea.
6. Configure el modo de **Modo predeterminado de línea B** a Alternativo o Simultáneo.
7. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión**, si lo desea.
8. Haga clic en **Guardar y agregar otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Activar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte la sección [Para establecer un bolo](#) en la página 105.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Con
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista fuente.
3. Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

4. Realice los cambios que desee.

Lista fuente: Editar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 DOPamine (EXT_ID_037) (Description_1_Include) Seleccionar

Nombre mostrado: DOPamine Clase terapéutica: Class_Descr_37 ID de clase: class_37

Resumen: DOPamine __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/h

Conjuntos de reglas: Limitado v

Volumen del recipiente: mL

Uso clínico (opcional)

 Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/h v LAI: LRI: LRS: LAS: 10

Unidad de dosis máxima: v Dosis máxima:

Límites de tiempo (hh:mm): LAI: : LRI: : LRS: : LAS: :

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: v LAI: LRI: LRS: LAS:

Recomendación clínica
 v
 Lista desplegable editable con un máximo de 100 recomendaciones clínicas únicas por farmacia.

Continuar con MVA predeterminado
 MVA Velocidad continua

Se permite el modo de infusión secundaria cuando se administra en la línea B ?

Modo predeterminado de línea B:
 Alternativo Concurrente

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Activar bolo

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Importante: Al cambiar la unidad de dosificación o la unidad de medicamento se eliminarán todos los límites introducidos anteriormente.

Nota: Al editar una entrada de medicamento, los cambios aparecen reflejados en el Maestro de fármacos y aparece un mensaje emergente de confirmación con las AAC afectadas.

Para ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

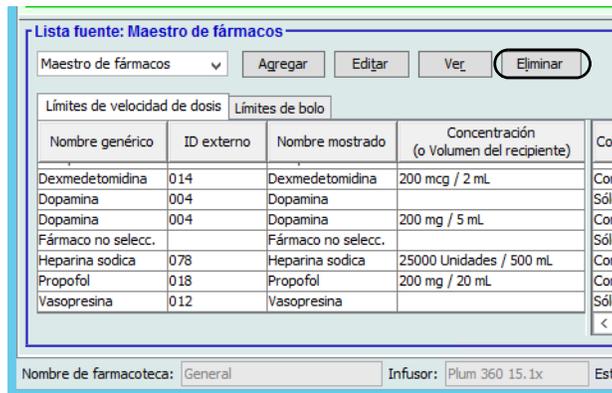
1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista fuente.
3. Haga clic en **Ver**.

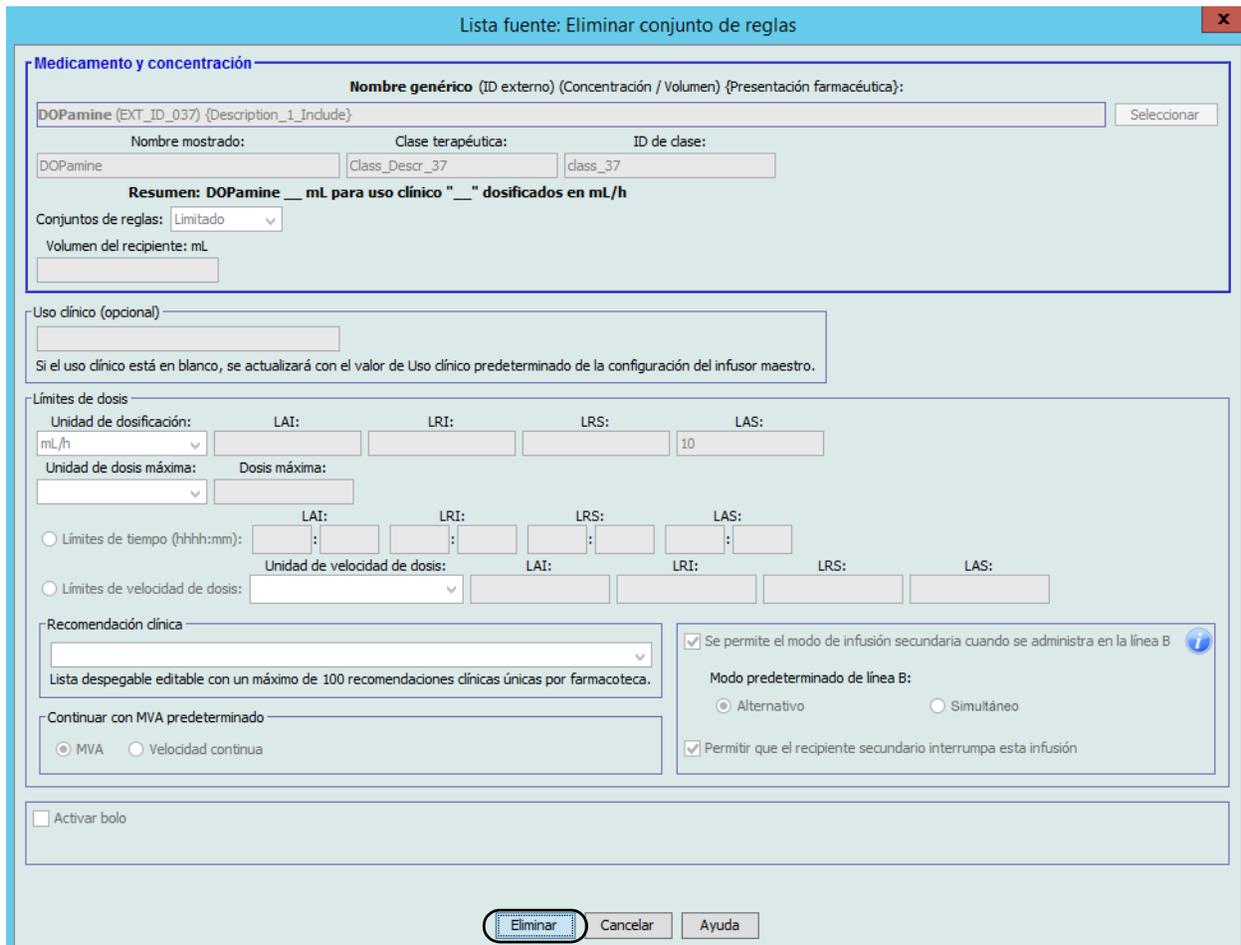
4. Haga clic en **Cerrar** para salir de la pantalla.

Para eliminar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

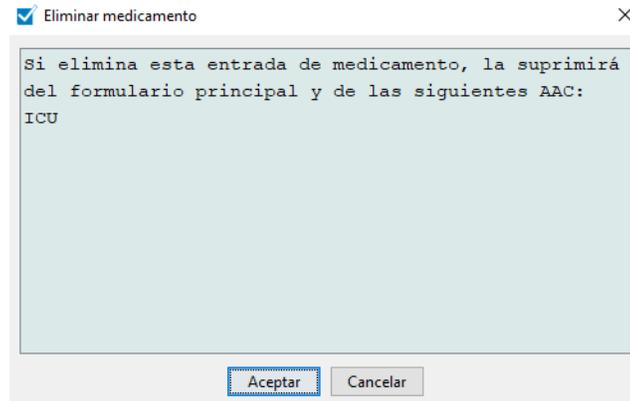


2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar en Lista fuente.



3. Haga clic en **Eliminar**.

El siguiente mensaje emergente solo aparecerá si la entrada de medicamento está asignada a una o varias AAC.



- Haga clic en **Aceptar**.

Para copiar en el AAC objetivo, haga lo siguiente

- Seleccione una entrada de medicamento del Maestro de fármacos.

Nota: Es necesario seleccionar un AAC de Lista objetivo antes de poder copiar una entrada de medicamento en un AAC objetivo en el Maestro de fármacos.

- Haga clic en **Copiar en AAC objetivo**.

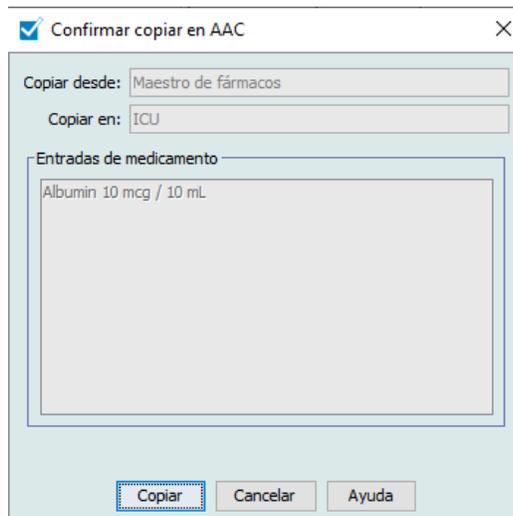
Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta		
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL	Completo	mcg/kg/h	1
Clindamicina	065	Clindamicina		Sólo etiqueta		
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL	Completo	mL/h	1
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL	Completo	mcg/min	2
Vancomicina	075	Vancomicina		Sólo etiqueta		

Nombre de farmacoteca: Medicina adulto Infusor: Plum 360 Estado: Hoja de trabajo Modificado: 17 nov 2017 00

3. Haga clic en **Copiar** en el mensaje emergente **Confirmar copiar en AAC**.



Capítulo 10: Configuración del infusor maestro

Ajustes del infusor maestro Plum 360

La vista Ajustes del infusor maestro Plum 360 le permite seleccionar los siguientes ajustes del infusor:

- Velocidad continua (Solo Plum 360 15.1x)
- Notificación recordatoria
- Administrar juntos (Solo Plum 360 15.1x)
- Modo predeterminado de línea B para Ningún fármaco seleccionado (Solo Plum 360 15.2x)
- Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)
- Tiempo de espera máximo (horas)
- Uso clínico predeterminado
- Código de bloqueo/desbloqueo del teclado (Solo Plum 360 15.2x)

Para mostrar la vista **Ajustes del infusor maestro**, abra una hoja de trabajo y haga clic en la pestaña **Configuración del infusor maestro**. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacoteca](#) en la página 35).

Plum 15.1x

The screenshot shows the 'Configuración del infusor maestro' window in the ICU Medical MedNet Meds™ - User Guide. The window title is 'ICU Medical MedNet™ Meds™ - User Guide'. The tabs at the top are 'Gestión de la farmacoteca', 'Informes', 'Configuración de AAC', and 'Configuración del infusor maestro'. The window contains the following settings:

- Velocidad continua:** Radio buttons for 'MVA' (selected) and 'Velocidad'.
- Notificación recordatoria:** Radio buttons for 'Sí' and 'No' (selected).
- Administrar juntos:** Radio buttons for 'Alternativo' (selected) and 'Concurrente'.
- Forzar bomba para aceptar la farmacoteca durante consumo mínimo:** Radio buttons for 'Sí' and 'No' (selected).
- Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos):** Text input field with '15' and a range of '[10 - 30]'.
- Tiempo de espera máximo (horas):** Text input field with '72' and a range of '[24 - 72]'.
- Uso clínico predeterminado:** Text input field with 'NO ESPECIFICADO'. Below it is a note: 'NOTA: Si el campo Uso clínico de un conjunto de reglas aparece en blanco, el uso clínico se actualizará con el valor introducido aquí. Si actualiza este campo, se actualizará el uso clínico del conjunto de reglas que utilice este uso clínico predeterminado.'

At the bottom of the window, there is a status bar with the following information: 'Nombre de farmacoteca: User Guide', 'Infusor: Plum 360 15.1x', 'Estado: Hoja de trabajo', 'Modificado: 16 ago 2019 03:55', 'Modo: Editar', and 'Usuario: mednet_admin'.

Plum 15.2x

Velocidad continua (Solo Plum 360 15.1x)

El ajuste *Velocidad continua* le permite seleccionar la velocidad predeterminada a la que pasa el infusor tras completar una terapia. Las opciones de Velocidad continua son *MVA* y *Velocidad*. *MVA* (mantener vena abierta) es una tasa muy baja (1 ml/h) que reduce la coagulación potencial en el lugar de la infusión. *Velocidad* es la misma velocidad de administración que en la terapia completada. El ajuste Velocidad continua puede cambiarse al programar el infusor:

- Seleccione **MVA** para convertir MVA en la velocidad continua predeterminada.
- Seleccione **Velocidad** para hacer que la velocidad continua predeterminada coincida con la velocidad de la terapia completada.

Notificación recordatoria

Cuando está activado, el ajuste *Notificación recordatoria* hace que el infusor emita una alarma recordatoria acústica a enfermería y muestra una notificación entre los pasos de una infusión de varios pasos, una infusión alternativa o tras una dosis de carga. El ajuste de Notificación recordatoria predeterminado es **No** (desactivado). Este ajuste puede cambiarse al programar el infusor manualmente. Para obtener más información sobre las alarmas recordatorias a enfermería, consulte el Manual del Sistema Operativo del infusor.

Administrar juntos (Solo Plum 360 15.1x)

El ajuste *Administrar juntos* le permite elegir el método de administración de dos líneas predeterminado. Esta funcionalidad define la relación predeterminada entre las líneas A y B del infusor. Las opciones de Administrar juntos son **Alternativo** y **Simultáneo**. Al seleccionar Alternativo, la administración de la línea A se detiene, mientras que la línea B infunde. La línea A se reanuda cuando finaliza la administración por la línea B. Al seleccionar Simultáneo, ambas líneas infunden simultáneamente. El ajuste Administrar juntos puede cambiarse al programar el infusor.

- Seleccione **Alternativo** para convertirlo en el ajuste de Administrar juntos predeterminado.
- Seleccione **Simultáneo** para convertirlo en el ajuste de Administrar juntos predeterminado.

Modo predeterminado de línea B para Ningún fármaco seleccionado (Solo Plum 360 15.2x)

El ajuste *Modo predeterminado de línea B para Ningún fármaco seleccionado* le permite seleccionar **Alternativo** o **Simultáneo** como el modo de administración predeterminado para la línea B cuando el medicamento seleccionado es Ningún fármaco seleccionado. Esto puede cambiarse al programar el infusor.

Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)

Cuando ICU Medical MedNet rechaza una programación automática, el motivo del rechazo aparece en el infusor para avisar a enfermería que se ha rechazado la programación automática antes de realizar el envío al infusor. El ajuste Tiempo límite le permite establecer el tiempo durante el que el mensaje permanecerá en la pantalla del infusor. El rango es de 10-30 segundos y el valor predeterminado de 15 segundos.

Tiempo de espera máximo (horas)

El ajuste *Tiempo de espera máximo* le permite seleccionar el período que el infusor puede esperar antes de iniciar una terapia. El ajuste Espera *no puede* ignorarse al programar el infusor.

Nota: Este ajuste afecta tanto a Inicio demorado como a Espera. Si está activado, ambos estarán disponibles en el infusor. Si está desactivado, ninguno estará disponible en el infusor.

El rango es de 24 a 72 horas en incrementos de una hora. El valor predeterminado es 72 horas.

Uso clínico predeterminado

El ajuste *Uso clínico predeterminado* le permite cambiar el valor "NO ESPECIFICADO" introducido en un AAC por el valor de Uso clínico predeterminado que introduzca.

Nota: El valor introducido como Predeterminado se atribuirá a TODAS las entradas marcadas como "NO ESPECIFICADO" en todas las AAC y en el Maestro de fármacos.

Código de bloqueo/desbloqueo del teclado (Solo Plum 360 15.2x)

El ajuste *Código de bloqueo/desbloqueo del teclado* le permite establecer un código único para bloquear y desbloquear el teclado en el modo clínico. Este ajuste no se puede cambiar en el infusor.

El código puede ser cualquier número de 4 dígitos del 0000 al 9999.

Para configurar los ajustes del infusor maestro, haga lo siguiente:

1. Haga clic en la pestaña **Configuración del infusor maestro**.
2. Seleccione la opción deseada para cada ajuste.
3. Cuando termine de realizar las selecciones, haga clic en **Guardar**.

Nota: Para guardar los cambios en los ajustes del infusor maestro debe hacer clic en **Guardar** antes de salir de la vista **Ajustes del infusor maestro**.

Las selecciones realizadas en la vista Ajustes del infusor maestro se aplicarán a todas las AAC de la farmacoteca.

Apéndice A: ICU Medical MedNet Integrator

Introducción

ICU Medical MedNet Integrator ofrece interfaces a las aplicaciones de nivel empresarial del hospital y actúa como conducto para el intercambio de datos entre infusores, el servidor ICU Medical MedNet y diferentes sistemas de información hospitalarios.

Al conectarse a un sistema de BCMA, ICU Medical MedNet Integrator admite la documentación electrónica de eventos de administración intravenosa en el registro del paciente. La integración también permite que el sistema de BCMA incorpore la velocidad de infusión intravenosa en el proceso de verificación de cinco derechos.

El flujo de trabajo del médico es el siguiente:

- Escanear la identificación del paciente, el envase del medicamento y la bomba con la aplicación de BCMA y su escáner de código de barras
- Programar el infusor según las indicaciones del médico
- Confirmar la programación e iniciar la infusión

Nota: Dependiendo del sistema de BCMA, el escaneado del paciente, el medicamento y la bomba también pueden producirse tras el inicio de la infusión.

Una vez que se haya iniciado la infusión, ICU Medical MedNet envía los valores de programación (medicamento/concentración, dosis, velocidad, volumen a infundir y duración) al sistema de BCMA para su revisión por parte del médico, su verificación y su trazado electrónico.

Nota: La funcionalidad específica disponible dependerá de la licencia de software de ICU Medical MedNet de la institución.

Configuración de ICU Medical MedNet Integrator para la integración de BCMA

Defina una estrategia de códigos de barras para identificar cada canal de los infusores que se utilizarán; coloque la etiqueta con el código de barras a cada canal.



ADVERTENCIA: Con el fin de asegurarse de que la información se envía al sistema de administración de medicamentos con códigos de barras (BCMA) desde el infusor correcto, ICU Medical recomienda que, antes de poner ICU Medical MedNet™ Integrator™ en funcionamiento, verifique que las etiquetas con códigos de barras fijadas a cada infusor correspondan a los canales correctos.

Importante: Compare los datos del infusor con los datos recibidos del BCMA. En caso de discrepancia, trace los datos del infusor manualmente.

Notas:

Glosario

AAC (Áreas de atención clínica)	Un AAC puede coincidir con una unidad de enfermería física o puede abarcar una población de pacientes. Por ejemplo, los siguientes ejemplos pueden definirse como AAC: UCI, productos sanguíneos, medicina/cirugía, ortopedia, endoscopia, etc.
Activar demora/espera	Ajuste de infusor de Plum 360 que permite programar el infusor con un período de espera antes del inicio de una terapia
Activar farmacoteca	Hoja de trabajo finalizada y disponible para su envío a los infusores.
Administración simultánea	Ajustes del modo Línea B
Administrar juntos	Ajustes que definen el tipo del modo de administración, alternativo o simultáneo.
Alerta de límite absoluto	Una alerta presentada al usuario cuando se supera un límite absoluto. La respuesta del usuario depende del infusor.
Alerta de límite relativo	Una alerta presentada al usuario cuando se supera un límite relativo. El usuario puede decidir si desea editar o ignorar el valor introducido en respuesta a la alerta.
Archivo CSV	Archivo de valores separados por comas utilizado por el software para importar y exportar determinados archivos.
BCMA	Administración de medicamentos con códigos de barras.
Cantidad de diluyente	Volumen de líquido en el que se diluye un medicamento.
CE	Acrónimo de "motor de conectividad", que permite que el infusor se comunique con una red inalámbrica o con cable.
Cebado	Vaciado o purgado del aire de los tubos. Igual que el purgado.
Conjunto de reglas	Restricciones asignadas a entradas de medicamentos. El tipo de regla del medicamento de la farmacoteca. Los conjuntos de reglas pueden incluir límites absolutos y relativos.
Conjunto de reglas completo	Tipo de conjunto de reglas que permite configurar las entradas de medicamentos con un nombre de medicamento, una concentración completa o parcial, la unidad de dosificación específica y los límites de velocidad de dosis correspondientes.
Conjunto de reglas limitado	Tipo de conjunto de reglas que permite configurar las entradas de medicamentos con un nombre de medicamento, volumen de diluyente y límites de velocidad.
Conjunto de reglas solo etiqueta	Un conjunto de reglas Solo etiqueta permite que el médico vea el nombre del medicamento en el infusor. No hay límites de dosificación asociados con este conjunto de reglas.

Desvío de alerta	<p>El Desvío de alerta también recibe el nombre de Desvío de alarma.</p> <p>El Desvío de alerta es la capacidad de enviar datos de alarma de un dispositivo intravenoso al Sistema de historial sanitario electrónico (EHR) o al Sistema de administración de alarma. Los médicos ahora pueden recibir alertas secundarias de manera remota y conservar la capacidad de identificar que qué dispositivo específico, paciente y tipo de alerta se trata.</p>
Documentación de infusión	<p>El nombre Documentación de infusión se utiliza como denominación alternativa de Documentación automática.</p> <p>Es la característica que permite rellenar los registros de administración del medicamento, la hoja de flujo de ingresos/egresos y los paneles de control con eventos de infusión en un Sistema EHR.</p>
Dosis de carga	Dosis que el médico puede administrar en cualquier momento durante la terapia programada.
Editar	El usuario cambió el valor introducido para responder a una alerta.
Entrada de medicamento	Conjunto de reglas definido para una única combinación de medicamento y concentración.
Espera	Opción de programación que permite iniciar la infusión posteriormente. Similar al inicio demorado.
Farmacoteca	Recopilación de entradas de medicamentos y ajustes de infusor que, si se utiliza con infusores compatibles, puede reducir la frecuencia de errores humanos al limitar las formas en que los medicamentos pueden administrarse.
Farmacoteca archivada	Farmacoteca anteriormente activa.
Farmacoteca finalizada	Farmacoteca aprobada para su uso en infusores y que ya no se puede cambiar.
Finalización	El acto de aprobar una hoja de trabajo y convertirla en la biblioteca activa.
Formulario maestro de fármacos	Lista completa de medicamentos y conjuntos de reglas definidos para una farmacoteca.
HIS	Sistema de información hospitalario.
Hoja de trabajo	Borrador de farmacoteca sin finalizar.
Hoja de trabajo de farmacoteca	Farmacoteca que, aunque puede editarse, no puede enviarse a los infusores hasta su finalización.
ID externo	Un identificador de un medicamento. Cada medicamento de la lista de medicamentos debe tener un ID externo único.
Ignorar	El usuario reconoció la alerta y conserva los valores que activaron la alerta relativa. Las alertas absolutas no pueden anularse.
Infusión	Medicamento con una concentración definida que se administra mediante infusión intravenosa a un paciente.
Inicio demorado	Opción de programación que permite iniciar la infusión posteriormente.

LDAP	Protocolo ligero de acceso a directorios, un protocolo de red que permite que las aplicaciones utilicen un listado de directorios de red existentes de una empresa para los nombres de usuario y las contraseñas, lo que permite que los administradores de la red de la empresa gestionen el acceso con inicio de sesión a varias aplicaciones desde un origen central. Por ejemplo, los usuarios pueden utilizar la información de inicio de sesión de la red de la empresa con las mismas credenciales (nombre de usuario y contraseña) para acceder al software ICU Medical MedNet.
Límite absoluto	Límites superiores o inferiores para el medicamento seleccionado y el AAC seleccionada que no pueden anularse (Plum 360). Se recomienda definir todos los límites absolutos para evitar errores de medicamentos. Los límites absolutos pueden variar para las diferentes AAC.
Límite relativo	Límites de dosis superiores o inferiores para el medicamento seleccionado y el AAC seleccionada que no pueden ignorarse. Los límites relativos de un medicamento concreto pueden variar entre las AAC.
Línea de servicio	Una designación utilizada en los informes para agregar datos a varias AAC o instalaciones. Cada AAC se asigna a una línea de servicio. Por ejemplo, una línea de servicio llamada Medicina/cirugía puede utilizarse para examinar datos de las AAC Four West, Five North y Five East en un solo hospital.
Lista de medicamentos	Lista de medicamentos utilizados por el hospital. La lista de medicamentos se utiliza para definir farmacotecas.
Modo Alternativo	Opción de programación que hace posible la administración de una infusión alternativa mientras la infusión primaria está suspendida. Cuando la infusión alternativa ha completado la administración del volumen a infundir, la infusión primaria reanuda la administración.
MVA (mantener vena abierta)	Velocidad de administración muy baja que puede reducir la formación de coagulación potencial en la punta del catéter.
Notificación recordatoria	Ajuste que configura el infusor para emitir un tono acústico.
Oclusión	Bloqueo en el juego de tubos que evita que el infusor infunda líquidos en el paciente. Entre las posibles causas de las oclusiones, se encuentran los tubos doblados o taponados.
Oclusión distal	Bloqueo entre el infusor y el paciente.
Oclusión proximal	Bloqueo entre el infusor y la infusión de líquido intravenoso.
Opciones de informe	Configuraciones introducidas por el usuario para definir la salida de informe deseada. Ejemplos: período, AAC, medicamento, etc.
Pasos múltiples	Opción de programación que hace posible la administración en pasos o fases con diferentes parámetros de dosificación para cada paso.
Presión de oclusión predeterminada	Presión a la que el infusor hará sonar la alarma de oclusión distal.

Programación	Un programa es cualquier cambio en los ajustes del infusor que activa una confirmación del usuario en la bomba.
Programación de bomba inteligente	La funcionalidad Programación de bomba inteligente está integrada con un sistema de BCMA que utiliza ICU Medical MedNet Programmer. El nombre Programación de bomba inteligente se utiliza como denominación alternativa de Programación automática.
Purga	Vaciado o purgado del aire de los tubos. Igual que el cebado.
Sistema EHR	Sistema de historial sanitario electrónico.
VAI	Volumen a infundir
Valor	El valor puede representar dosis o tiempo, según el tipo de conjunto de reglas que se haya informado.
Varianza	La varianza es un valor calculado diseñado para representar la diferencia entre el valor programado inicial del usuario en comparación con el límite definido. La varianza se define como <i>(dosis inicial - límite infringido)/límite infringido</i> . El resultado se expresa en forma de porcentaje. Es un número negativo para infracciones del límite inferior y positivo para infracciones del límite superior. 10 000 % es la varianza máxima que se puede mostrar.
Velocidad continua	Velocidad de administración tras la infusión de la cantidad de VTBI.
Velocidad de dosis máxima	Velocidad más alta a la que se puede programar el funcionamiento del infusor. Esta velocidad se define como el límite absoluto superior.
Volumen del recipiente	Volumen de la bolsa, la botella, la jeringa o el vial utilizados para definir una entrada de medicamento.

Nota: Consulte el manual de uso del sistema para obtener información sobre cada infusor.

Notas:



ICU Medical BV
Hofspoor 3, 3994 VZ Houten,
The Netherlands



ICU Medical, Inc.
600 North Field Drive,
Lake Forest, IL 60045 USA